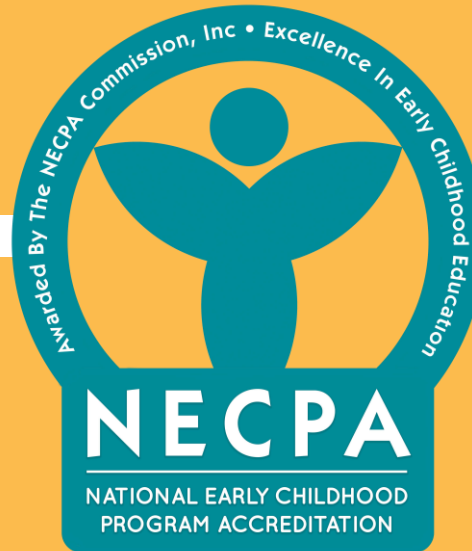


ACREDITACIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA PARA LA PRIMERA INFANCIA



Libro de estándares y guía de recursos



Acreditación
Nacional del
Programa para la
Primera Infancia

NECPA

*Una acreditación independiente y
voluntaria patrocinada por National Early
Childhood Program Accreditation
Commission, Inc*

The National Early Childhood Program Accreditation Commission, Inc.

**NECPA
P.O. Box 2948
Merrifield, Virginia 22116**

**1-855-706-3272 teléfono
1-855-806-3272 fax
www.necpa.net**

No se debe reproducir ni transmitir ninguna parte de esta publicación de ninguna forma ni por ningún medio, electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación o cualquier sistema de almacenamiento o recuperación de información, sin autorización del autor y del editor. Impreso en Estados Unidos de América.

Septiembre de 2019, 2.º edición

Copyright 1994, 2009 2011, 2017 y 2019 por National Early Childhood Program Accreditation Commission, Inc. para el contenido de NECPA. Todos los derechos reservados.

Copyright 1992 por Dr. Richard Fiene para el Sistema Indicador de Acreditación Automatizada (AAISTM). Todos los derechos.

reservados Copyright 2009 por Dra. Barbara Carl para los indicadores y descriptores de este reporte. Todos los derechos reservados.

La Dra. Barbara Carl investigó y revisó los estándares de 2017; aprobados y recopilados por la Comisión de NECPA, Inc. Todos los derechos reservados.

Historia e introducción a la acreditación de NECPA

La Comisión de Acreditación del Programa Nacional para la Primera Infancia (National Early Childhood Program Accreditation, NECPA) está comprometida a mejorar la calidad de los programas de educación y atención de la primera infancia. La Comisión de NECPA está logrando esto de varias maneras. La principal es a través del desarrollo y la implementación del sistema de acreditación que se basa en el cumplimiento de estándares y parámetros a través de instrumentos establecidos, la Acreditación del Programa Nacional para la Primera Infancia (NECPA). La Acreditación de NECPA es válida para los programas de educación y atención tempranos que prestan sus servicios a niños recién nacidos hasta los ocho años, incluyendo programas que brindan cuidado antes y después del horario escolar regular para niños en edad escolar, hasta los 12 años. Los hogares de cuidado infantil familiar y los programas de cuidado infantil que estén autorizados a atender a siete (7) niños o más son elegibles para la acreditación.

La acreditación cumple varias funciones importantes. Verifica que el programa de primera infancia cumpla los estándares de excelencia establecidos. Esta certificación es un reconocimiento de que el programa está proporcionando un cuidado infantil de alta calidad. Además, este nombramiento ayuda a los padres a seleccionar el cuidado infantil, identificando los programas que cumplen estándares de alta calidad. La acreditación también es una excelente herramienta de aprendizaje. Durante el proceso de acreditación, los maestros y el personal del programa aprenden más sobre lo que se acepta como el mejor entorno y prácticas para los niños pequeños y cómo implementar estos estándares en sus salones de clases.

NECPA tiene una larga trayectoria de apoyo a la profesión de cuidado y educación tempranos. A inicios de 1991, la Asociación Nacional de Cuidado Infantil (NCCA) concibió NECPA como parte de los esfuerzos continuos de la organización para fomentar la disponibilidad de programas de cuidado y educación temprana de alta calidad y asequibles para las familias. La acreditación es un paso lógico en estos objetivos hacia la excelencia.

El sistema de acreditación de NECPA se basa en una estrategia de monitoreo por indicadores sistémicos, en la que el director del programa, el personal y los padres evalúan la calidad integral de sus programas. La estrategia por indicadores desarrollada por el Dr. Richard Fiene se basa en la recopilación de los puntos o indicadores predictivos clave que se identificaron como predictores de la calidad total de un programa o de resultados positivos del desarrollo de los niños cuando se cumplen. Esta estrategia se desarrolló, implementó y refinó durante los últimos 25 años en estudios de investigación que el Dr. Fiene hizo en los estados de la nación y las provincias de Canadá. La estrategia por indicadores demostró su eficiencia y efectividad en el monitoreo de los programas de la primera infancia. Utilizando la estrategia por indicadores clave, el número de puntos específicos a evaluar se reduce sustancialmente, pero se mantiene la confianza total en la evaluación.

Historia e introducción a la acreditación de NECPA

Términos comúnmente utilizados en la acreditación

En el Glosario del libro de estándares que empieza en la página 74 se encuentra una lista completa de términos y referencias. Estos términos son los que se utilizan frecuentemente durante el proceso de acreditación de NECPA:

Número de sitio del programa: su número de sitio es importante para el proceso de acreditación. Permite que la Oficina de NECPA presente de forma anónima el Instrumento de autoevaluación verificado de su programa a la Comisión de NECPA y al Consejo de Acreditación Nacional sin la información de identificación. Haga referencia a su número de sitio en cualquier comunicación con NECPA. El Número de sitio del programa lo puede encontrar iniciando sesión en su ‘Client Profile’ (Perfil del cliente) en www.necpa.net.

Libro de estándares (Standard’s Book, SB): el Libro de estándares de NECPA está dividido en 14 capítulos que abarcan los 219 estándares numerados. El Libro de estándares proporciona más referencias, recursos y guía para la implementación de los estándares de NECPA y completando su instrumento de autoevaluación.

Instrumento de autoevaluación (Self Assessment Instrument, SAI): el SAI se utiliza para verificar los estándares de NECPA que se han implementado en su programa. El punto de verificación hace referencia directa a cada estándar que se encuentra en el SAI. El SAI está dividido en dos partes. La **parte A** está dedicada a la revisión de la documentación y la **parte B** está dedicada a los estándares que se pueden observar en el programa.

Período de inscripción/estudio por cuenta propia: este es el período asignado para que los programas implementen cualquier estándar necesario y hagan los cambios que se necesiten antes de la visita de verificación. El período de inscripción/estudio por cuenta propia es válido hasta por dos años. En promedio, los programas tienen la capacidad de implementar cualquier cambio necesario y completar el Instrumento de autoevaluación (SAI) en el plazo de 6 a 12 meses. Los programas nuevos y de renovación deben estar inscritos antes de que puedan solicitar una visita de verificación.

Visita de verificación: las respuestas del programa en su Instrumento de autoevaluación se revisan durante la visita de verificación de NECPA. Un verificador de NECPA hace la visita en el programa. El trabajo del verificador es revisar toda la documentación y observar todos los salones de clases/áreas y anotar cada punto de verificación como ‘Verificado’ o ‘No verificado’. Estas respuestas y todos los comentarios se presentan al Consejo Nacional de Acreditación y a la Comisión de NECPA para la revisión anónima y la determinación del resultado de la acreditación.

Índice de la Guía de recursos de NECPA

<u>Sección uno de los recursos</u>	2
Resumen de los estándares y el contenido	3
Proceso para obtener la acreditación	4
<u>Sección dos de los recursos</u>	9
Listas de verificación de calificaciones del director y del maestro	10
Políticas de posible evidencia para el personal y del manual para padres	13
Posibles muestras o plantillas para la evidencia	15
<u>Sección tres de los recursos</u>	17
Listas de verificación de observación del salón de clases	18
Salones de clases para bebés (recién nacidos a 14 meses)	18
Salones de clases para niños pequeños (15 meses a 2 años)	19
Salones de clases para preescolares (3-5 años) y edad escolar (5-12 años)	20
Superficies para juegos infantiles y áreas de amortiguamiento	21

Las plantillas de muestra se pueden encontrar después de la sección tres de la Guía de recursos y gratis en línea en www.necpa.net.

Sección uno de los recursos

Acreditación

- ✓ Esta sección proporciona recursos y guía para ayudarlo a que su programa cumpla los objetivos de integración de los estándares de NECPA y obtenga el reconocimiento nacional como un programa de alta calidad.

Imagen 1: Resumen de los estándares de NECPA

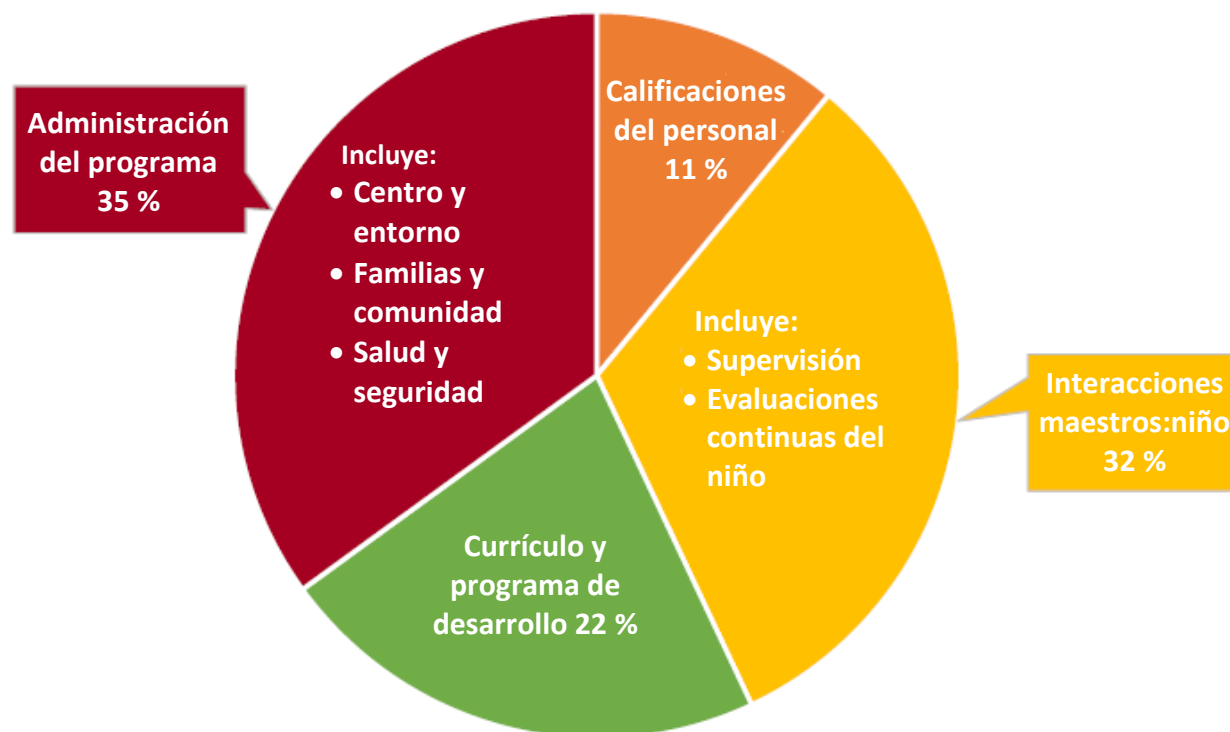


Figura 1: esta imagen refleja el porcentaje de los estándares en cada categoría y representa una estrategia balanceada para la verificación de los programas de alta calidad. NECPA está comprometido a ayudar a que los programas logren el 100 % de estos estándares.

Contenido y organización

El Libro de estándares (SB) de NECPA está dividido en 14 capítulos que abarcan los 219 estándares numerados.

El punto de verificación hace referencia directa a cada estándar que se encuentra en el Instrumento de autoevaluación (SAI).

El SAI está dividido en dos partes. La **parte A** está dedicada a la revisión de la documentación y la **parte B** está dedicada a los puntos de verificación que se pueden observar.

Proceso para obtener la acreditación

Imagen 2: Resumen del proceso de acreditación de NECPA

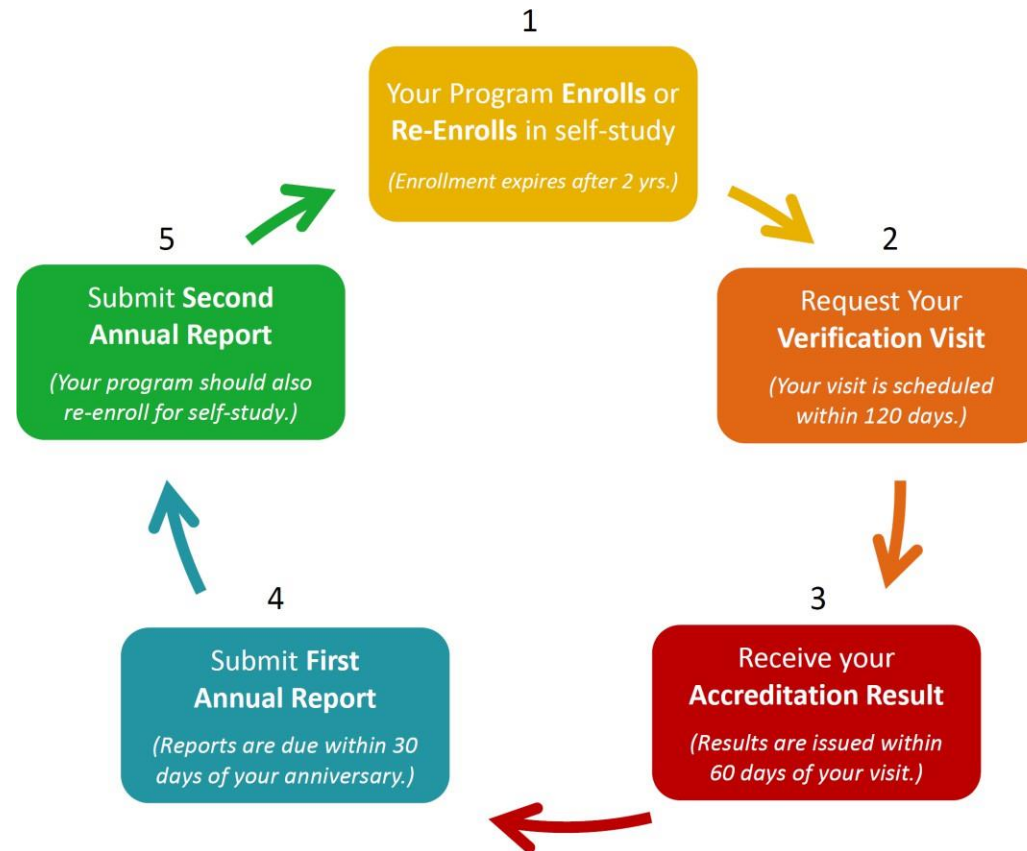


Imagen 2: Esta gráfica representa el proceso de acreditación, que se logra y se mantiene con cinco sencillos pasos. Más adelante, en las páginas 5 a la 7, se encuentra una revisión del proceso a profundidad.

Proceso para obtener la acreditación, continuación

El siguiente resumen de cinco pasos del proceso de Acreditación de NECPA lo ayudará a planificar y evaluar el progreso de su programa para obtener la acreditación.

1. Inscripción y estudio por cuenta propia:

- Una vez inscrito, el primer paso de su programa para obtener la acreditación es revisar los estándares de NECPA. La revisión de los estándares permite evaluar el programa e implementar cualquier estándar que haga falta.
- El período de inscripción/estudio por cuenta propia es válido hasta por dos años. En promedio, los programas implementan cualquier cambio necesario y completan el Instrumento de autoevaluación (SAI) en el plazo de 6 a 10 meses.

2. Visita de verificación:

- Una vez completo el Instrumento de autoevaluación (SAI) de su programa y que haya estado en operación por un año, usted puede solicitar una vista de verificación en cualquier momento del período de inscripción. Se deben responder todos los puntos en la Parte A y B, y la documentación para la Parte A debe estar etiquetada con el número de cada punto de verificación del SAI en un archivo o caja bien organizada antes de presentar la solicitud para una visita de verificación.
- Puede presentar su solicitud para la visita en línea, por correo electrónico, fax o correo postal. Espere hasta 120 días para que se haga la visita. Se puede solicitar una visita expedita, pero con un cargo adicional. Se le pide revelar cualquier conflicto de interés que pueda tener el programa con el verificador de NECPA asignado.
- El día de la visita el verificador de NECPA verificará TODAS las respuestas en cada punto de la verificación en el Instrumento de autoevaluación (SAI) revisando la caja/archivo de documentación y observando todos los salones de clases y áreas exteriores. **No deje ningún punto de verificación sin responder.** Al final de la visita al programa, el verificador asignará un tiempo para hacer una entrevista final para revisar cualquier comentario en la parte A o la parte B. Durante la entrevista final, el director puede dar respuestas por escrito a todos los comentarios que hizo el verificador.

3. Resultados de la acreditación

- El Instrumento de autoevaluación del programa es recopilado por la oficina de NECPA en un perfil anónimo que se envía para revisión por el Consejo Nacional de Acreditación NECPA y la Comisión. Los resultados se envían por correo en el plazo de 60 días después de la visita de verificación del programa. El Consejo de NECPA y la Comisión pueden determinar uno de los siguientes resultados:
 - Acreditación completa: este reconocimiento de acreditación tiene una vigencia de tres años, siempre y cuando se haga el adecuado mantenimiento del mismo con la presentación de los informes tanto anuales como propios.

Proceso para obtener la acreditación, continuación

- Pendiente: una acreditación pendiente necesita la presentación de más documentación para la revisión antes de que un programa pueda obtener acreditación completa. Los programas tienen hasta 3 meses para enviar la evidencia solicitada. La evidencia se revisará y se enviarán los resultados en un plazo de 30 días después del envío.
- Diferida con artículos: una acreditación diferida necesita mucha más documentación que debe enviarse para revisión antes de que el programa pueda obtener la acreditación completa. Los programas tienen hasta 6 meses para enviar la evidencia adicional solicitada. La evidencia se revisará y se enviarán los resultados en un plazo de 30 días después del envío.
- Diferida con una nueva visita: una acreditación diferida con una nueva visita necesita otra visita de verificación antes de que el programa obtenga una acreditación completa. Los programas tienen hasta 6 meses para solicitar una visita diferida. La visita puede tomar hasta 120 días en programarse. Los resultados se expedirán en un plazo de 60 días a partir de la visita diferida.
 - Apelaciones: Las apelaciones se deben enviar por escrito, estableciendo claramente la razón de la apelación y deben incluir documentación que las respalde. Las apelaciones se revisarán en un plazo de 30 días después del envío.

4. Mantenimiento del reconocimiento

- Primer y segundo reporte anual
 - NECPA solicita el envío de dos reportes anuales para mantener la acreditación por los tres años del reconocimiento. Estos reportes deben presentarse en los meses del primer y segundo aniversario del programa y deben enviarse a más tardar en la fecha del aniversario de la acreditación.

5. Proceso de renovación

- Reinscripción: para evitar que haya un lapso en la acreditación, los programas acreditados deben reinscribirse al menos un año antes de la fecha de vencimiento de la acreditación actual. Esto le dará suficiente tiempo a su programa para completar un nuevo Instrumento de autoevaluación, recopilar y organizar la documentación de apoyo, programar la visita de renovación y recibir los resultados de la acreditación.
- Visita de renovación: se recomienda que los programas acreditados envíen la solicitud de visita de verificación al menos 8 meses antes de la fecha de vencimiento de su acreditación. Esto toma en cuenta los 120 días que la oficina de NECPA podría necesitar para programar la visita de un programa y los 60 días necesarios para la revisión del Consejo y la Comisión de NECPA.

RECURSO - Cronograma de programación de la visita de verificación y del resultado de la acreditación

Solicitud de visita recibida el:	Fecha de visita programada el:	Recepción de resultados el:
31 de enero	31 de mayo	31 de julio
28 de febrero	30 de junio	31 de agosto
31 de marzo	31 de julio	30 de septiembre
30 de abril	31 de agosto	31 de octubre
31 de mayo	30 de septiembre	30 de noviembre
30 de junio	31 de octubre	31 de diciembre
31 de julio	30 de noviembre	31 de enero
31 de agosto	31 de diciembre	28 de febrero
30 de septiembre	31 de enero	31 de marzo
31 de octubre	28 de febrero	30 de abril
30 de noviembre	31 de marzo	31 de mayo
31 de diciembre	30 de abril	30 de junio

Mi fecha objetivo de la solicitud:	Mi fecha objetivo de la visita:	Mi fecha objetivo de los resultados:

También está disponible para la descarga gratuita bajo 'Recursos del programa' en www.necpa.net.

RECURSOS - Mi plan de trabajo de acreditación de NECPA

Objetivo o plan de acción	Fecha de inicio	Recursos necesarios	Fecha objetivo
1. Revisar los materiales de la acreditación y familiarizarse con los estándares de NECPA.			
2. Presentar el proceso de acreditación y su importancia al personal del programa.			
3. Presentar el concepto de acreditación a los padres y animarlos a que den su apoyo.			
4. Copiar y distribuir las encuestas al personal y a los padres. Colocar un buzón anónimo.			
5. Recopilar las encuestas completas e identificar las áreas de debilidad.			
6. El director y los maestros deben medir cada salón de clases frente a los estándares aplicables de NECPA utilizando las secciones del Instrumento de autoevaluación.			
7. Evaluar cada salón de clases y anotar las áreas que no cumplen los estándares.			
8. Hacer una lluvia de ideas con el personal y los padres sobre el plan de mejora para tratar las áreas en las que se observó que no se cumplen los estándares, y las debilidades que se encontraron en las encuestas recopiladas.			
9. Reunirse con el personal periódicamente para revisar el progreso en el cumplimiento de los estándares de NECPA.			
10. Completar el Instrumento de autoevaluación de NECPA una vez que se cumpla el plan de mejora, incluyendo la capacitación del personal y los cambios necesarios en el centro.			
11. Completar la parte A, recopilando la documentación necesaria en un sistema organizado, utilizando las etiquetas de documentación proporcionadas para anotar cada artículo.			
12. Completar la parte B, se verificarán estos artículos por medio de la observación.			
13. Hacer una nueva encuesta para el personal y los padres. Colocar un buzón anónimo. Asegurarse de que se hayan recopilado las encuestas al menos del 70 % del personal y el 50 % de las familias a las que se les presta el servicio.			
14. Revisar si el Instrumento de autoevaluación de NECPA está completo. Cada artículo debe responderse con un Sí, No* o N/A. <u>No deje ningún artículo sin responder.</u>			
15. Solicitar una visita de verificación cuando se hayan hecho todas las mejoras, se haya recopilado el número correcto de encuestas, se hayan respondido todos los artículos y la documentación esté organizada para el instrumento de autoevaluación.			

También está disponible para la descarga gratuita bajo 'Recursos del programa' en www.necpa.net.

Sección dos de los recursos

Documentación

- ✓ Esta sección proporciona recursos y guía para los artículos en la parte A, la sección de Documentación amarilla, del instrumento de autoevaluación (SAI).
- ✓ Todos los documentos sugeridos también se indican en la tercera columna de la Tabla de Libro de estándares, bajo el encabezado 'Posible evidencia para verificación'.
- ✓ Este recurso no es una lista que abarque todo sobre las fuentes y lo que debería utilizarse con la parte A, la sección de Documentación amarilla del instrumento de autoevaluación (SAI).
- ✓ *Todos los documentos de muestra están disponibles para la descarga gratuita bajo 'Recursos del programa' en www.necpa.net.*

Listas de verificación de calificaciones del director y del maestro

Las siguientes listas de verificación de calificaciones del director y del maestro se pueden utilizar junto con el instrumento de autoevaluación de NECPA cuando cree y recopile la documentación para los estándares 1.2, 1.3, 1.5 y 1.6.

Calificaciones de los directores/administradores

El director o el administrador de un programa debe ser mayor de 21 años, tener un certificado válido en primeros auxilios y CPR para bebés/niños y debe tener las siguientes calificaciones:

<p>Educación/ experiencia</p> <p><i>(Debe cumplir UNO de los criterios)</i></p>	<p><input type="checkbox"/> Una licenciatura en educación de la primera infancia, cuidado de niños en edad escolar, desarrollo infantil, trabajo social, enfermería, sociología, psicología, desarrollo humano y estudios de familia u otro campo relacionado con los niños, y un año de experiencia como maestro;</p> <p style="text-align: center;"><u>0</u></p> <p><input type="checkbox"/> Un título de asociado en educación de la primera infancia o en uno de los campos mencionados arriba y dos años de experiencia como maestro;</p> <p style="text-align: center;"><u>0</u></p> <p><input type="checkbox"/> Una credencial nacional basada en competencias como Certified Childcare Professional® (CCP) o Child Development Associate™ (CDA) (o un equivalente aprobado del estado*) y tres años de experiencia como maestro.</p>
<p>Capacitación del administrador</p> <p><i>(Debe cumplir UNO de los criterios)</i></p>	<p><input type="checkbox"/> National Administrator Credential® (NAC)® o una credencial de administrador equivalente aprobada;</p> <p style="text-align: center;"><u>0</u></p> <p><input type="checkbox"/> Un curso de administración de centros de primera infancia o administración de empresas;</p> <p style="text-align: center;"><u>0</u></p> <p><input type="checkbox"/> Un año de experiencia como el <u>administrador</u> de un programa de primera infancia.</p>
<p>Capacitación en liderazgo</p>	<p>Capacitación en liderazgo documentada**, si no tiene un título de NAC® o una credencial de administrador equivalente.</p>

***Tenga en cuenta:** NECPA reconoce 12 créditos en educación de la primera infancia y desarrollo como equivalente o comparable con la mayoría de las credenciales del estado; por lo tanto, cualquier director que cumpla esta calificación alternativa cumplirá esta parte del requisito de educación.

****Tenga en cuenta:** La capacitación en liderazgo se debe dar en el lugar o mediante una agencia externa y debe incluir temas como delegación, comunicación, trabajo en equipo/formación de equipos, coaching, manejo de conflictos y motivación. Debe utilizarse un certificado o agenda que incluya estos temas como evidencia.

También está disponible para la descarga gratuita bajo 'Recursos del programa' en www.necpa.net.

Listas de verificación de calificaciones del director y del maestro, continuación

Calificaciones de los maestros principales

Cada maestro principal debe ser mayor de 21 años y tener las siguientes calificaciones:

<p>Educación/ experiencia (<i>Debe cumplir UNO de los criterios</i>)</p>	<p><input type="checkbox"/> Una licenciatura en educación de la primera infancia, cuidado de niños en edad escolar, desarrollo infantil, trabajo social, enfermería, sociología, psicología, desarrollo humano y estudios de familia u otro campo relacionado con los niños; <u>o</u></p> <p><input type="checkbox"/> Un título de asociado en educación de la primera infancia o en uno de los campos mencionados arriba y un año de experiencia como maestro; <u>o</u></p> <p><input type="checkbox"/> Una credencial nacional basada en competencias como Certified Childcare Professional® (CCP) o Child Development Associate™ (CDA) (<i>o un equivalente aprobado por el estado*</i>) y dos años de experiencia como maestro.</p>
<p>Capacitación en liderazgo</p>	<p>Capacitación de liderazgo documentada <u>si tiene una función de supervisión.</u>**</p>

***Tenga en cuenta:** NECPA reconoce 12 créditos en la educación de la primera infancia y desarrollo como equivalente o comparable con la mayoría de las credenciales del estado; por lo tanto, cualquier maestro principal que cumple esta calificación alternativa cumplirá esta parte del requisito de educación.

****Tenga en cuenta:** La capacitación en liderazgo se debe dar en el lugar o mediante una agencia externa y debe incluir los temas como delegación, comunicación, trabajo en equipo/formación de equipos, coaching, manejo de conflictos y motivación. Debe utilizarse un certificado o agenda que incluya estos temas como evidencia. La función de supervisión se refiere a un maestro principal que asesora/instruye a otro personal de educación.

Requisitos del maestro principal por grupo de edad

¿Hay un maestro principal asignado para cada grupo de edad (incluyendo edad escolar)? (**Estándar 2.7**)

Grupo de edad	Rango de edad	Maestro principal asignado
Bebés/niños pequeños	Recién nacidos a 35 meses	
Preescolar	3 a 5 años	
Edad escolar	5 a 12 años	

También está disponible para la descarga gratuita bajo 'Recursos del programa' en www.necpa.net.

Listas de verificación de calificaciones del director y del maestro, continuación

Calificaciones de los maestros auxiliares

Cada maestro auxiliar debe ser mayor de 18 años, tener un diploma de secundaria o equivalente Y AL MENOS 33 % de los maestros auxiliares* debe tener UNA de las siguientes calificaciones:

Educación/ experiencia <i>(Debe cumplir UNO de los criterios)</i>	<input type="checkbox"/> Tener seis créditos en educación de la primera infancia (ECE) o desarrollo de la primera infancia (ECD) y seis meses de experiencia como maestro;
	<u>O</u>
	<input type="checkbox"/> Tener tres créditos en ECE o ECD y un año de experiencia como maestro;
	<u>O</u>
	<input type="checkbox"/> Una credencial nacional basada en competencias como Certified Childcare Professional® (CCP) o Child Development Associate™ (CDA) (o un equivalente aprobado del estado*) y un año de experiencia como maestro.

***Tenga en cuenta:** Si la implementación para cumplir el 33 % del requisito de educación para los maestros auxiliares está en progreso, una Declaración de intención o Plan de acción son válidos como evidencia para cumplir el estándar 1.3 de NECPA.

****Tenga en cuenta:** NECPA reconoce 12 créditos en la educación de la primera infancia y desarrollo como equivalente o comparable con la mayoría de las credenciales del estado; por lo tanto, cualquier maestro asistente que cumpla esta calificación alternativa cumplirá esta parte del requisito de educación.

Calificaciones de los asistentes de los maestros

Todos los asistentes de los maestros deben ser mayores de 18 años. Los asistentes de los maestros deben contarse en la proporción niño:personal, pero nunca deben dejarse solos con los niños.

Requisitos de educación continua para todo el personal docente y de administración

Los directores, maestros y todo el personal que trabaja directamente con los niños, deben:

Educación continua	<input type="checkbox"/> Tener por lo menos 30 horas de educación continua relacionada con el trabajo en el primer año de empleo.
	<u>Y</u>
	<input type="checkbox"/> Tener al menos 24 horas de educación continua relacionada con el trabajo según las necesidades de competencia individual cada año después del primer año.

También está disponible para la descarga gratuita bajo 'Recursos del programa' en www.necpa.net.

Políticas de posible evidencia para el personal y del manual para padres

Esta lista se puede utilizar junto con el Instrumento de autoevaluación de NECPA cuando cree y recopile la documentación. Esta no es una lista que incluya todo lo necesario para todos los estándares, pero es útil para completar la caja/archivo de documentación para la visita de verificación.

Políticas del manual para padres:

- orientación para padres
- filosofía de la misión, principios y objetivos
- desarrollo del manual y revisión
- revisión/evaluación del programa
- confidencialidad
- mantenimiento de los expedientes y vacunas de los niños, incluyendo:
 - nombre, direcciones y teléfonos de los padres o tutores;
 - información de contacto de emergencia;
 - formulario de autorización/permiso de tratamiento médico de emergencia;
 - nombre y teléfono del médico;
 - alergias;
 - autorización para salir con otra persona que no sea el padre/madre/tutor;
 - vacunas o exenciones de vacunación;
 - historia del desarrollo;
 - estado de salud/resultados del examen anual de salud;
 - instrucciones para cualquier necesidad especial o enfermedad crónica;
 - reporte de progreso;
 - reportes de conferencias con padres/tutores;
 - formularios de permiso para excursiones;
 - formulario de permiso de transporte habitual/recurrente;
- inclusión y no discriminación
- asistencia y exclusión debido a una enfermedad
- comunicación con los padres, incluyendo al menos:
 - política de puertas abiertas
 - conflicto de los padres
- salud y seguridad
- emergencias y desastres naturales
- servicio de alimentación y nutrición
- actividad física
- currículo
- desarrollo del lenguaje
- administración de medicamentos
- manejo del comportamiento
- abuso infantil y negligencia
- pruebas médicas y evaluaciones
- talleres para padres
- transición entre el salón de clases y la primaria
- comunicación con la comunidad
- *y, si aplica:*
 - sueño seguro para bebés
 - apoyo para la lactancia materna
 - uso de pañales de tela
 - transporte y verificación final
 - política de mascotas
 - viajes de campo

También está disponible para la descarga gratuita bajo 'Recursos del programa' en www.necpa.net.

Políticas de posible evidencia para el personal y del manual para padres, continuación

Esta lista se puede utilizar junto con el instrumento de autoevaluación de NECPA cuando cree y recopile la documentación. Esta no es una lista que incluya todo lo necesario para todos los estándares, pero es útil para completar la caja/archivo de documentación para la visita de verificación.

Políticas del manual para el personal:

- filosofía de la misión, principios y objetivos
- desarrollo del manual y revisión
- revisión/evaluación del programa
- confidencialidad
- mantenimiento de los centros
- descripción de los trabajos
- contratación y orientación
- horarios del personal
- educación continua y desarrollo profesional
- comunicación con el personal y política de 'puertas abiertas'
- solicitudes de materiales
- inclusión y no discriminación
- supervisión
- salud y seguridad
 - lavado de manos
 - cambio de pañal
 - almacenamiento de productos de limpieza y materiales tóxicos
- emergencias y desastres naturales
- servicio de alimentación y nutrición
- evaluaciones médicas diarias
- actividad física
- currículo
- desarrollo del lenguaje
- administración de medicamentos
- manejo del comportamiento y disciplina
- abuso infantil y negligencia
- pruebas médicas y evaluaciones
- comunicación con la comunidad
- *y, si aplica*
 - sueño seguro para bebés
 - apoyo para la lactancia materna
 - uso de pañales de tela
 - transporte y verificación final
 - política de mascotas
 - viajes de campo

También está disponible para la descarga gratuita bajo 'Recursos del programa' en www.necpa.net.

Posibles muestras o plantillas para la evidencia

Esta lista se puede utilizar junto con el Instrumento de autoevaluación de NECPA cuando cree y recopile la documentación. Esta no es una lista que incluya todo lo necesario para todos los estándares, pero es útil para completar la caja/archivo de documentación para la visita de verificación.

Calificaciones del personal:

- expedientes académicos no oficiales
- diplomas
- currículums
- certificados o registros de capacitación del personal
- certificados y tarjetas de primeros auxilios y CPR

Personal

- cronograma del personal
- momentos de puertas abiertas/disponibles para reuniones para la comunicación del personal
- memorandos del personal o agendas de reuniones pasadas
- registro o solicitud de materiales para las clases

Desarrollo del personal:

- listas de asistencia firmadas o certificados de capacitación en políticas de disciplina
- formulario de muestra para la observación del salón de clases
- evaluación de las necesidades de capacitación
- plan de desarrollo profesional

Desarrollo infantil/expediente de los niños:

- planes de clases
- muestras de evaluaciones para los niños
- Registro de asistencia

Centro y patio de juegos infantiles:

- licencia del programa o carta de exención
- registro de inspección diaria del área de juegos – *se proporciona la plantilla*
- registro o solicitud de mantenimiento

Salud y seguridad:

- registro de enfermedad – *se proporciona la plantilla*
- registro de lesiones – *se proporciona la plantilla*
- registro de administración de medicamentos – *se proporciona la plantilla*
- procedimiento de lavado de manos publicado – *se proporciona la plantilla*
- procedimiento publicado para el cambio de pañales - *se proporciona la plantilla*

También está disponible para la descarga gratuita bajo 'Recursos del programa' en www.necpa.net.

Línea de tiempo para el desarrollo profesional recomendado para los maestros principales

En un esfuerzo por avanzar en las calificaciones educativas de los profesionales de educación de la primera infancia, NECPA creó la siguiente tabla para mostrar el desarrollo profesional recomendado para los maestros principales.

Estándar actual de NECPA	Todos los maestros principales deben tener un Certified Childcare Professional® (CCP) o Child Development Associate™ (CDA) o una credencial aprobada de mayor calidad comparable aprobada por el estado.
Recomendación para 2023	Al menos 25 % de los maestros principales deben tener o estar inscritos en un <u>programa de grado de asociado</u> en educación de primera infancia o un campo relacionado.
Recomendación para 2028	Al menos 50 % de los maestros principales deben tener o estar inscritos en un <u>programa de grado de asociado</u> en educación de primera infancia o un campo relacionado.
Recomendación para 2033	Al menos 25 % de los maestros principales deben tener o estar inscritos en un <u>programa de grado de asociado</u> en educación de primera infancia o un campo relacionado. Y, al menos 25 % de los maestros principales deben tener o estar inscritos en un <u>programa de grado de licenciatura</u> en educación de primera infancia o un campo relacionado.
Recomendación para 2038	Al menos 50 % de los maestros principales deben tener o estar inscritos en un <u>programa de grado de licenciatura</u> en educación de primera infancia o un campo relacionado.

También está disponible para la descarga gratuita bajo 'Recursos del programa' en www.necpa.net.

Sección tres de los recursos

Observación

- ✓ Esta sección proporciona recursos y guía para los artículos en la parte B, la sección de Observación azul, del Instrumento de autoevaluación (SAI).
- ✓ Todos los artículos sugeridos que se pueden observar también se mencionan en la tercera columna de la tabla del Libro de estándares, bajo el encabezado 'Posible evidencia para verificación'.
- ✓ Esta sección de los recursos no es una lista que lo abarque todo sobre los artículos que se pueden observar y debería utilizarse con la parte B, la sección de Observación azul de su instrumento de autoevaluación (SAI).
- ✓ *Todas las listas de verificación de muestra están disponibles para la descarga gratuita bajo 'Recursos del programa' en www.necpa.net.*

Listas de verificación para la observación del salón de clases

Recurso de la lista de verificación del salón de clases para bebés:

Esta lista de verificación se puede utilizar junto con el instrumento de autoevaluación de NECPA cuando evalúe sus salones de clases. Esta no es una lista que incluya todo para cumplir todos los estándares, pero incluye algunos de los artículos que más frecuentemente se pasan por alto.

Salones de clases para bebés (*si aplica.*) – todos los artículos en la lista de verificación deben poder observarse.

Artículos que deben observarse

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Área de lectura<input type="checkbox"/> Espejos para desarrollar la conciencia propia/concepto de sí mismos (a la altura de los ojos de los niños)<input type="checkbox"/> Imágenes de familias (a nivel de los ojos de los niños)<input type="checkbox"/> Trabajos de arte/trabajos de los niños (a nivel de los ojos de los niños)<input type="checkbox"/> Organización del salón que sea adecuada para los niños y favorezca el desarrollo<input type="checkbox"/> Equipo de tamaño infantil<input type="checkbox"/> Gavetas bajas y abiertas<input type="checkbox"/> Libros, juguetes y materiales que reflejen diversidad multicultural y multiétnica | <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Lavamanos para el lavado de manos que esté adyacente a la mesa para el cambio de pañal para evitar la transmisión de enfermedades<input type="checkbox"/> Procedimiento para el lavado de manos colocado en cada lavamanos<input type="checkbox"/> El lavabo/área para preparación de la comida está separado del lavamanos/área para el lavado de manos<input type="checkbox"/> El basurero de apertura automática se encuentra en el área de cambio<input type="checkbox"/> Los líquidos de limpieza y desinfectantes se mantienen fuera del alcance de los niños<input type="checkbox"/> La mesa para el cambio de pañales no está desordenada<input type="checkbox"/> El procedimiento para cambiar pañales está colocado en un lugar visible en la mesa para el cambio de pañales y cualquier inodoro donde se haga el entrenamiento para ir al baño<input type="checkbox"/> Hay cunas para la evacuación en casos de emergencia |
|--|---|

También está disponible para la descarga gratuita bajo 'Recursos del programa' en www.necpa.net.

Listas de verificación de observación del salón de clases, continuación

Recurso de la lista de verificación del salón de clases para niños pequeños:

Esta lista de verificación se puede utilizar junto con el Instrumento de autoevaluación de NECPA cuando evalúe sus salones de clases. Esta no es una lista que incluya todo lo necesario para cumplir todos los estándares, pero incluye algunos de los artículos que más frecuentemente se pasan por alto.

Salones de clases para niños pequeños – todos los artículos en la lista de verificación deben observarse.

Centros de aprendizaje	Artículos que deben observarse
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Juegos de mesa/materiales didácticos <input type="checkbox"/> Juegos de roles <input type="checkbox"/> Artes y manualidades <input type="checkbox"/> Motricidad gruesa <input type="checkbox"/> Ciencias/naturaleza <input type="checkbox"/> Construcción con bloques <input type="checkbox"/> Motricidad fina <input type="checkbox"/> Matemáticas/números <input type="checkbox"/> Arte/dominio del lenguaje <input type="checkbox"/> Música/movimiento <input type="checkbox"/> Nutrición 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Área de lectura (con muebles adecuados) <input type="checkbox"/> Espejos para desarrollar la conciencia propia/concepto de sí mismos (a la altura de los ojos de los niños) <input type="checkbox"/> Imágenes de familias (a nivel de los ojos de los niños) <input type="checkbox"/> Trabajos de arte/trabajos de los niños (a nivel de los ojos de los niños) <input type="checkbox"/> Organización del salón que sea adecuada para los niños y favorezca el desarrollo <input type="checkbox"/> Equipo de tamaño infantil <input type="checkbox"/> Gavetas bajas y abiertas <input type="checkbox"/> Libros, juguetes y materiales que reflejen diversidad multicultural y multiétnica <input type="checkbox"/> Lavamanos para el lavado de manos que esté adyacente a la mesa para el cambio de pañal para evitar la transmisión de enfermedades <input type="checkbox"/> Procedimiento para el lavado de manos colocado en cada lavamanos <input type="checkbox"/> El lavabo/área para preparación de la comida está separado del lavamanos/área para el lavado de manos <input type="checkbox"/> El basurero de apertura automática se encuentra en el área de cambio <input type="checkbox"/> Los líquidos para la limpieza, el sanitizante y el desinfectante se mantienen fuera del alcance de los niños <input type="checkbox"/> La mesa para el cambio de pañales no está desordenada <input type="checkbox"/> El procedimiento para cambiar pañales está colocado en un lugar visible en la mesa para el cambio de pañales y cualquier inodoro donde se haga el entrenamiento para ir al baño <input type="checkbox"/> Hay cunas para la evacuación en casos de emergencia (si el salón de clases atiende a bebés/niños pequeños)

También está disponible para la descarga gratuita bajo 'Recursos del programa' en www.necpa.net.

Listas de verificación de observación del salón de clases, continuación

Recurso de la lista de verificación del salón de clases para niños en edad preescolar y escolar:

Esta lista de verificación se puede utilizar junto con el Instrumento de autoevaluación de NECPA cuando evalúe sus salones de clases. Esta no es una lista que incluya todo lo necesario para cumplir todos los estándares, pero incluye algunos de los artículos que más frecuentemente se pasan por alto.

Salones de clases para niños en edad preescolar (3-5 años) y escolar (5-12 años) – todos los artículos en la lista de verificación deben observarse.

Centros de aprendizaje	Artículos que deben observarse
<input type="checkbox"/> Juegos de mesa/materiales didácticos	<input type="checkbox"/> Área de lectura (con muebles adecuados)
<input type="checkbox"/> Juegos de roles	<input type="checkbox"/> Espejos para desarrollar la conciencia propia/concepto de sí mismos (a la altura de los ojos de los niños)
<input type="checkbox"/> Artes y manualidades	<input type="checkbox"/> Imágenes de familias (a nivel de los ojos de los niños)
<input type="checkbox"/> Motricidad gruesa	<input type="checkbox"/> Trabajos de arte/trabajos de los niños (a nivel de los ojos de los niños)
<input type="checkbox"/> Ciencias/naturaleza	<input type="checkbox"/> Organización del salón que sea adecuada para los niños y favorezca el desarrollo
<input type="checkbox"/> Construcción con bloques	<input type="checkbox"/> Equipo de tamaño infantil
<input type="checkbox"/> Motricidad fina	<input type="checkbox"/> Gavetas bajas y abiertas
<input type="checkbox"/> Matemáticas/números	<input type="checkbox"/> Libros, juguetes y materiales que reflejen diversidad multicultural y multiétnica
<input type="checkbox"/> Artes del lenguaje/alfabetización	<input type="checkbox"/> El lavamanos para el lavado de manos está adyacente al baño para evitar la transmisión de enfermedades
<input type="checkbox"/> Música/movimiento	<input type="checkbox"/> Procedimiento para el lavado de manos colocado en un lugar visible
<input type="checkbox"/> Nutrición	<input type="checkbox"/> El lavabo/área para preparación de la comida está separado del lavamanos/área para el lavado de manos
<input type="checkbox"/> Carpintería/trabajo en madera*	<input type="checkbox"/> Los líquidos para la limpieza, el sanitizante y el desinfectante se mantienen fuera del alcance de los niños

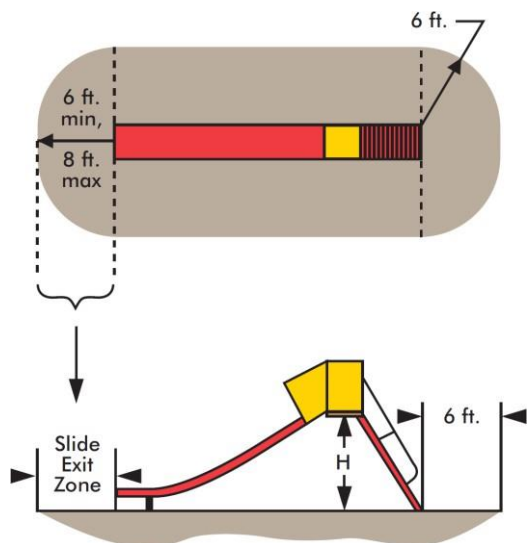
***Tenga en cuenta:** La carpintería/trabajo en madera se define como el uso o manipulación de piezas de madera real, que se pueden cortar, pegar o clavar de una manera apropiada según el desarrollo. Cualquier herramienta que se proporcione debe ser adecuada para el tamaño y la edad del niño. El uso de bloques del área de bloques no cumplirá los requisitos para este estándar. La supervisión e instrucción adecuada son importantes para la implementación con éxito de la carpintería/trabajo en madera.

También está disponible para la descarga gratuita bajo 'Recursos del programa' en www.necpa.net.

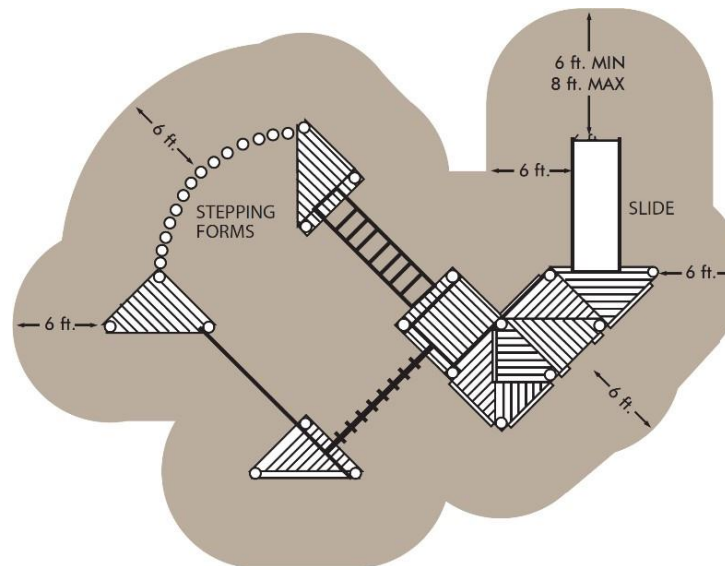
Superficies de juegos infantiles y áreas de amortiguamiento

Estos ejemplos dan una mejor guía sobre las áreas de caídas y los requisitos de las superficies en las áreas de juego.

Muestra de área de caída para toboganes



Muestra de área de caída para estructuras multiusos



Profundidades mínimas de la superficie de relleno suelto comprimido		
Pulgadas de relleno comprimido	Tipo de material	Protege hasta una altura de caída de:
6* pulgadas	Caucho triturado/reciclado	10 pies
9 pulgadas	Arena	4 pies
9 pulgadas	Grava de guisantes	5 pies
9 pulgadas	Mantillo de madera	7 pies
9 pulgadas	Viruta de madera	10 pies

* La superficie de relleno suelto de caucho triturado/reciclado no se comprime de la misma manera que los otros materiales de relleno suelto. Sin embargo, debe tener cuidado de mantener una profundidad constante ya que puede ocurrir un desplazamiento.

Fuente: *Public Playground Safety Handbook*. Bethesda, MD:U.S. Consumer Product Safety Commission, 2010. Print.

También está disponible para la descarga gratuita bajo 'Recursos del programa' en www.necpa.net.

Lista de verificación de NECPA de las calificaciones del director

Según el estándar 1.1 de NECPA de los estándares de 2017, el director o administrador de un programa debe tener las siguientes calificaciones:

CATEGORÍA	Calificaciones
EDAD	<input type="checkbox"/> Al menos 21 años
FA/CPR	<input type="checkbox"/> Certificado válido en primeros auxilios y CPR básico y para bebés/niños.
EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA	<input type="checkbox"/> BA/BS en un <u>campo relacionado con niños</u> y un año de experiencia como maestro <u>O</u> <input type="checkbox"/> AA/AS en un campo relacionado con niños y dos años de experiencia como maestro <u>O</u> <input type="checkbox"/> Una credencial nacional basada en competencia como CCP® o CDA (o <i>equivalente del estado*</i>) y tres años de experiencia como maestro
CAPACITACIÓN DEL ADMINISTRADOR	<input type="checkbox"/> Credencial nacional de administrador (NAC) <u>O</u> <input type="checkbox"/> Un curso de administración de centros de primera infancia <u>O</u> <input type="checkbox"/> Al menos un año de experiencia como <u>administrador</u> de un programa de primera infancia <u>Y</u> <input type="checkbox"/> Capacitación en liderazgo documentada**, si no tiene un título The NAC®
EDUCACIÓN CONTINUA	<input type="checkbox"/> Al menos <u>30 horas</u> de educación continua relacionada con el trabajo en el <u>primer año de empleo</u> . <u>Y</u> <input type="checkbox"/> Al menos <u>24 horas</u> de educación continua relacionada con el trabajo según las necesidades de competencia individual <u>cada año después</u> .

***Tenga en cuenta:** El Consejo Nacional de Acreditación reconoce 12 créditos en educación de la primera infancia y desarrollo como equivalente o comparable con la mayoría de las credenciales del estado; por lo tanto, cualquier director/maestro que cumpla esta calificación alternativa cumplirá esta parte del requisito de educación.

****Tenga en cuenta:** La capacitación en liderazgo se debe dar en el lugar o mediante una agencia externa y debe incluir temas como delegación, comunicación, trabajo en equipo/formación de equipos, coaching, manejo de conflictos y motivación. Una evidencia de este estándar es un certificado o agenda que incluya/describa los temas de capacitación.

También está disponible para la descarga gratuita bajo 'Recursos del programa' en www.necpa.net.

Lista de verificación de calificaciones del maestro principal de NECPA

Según el estándar 1.2 de NECPA de los estándares de 2017, cada maestro principal del programa debe tener las siguientes calificaciones:

CATEGORÍA	Calificaciones
EDAD	<input type="checkbox"/> Tener al menos 21 años
FA/CPR	<input type="checkbox"/> Certificado válido en primeros auxilios y CPR básico y para bebés/niños.
EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA	<input type="checkbox"/> BA/BS en un <u>campo relacionado con niños</u> <u>O</u> <input type="checkbox"/> AA/AS en un campo relacionado con niños y un año de experiencia como maestro <u>O</u> <input type="checkbox"/> Una credencial nacional basada en competencia como CCP® o CDA™ (o equivalente del estado*) y dos años de experiencia como maestro
CAPACITACIÓN DEL ADMINISTRADOR	<input type="checkbox"/> Capacitación en liderazgo comprobada** <u>O</u> <input type="checkbox"/> No aplica
EDUCACIÓN CONTINUA	<input type="checkbox"/> Al menos <u>30 horas</u> de educación continua relacionada con el trabajo en el <u>primer año de empleo</u> . <u>Y</u> <input type="checkbox"/> Al menos 24 horas de educación continua relacionada con el trabajo según las necesidades de competencia individual cada año después del primer año.

***Tenga en cuenta:** El Consejo Nacional de Acreditación reconoce 12 créditos en educación de la primera infancia y desarrollo como equivalente o comparable con la mayoría de las credenciales del estado; por lo tanto, cualquier director/maestro que cumpla esta calificación alternativa cumplirá esta parte del requisito de educación.

****Tenga en cuenta:** La capacitación en liderazgo se debe dar en el lugar o mediante una agencia externa y debe incluir temas como delegación, comunicación, trabajo en equipo/formación de equipos, coaching, manejo de conflictos y motivación. Una evidencia de este estándar es un certificado o agenda que incluya/describa los temas de capacitación. La función de supervisión se refiere a un maestro principal que asesora/instruye a otro personal de educación.

Lista de verificación de NECPA de las calificaciones del maestro auxiliar

Según el estándar 1.3 de NECPA de los estándares de 2017, los maestros auxiliares deben tener las siguientes calificaciones:

CATEGORÍA	Calificaciones
EDAD	<input type="checkbox"/> Al menos 18 años
FA/CPR	<input type="checkbox"/> Certificado válido en primeros auxilios y CPR básico y para bebés/niños.
EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA	<input type="checkbox"/> Diploma de secundaria/GED
	NOTA: AL MENOS 33 %* de los maestros auxiliares en el programa deben cumplir UNO de los siguientes grupos de criterios de educación y experiencia:
	<input type="checkbox"/> Tener seis créditos en educación de la primera infancia o desarrollo de la primera infancia y seis meses de experiencia como maestro <u>Q</u>
	<input type="checkbox"/> Tener tres créditos en educación de la primera infancia o desarrollo de la primera infancia y un año de experiencia como maestro <u>Q</u>
<input type="checkbox"/> Una credencial nacional basada en competencias como CCP o CDA (o equivalente del estado**) y un año de experiencia como maestro.	
CAPACITACIÓN DEL ADMINISTRADOR	NO ES NECESARIA
EDUCACIÓN CONTINUA	<input type="checkbox"/> Al menos <u>30 horas</u> de educación continua relacionada con el trabajo en el <u>primer año de empleo</u> . <u>Y</u>
	<input type="checkbox"/> Al menos <u>24 horas</u> de educación continua relacionada con el trabajo según las necesidades de competencia individual <u>cada año después del primer año</u> .

***Tenga en cuenta:** Si la implementación para cumplir el requisito de educación del 33% para los maestros auxiliares está en progreso, una Declaración de intención o Plan de acción son válidos como evidencia para cumplir el estándar 1.3 de NECPA.

****Tenga en cuenta:** El Consejo Nacional de Acreditación reconoce 12 créditos en la educación de la primera infancia y desarrollo como equivalente o comparable con la mayoría de las credenciales del estado; por lo tanto, cualquier director/maestro que cumple esta calificación alternativa cumplirá esta parte del requisito de educación.

También está disponible para la descarga gratuita bajo 'Recursos del programa' en www.necpa.net.

Registro de inspección diaria del área de juegos

Fecha de inicio de la semana:	Fecha final:
Inspeccionado por:	Hora de inspección diaria:

Coloque una marca de verificación en cada casilla si la declaración es verdadera.	LUN.	MAR.	MIÉRC.	JUEV.	VIER.
1. La superficie no tiene vidrios rotos, clavos, basura o excrementos de animales y, si aplica, verificar si hay áreas comprimidas/compactadas, antes de permitir que los niños entren al área de juegos.					
2. No hay grietas, dobleces ni deformaciones, óxido ni roturas visibles en ningún equipo.					
3. No hay deformaciones de ganchos, grilletes, aros y cadenas abiertas.					
4. No hay colgadores de columpios ni cadenas desgastadas.					
5. Los asientos de los columpios están completos, no están dañados ni flojos.					
6. No hay soportes ni anclajes rotos.					
7. No hay cimientos de cemento de apoyo expuestos, agrietados ni sueltos en el suelo.					
8. No hay bordes ni puntas afiladas accesibles.					
9. No hay extremos de pernos que sobresalgan o que no tengan tapas ni cubiertas.					
10. No hay pernos, tuercas, etc. flojos o que necesiten apretarse.					
11. No hay clavos que se hayan aflojado.					
12. No hay madera astillada, agrietada o deteriorada.					
13. No hace falta lubricación en ninguna de las partes con movimiento.					
14. No hay desgaste en los cojinetes ni en ninguna otra parte mecánica.					
15. No hay barandillas, gradas, peldaños o asientos quebrados o que hagan falta.					
16. No hay material de superficie desgastado ni esparcido.					
17. No hay superficies duras debajo de columpios y toboganes, revisando lugares donde el material resistente podría haberse desplazado de cualquier superficie debajo de los equipos de juego.					
18. No hay pintura agrietada o descascarada.					
19. No hay puntos de pellizco o aplastamiento ni mecanismos, uniones ni componentes con movimiento que estén expuestos.					
Escriba sus iniciales una vez esté completado					

Registro de enfermedades

Nombre del programa:

Dirección del programa:

Fecha	Hora	Nombre del niño	Síntomas	Acción que tomó el personal	Padre/madre/tutor con el que se comunicaron	Iniciales del personal

Formulario de reporte de lesiones

Nombre del programa:

Dirección del programa:

Nombre del niño:

Sexo del niño: F M

Fecha y hora de la lesión:

Edad del niño:

Miembro del personal que completa el formulario:	Miembro del personal responsable de la supervisión del niño en el momento de la lesión:
Descripción de la lesión:	Descripción de cualquier producto de consumo implicado:
Lugar dónde ocurrió la lesión:	Partes del cuerpo implicadas:
Acciones tomadas a favor de los lesionados:	

Firma del director

Fecha

Firma de los padres

Fecha

Registro de administración de medicamentos

Nombre y apellido del niño:	Fecha de nacimiento del niño:	Salón de clases:
Nombre y apellido del padre/madre/tutor:	Teléfono del trabajo del padre/madre/tutor:	Teléfono de casa del padre/madre/tutor:

Nombre del medicamento:		Fecha de vencimiento del medicamento:	
Dosis del medicamento:		Fecha de inicio del medicamento:	
Dosis apropiada para la edad/especificada por el proveedor:		Fecha final del medicamento:	
Proveedor médico que receta y teléfono (si aplica):		Instrucciones para la administración, incluyendo hora para administrar:	
Efectos secundarios del medicamento (si aplica):		Instrucciones para el almacenamiento y desecho del medicamento:	
Firma del padre/madre/tutor:			

Fecha de administración:	Hora de administración:	Dosis/cantidad de administración:	Nombre del personal:	Iniciales del personal:	Notas:

Procedimiento para el lavado de manos



Frótese minuciosamente las manos húmedas con jabón líquido, idealmente por 20 segundos, pero por no menos de 10, y enjuágueselas con agua corriente tibia y limpia.



Séquese las manos con una toalla de papel de un solo uso o con un secador y cierre el grifo con la toalla de papel o utilice otro método, sin usar las manos, para evitar que se vuelvan a contaminar.



Deposite la toalla de papel usada en el contenedor de basura de apertura automática.

Procedimiento para el cambio de pañales

1

TENGA LISTOS LOS SUMINISTROS PARA EL CAMBIO DE PAÑALES

Asegúrese de que los suministros estén al alcance del personal, pero no accesibles para los niños. Lávese adecuadamente las manos y póngase los guantes desechables.

2

COLOQUE AL NIÑO EN UNA SUPERFICIE NO POROSA

Mantenga una mano sobre el niño en todo momento. Afloje el pañal, pero deje el pañal sucio debajo del niño. Evite contaminar otros artículos.

3

LIMPIE EL ÁREA DEL PAÑAL DEL NIÑO

Levante las piernas del niño según sea necesario y utilice una toallita limpia cada vez que lo limpie de la parte de delante hacia la parte de atrás. Coloque las toallitas sucias en el pañal sucio o directamente en el basurero con apertura automática forrado de plástico y con cubierta.

4

QUITE EL PAÑAL SUCIO

Doble la superficie sucia del pañal hacia adentro. Coloque los pañales desechables sucios en un basurero con apertura automática forrado de plástico y con cubierta. Quítese los guantes utilizando la técnica apropiada.*

5

PONGA UN PAÑAL LIMPIO Y A LA VISTA DEL NIÑO

Deslice un pañal limpio debajo del niño. Utilice un guante desechable limpio para aplicar cualquier crema para el área del pañal que sea necesaria. Ajuste el pañal.

6

LAVE LAS MANOS DEL NIÑO

Asegúrese de hacer un lavado de manos adecuado.** Regrese al niño a un área supervisada.

7

LIMPIE Y DESINFECTE EL CAMBIADOR

Limpie el cambiador con una solución de agua y jabón y luego elimine los residuos y restos de jabón con una toalla de papel. Humedezca la superficie completa del cambiador con un desinfectante. Guarde el desinfectante y deje que se seque o se airee según las instrucciones del fabricante. Lávese las manos utilizando el procedimiento adecuado.

*Quítese cuidadosamente cada guante. Envuelva el guante sucio en la palma del otro guante usado. Con la mano limpia, quítese el guante por debajo de la muñeca, dándole la vuelta.

**Consulte la sección tres de recursos del Libro de estándares de NECPA para conocer el procedimiento para el lavado de manos.

Índice del libro de estándares

Introducción a los estándares de NECPA	2
Capítulo 1: Desarrollo y calificaciones del director maestro y personal.....	4
Capítulo 2: Supervisión	13
Capítulo 3: Manejo del comportamiento	17
Capítulo 4: Protección y promoción de la salud.....	19
Capítulo 5: Entorno físico, equipo, suministros prohibidos y transporte.....	28
Capítulo 6: Interacciones y cuidado maestro:niño	33
Capítulo 7: Cuidado de bebés y niños pequeños	35
Capítulo 8: Currículo.....	44
Capítulo 9: Programa de Desarrollo	47
Capítulo 10: Área de juegos exteriores	55
Capítulo 11: Sociedades de personal-familia-comunidad.....	59
Capítulo 12: Salud y seguridad.....	62
Capítulo 13: Evaluación del programa	67
Capítulo 14: Administración del programa y relaciones del personal.....	68
<i>Estándares de SHINES QRIS de Colorado</i>	<i>71</i>
<i>Estándares de QRIS de avance a la calidad (SUTQ) de Ohio.....</i>	<i>72</i>
<i>Estándares de STARS QRIS claves de Pennsylvania.....</i>	<i>73</i>
Glosario	74
Referencias.....	83

Introducción a los estándares de NECPA

Esta publicación define los estándares fundamentales de calidad del sistema de Acreditación del Programa Nacional para la Primera Infancia (NECPA) y debe utilizarse como guía y recurso por el campo y los programas que buscan la acreditación NECPA. La Acreditación de NECPA es válida para los programas de cuidado y educación temprana que prestan sus servicios a niños recién nacidos hasta los ocho años, incluyendo programas que brindan cuidado antes y después del horario escolar regular para niños en edad escolar, hasta los 12 años. Los hogares de cuidado infantil familiar y los centros de cuidado infantil que estén autorizados a atender a siete (7) niños o más son elegibles para la acreditación. El sistema de NECPA continúa basándose en una estrategia de sistema ponderado. El sistema también permite aportes narrativos del verificador de NECPA y del director del programa. Este aporte garantiza que cada programa se evalúe según una comprensión completa, incluyendo los factores mitigantes que podrían afectar la acreditación.

Los estándares de NECPA abarcan al niño completamente, evaluando las relaciones entre el niño y los maestros, las relaciones del programa y del centro con las familias y las relaciones de la comunidad del programa, y centrándose en la importancia de un plan de estudios de cuidado infantil de calidad, particularmente en cuanto a la educación socioemocional y la concerniente a la salud y nutrición. La acreditación trabaja para asegurarse de que cada niño reciba apoyo y motivación por parte de todas las personas y sistemas que están en su entorno. Los estándares mencionados en esta publicación son los resultados de los últimos 30 años de investigación en el campo del cuidado y la educación temprana. Estas fuentes de información representan las mejores prácticas actuales en este campo. Incluyen lo siguiente:

- Los Estándares Nacionales de Desempeño de Salud y Seguridad de la Asociación Americana de Salud Pública/Academia Americana de Pediatría (APHA/AAP)
- La Academia Nacional de Ciencias, Comité sobre Políticas Familiares y Laborales
- La Comisión de Seguridad de Productos de Consumo de EE. UU. (CPSC)
- ASTM Internacional (Sociedad Americana para Pruebas y Materiales)

NECPA sigue comprometido con una alta calidad de investigación en educación de la primera infancia. Entre 2014 y 2017, NECPA hizo una revisión exhaustiva de los estándares existentes. NECPA revisó cada estándar, asegurándose que todos los indicadores estén basados en investigaciones actuales y recomendaciones de campo. Este análisis exhaustivo garantiza que los programas que participan voluntariamente en la acreditación de NECPA ofrezcan a los niños y familias la más alta calidad de cuidado. Esta revisión también incluyó un estudio piloto voluntario para evaluar la confiabilidad y validez de los estándares y la herramienta de autoevaluación. Esto se hizo para asegurarse de que los estándares se puedan trasladar fácilmente al mundo real, y garantizar la consistencia de la verificación.

Algunos programas pueden estar sujetos a más estándares según los requisitos de QRIS del estado. Si su programa está en uno de los siguientes estados, consulte la ‘Sección de estándares del estado’ correspondiente: *Colorado, Ohio y Pennsylvania*.

Uso de la tabla de estándares de NECPA

El Libro de estándares (SB) de NECPA está dividido en 14 capítulos que abarcan los 219 estándares numerados. Para revisar más fácilmente, los estándares de NECPA están organizados en una tabla.

La tabla está dividida en cuatro (4) columnas:

- La **columna 1** identifica el número de estándar de NECPA.
- La **columna 2** identifica los criterios necesarios para cumplir el estándar.
- La **columna 3** identifica posible evidencia que se podría utilizar durante la visita de verificación.
- La **columna 4** identifica el artículo del Instrumento de autoevaluación que se utiliza para verificar un estándar particular.

1	2	3	4
N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
10.10	Debe mantenerse un registro de la inspección del área de juegos en todo momento para reflejar las inspecciones diarias del área de juegos.	La documentación puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Registro de inspección diaria del patio de juegos infantiles 	A-114

Capítulo 1: Desarrollo y calificaciones del director, maestro y personal

Los programas deben emplear educadores calificados para el trabajo de director con los niños en una progresión de funciones como director/administrador, maestro principal, maestro asistente, ayuda del maestro.

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI						
1.1	<p><u>Calificaciones de los directores/administradores</u> El director o el administrador de un programa debe ser mayor de 21 años, tener un certificado válido en primeros auxilios y CPR para bebés/niños y debe tener las siguientes calificaciones:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center; vertical-align: middle;">Educación/ experiencia <i>(Debe cumplir UNO de los criterios)</i></td> <td> <input type="checkbox"/> Una licenciatura en educación de la primera infancia, cuidado de niños en edad escolar, desarrollo infantil, trabajo social, enfermería pediátrica, sociología, psicología, desarrollo humano y estudios de familia u otro campo relacionado con los niños y un año de experiencia como maestro; <p style="text-align: center;">0</p> <input type="checkbox"/> Un título de asociado en educación de la primera infancia o en uno de los campos mencionados arriba y dos años de experiencia como maestro; <p style="text-align: center;">0</p> <input type="checkbox"/> Una credencial nacional basada en competencias como Certified Childcare Professional® (CCP) o Child Development Associate™ (CDA) (<i>o un equivalente aprobado por el estado*</i>) y tres años de experiencia como maestro. </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">Capacitación del administrador <i>(Debe cumplir UNO de los criterios)</i></td> <td> <input type="checkbox"/> National Administrator Credential® (NAC)® o una credencial de administrador equivalente aprobada; <p style="text-align: center;">0</p> <input type="checkbox"/> Un curso de administración de centros de primera infancia o administración de empresas; <p style="text-align: center;">0</p> <input type="checkbox"/> Un año de experiencia como <u>administrador</u> de un programa de primera infancia. </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">Capacitación en liderazgo</td> <td>Capacitación en liderazgo documentada**, si no tiene un título de NAC® o una credencial de administrador equivalente.</td> </tr> </table> <p><i>*Tenga en cuenta: NECPA reconoce 12 créditos en la educación de la primera infancia y desarrollo como equivalente o comparable con la mayoría de las credenciales del estado; por lo tanto, cualquier director que cumple esta calificación alternativa cumplirá esta parte del requisito de educación.</i></p> <p><i>**Tenga en cuenta: La capacitación en liderazgo se debe dar en el lugar o mediante una agencia externa y debe incluir temas como delegación, comunicación, trabajo en equipo/formación de equipos, coaching, manejo de conflictos y motivación. Debe utilizarse un certificado o agenda que incluya estos temas como evidencia.</i></p>	Educación/ experiencia <i>(Debe cumplir UNO de los criterios)</i>	<input type="checkbox"/> Una licenciatura en educación de la primera infancia, cuidado de niños en edad escolar, desarrollo infantil, trabajo social, enfermería pediátrica, sociología, psicología, desarrollo humano y estudios de familia u otro campo relacionado con los niños y un año de experiencia como maestro; <p style="text-align: center;">0</p> <input type="checkbox"/> Un título de asociado en educación de la primera infancia o en uno de los campos mencionados arriba y dos años de experiencia como maestro; <p style="text-align: center;">0</p> <input type="checkbox"/> Una credencial nacional basada en competencias como Certified Childcare Professional® (CCP) o Child Development Associate™ (CDA) (<i>o un equivalente aprobado por el estado*</i>) y tres años de experiencia como maestro.	Capacitación del administrador <i>(Debe cumplir UNO de los criterios)</i>	<input type="checkbox"/> National Administrator Credential® (NAC)® o una credencial de administrador equivalente aprobada; <p style="text-align: center;">0</p> <input type="checkbox"/> Un curso de administración de centros de primera infancia o administración de empresas; <p style="text-align: center;">0</p> <input type="checkbox"/> Un año de experiencia como <u>administrador</u> de un programa de primera infancia.	Capacitación en liderazgo	Capacitación en liderazgo documentada**, si no tiene un título de NAC® o una credencial de administrador equivalente.	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • identificación válida emitida por el estado o el gobierno • expedientes académicos no oficiales • diploma • currículo • certificados o expedientes de capacitación del personal • certificados o tarjetas de primeros auxilios y CPR 	<p>A-1</p> <p>A-2</p> <p>A-3</p> <p>A-4</p> <p>A-5</p>
Educación/ experiencia <i>(Debe cumplir UNO de los criterios)</i>	<input type="checkbox"/> Una licenciatura en educación de la primera infancia, cuidado de niños en edad escolar, desarrollo infantil, trabajo social, enfermería pediátrica, sociología, psicología, desarrollo humano y estudios de familia u otro campo relacionado con los niños y un año de experiencia como maestro; <p style="text-align: center;">0</p> <input type="checkbox"/> Un título de asociado en educación de la primera infancia o en uno de los campos mencionados arriba y dos años de experiencia como maestro; <p style="text-align: center;">0</p> <input type="checkbox"/> Una credencial nacional basada en competencias como Certified Childcare Professional® (CCP) o Child Development Associate™ (CDA) (<i>o un equivalente aprobado por el estado*</i>) y tres años de experiencia como maestro.								
Capacitación del administrador <i>(Debe cumplir UNO de los criterios)</i>	<input type="checkbox"/> National Administrator Credential® (NAC)® o una credencial de administrador equivalente aprobada; <p style="text-align: center;">0</p> <input type="checkbox"/> Un curso de administración de centros de primera infancia o administración de empresas; <p style="text-align: center;">0</p> <input type="checkbox"/> Un año de experiencia como <u>administrador</u> de un programa de primera infancia.								
Capacitación en liderazgo	Capacitación en liderazgo documentada**, si no tiene un título de NAC® o una credencial de administrador equivalente.								

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI				
1.2	<p><u>Calificaciones de los maestros principales</u></p> <p>Cada maestro principal debe ser mayor de 21 años y tener las siguientes calificaciones:</p> <table border="1" data-bbox="235 342 1268 756"> <tr> <td data-bbox="235 342 409 691"> Educación/ experiencia <i>(Debe cumplir UNO de los criterios)</i> </td> <td data-bbox="409 342 1268 691"> <input type="checkbox"/> Una licenciatura en educación de la primera infancia, cuidado de niños en edad escolar, desarrollo infantil, trabajo social, enfermería, sociología, psicología, desarrollo humano y estudios de familia u otro campo relacionado con los niños; <p style="text-align: center;"><u>o</u></p> <input type="checkbox"/> Un título de asociado en educación de la primera infancia o en uno de los campos anotados arriba y al menos un año de experiencia como maestro; <p style="text-align: center;"><u>o</u></p> <input type="checkbox"/> Una credencial nacional basada en competencias como Certified Childcare Professional® (CCP) o Child Development Associate™ (CDA) (o un equivalente aprobado por el estado*) y dos años de experiencia como maestro. </td> </tr> <tr> <td data-bbox="235 691 409 756"> Capacitación en liderazgo </td> <td data-bbox="409 691 1268 756"> Capacitación de liderazgo documentado <u>si está en una función de supervisión.</u>** </td> </tr> </table> <p><i>*Tenga en cuenta: NECPA reconoce 12 créditos en la educación de la primera infancia y desarrollo como equivalente o comparable con la mayoría de las credenciales del estado; por lo tanto, cualquier maestro principal que cumple esta calificación alternativa cumplirá esta parte del requisito de educación.</i></p> <p><i>**Tenga en cuenta: La capacitación en liderazgo se debe dar en el lugar o mediante una agencia externa y debe incluir temas como delegación, comunicación, trabajo en equipo/formación de equipos, coaching, manejo de conflictos y motivación. Una evidencia de este estándar es un certificado o agenda que incluya/describa los temas de capacitación. La función de supervisión se refiere a un maestro principal que asesora/instruye a otro personal de educación.</i></p>	Educación/ experiencia <i>(Debe cumplir UNO de los criterios)</i>	<input type="checkbox"/> Una licenciatura en educación de la primera infancia, cuidado de niños en edad escolar, desarrollo infantil, trabajo social, enfermería, sociología, psicología, desarrollo humano y estudios de familia u otro campo relacionado con los niños; <p style="text-align: center;"><u>o</u></p> <input type="checkbox"/> Un título de asociado en educación de la primera infancia o en uno de los campos anotados arriba y al menos un año de experiencia como maestro; <p style="text-align: center;"><u>o</u></p> <input type="checkbox"/> Una credencial nacional basada en competencias como Certified Childcare Professional® (CCP) o Child Development Associate™ (CDA) (o un equivalente aprobado por el estado*) y dos años de experiencia como maestro.	Capacitación en liderazgo	Capacitación de liderazgo documentado <u>si está en una función de supervisión.</u> **	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • identificación válida emitida por el estado o el gobierno • expedientes académicos no oficiales • diploma • currículum • certificados o expedientes de capacitación del personal 	<p>A-6</p> <p>A-7</p> <p>A-8</p> <p>A-9</p>
Educación/ experiencia <i>(Debe cumplir UNO de los criterios)</i>	<input type="checkbox"/> Una licenciatura en educación de la primera infancia, cuidado de niños en edad escolar, desarrollo infantil, trabajo social, enfermería, sociología, psicología, desarrollo humano y estudios de familia u otro campo relacionado con los niños; <p style="text-align: center;"><u>o</u></p> <input type="checkbox"/> Un título de asociado en educación de la primera infancia o en uno de los campos anotados arriba y al menos un año de experiencia como maestro; <p style="text-align: center;"><u>o</u></p> <input type="checkbox"/> Una credencial nacional basada en competencias como Certified Childcare Professional® (CCP) o Child Development Associate™ (CDA) (o un equivalente aprobado por el estado*) y dos años de experiencia como maestro.						
Capacitación en liderazgo	Capacitación de liderazgo documentado <u>si está en una función de supervisión.</u> **						
1.3	<p><u>Calificaciones de los maestros auxiliares</u></p> <p>Cada maestro auxiliar debe ser mayor de 18 años, tener un diploma de secundaria o equivalente Y AL MENOS EL 33 % de los maestros asistentes* debe tener UNA de las siguientes calificaciones:</p> <table border="1" data-bbox="235 1122 1268 1422"> <tr> <td data-bbox="235 1122 409 1422"> Educación / experiencia <i>(Debe cumplir UNO de los criterios)</i> </td> <td data-bbox="409 1122 1268 1422"> <input type="checkbox"/> Seis créditos en educación de la primera infancia (ECE) o desarrollo de la primera infancia (ECD) y seis meses de experiencia como maestro; <p style="text-align: center;"><u>o</u></p> <input type="checkbox"/> Tres créditos en EC o ECD y un año de experiencia como maestro; <p style="text-align: center;"><u>o</u></p> <input type="checkbox"/> Una credencial nacional basada en competencias como Certified Childcare Professional® (CCP) o Child Development Associate™ (CDA) (o un equivalente aprobado por el estado**) y un año de experiencia como maestro. </td> </tr> </table>	Educación / experiencia <i>(Debe cumplir UNO de los criterios)</i>	<input type="checkbox"/> Seis créditos en educación de la primera infancia (ECE) o desarrollo de la primera infancia (ECD) y seis meses de experiencia como maestro; <p style="text-align: center;"><u>o</u></p> <input type="checkbox"/> Tres créditos en EC o ECD y un año de experiencia como maestro; <p style="text-align: center;"><u>o</u></p> <input type="checkbox"/> Una credencial nacional basada en competencias como Certified Childcare Professional® (CCP) o Child Development Associate™ (CDA) (o un equivalente aprobado por el estado**) y un año de experiencia como maestro.	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • expedientes académicos no oficiales • diploma • currículum • certificados o expedientes de capacitación del personal • certificados o tarjetas de primeros auxilios y CPR 	<p>A-10</p> <p>A-11</p> <p>A-12</p>		
Educación / experiencia <i>(Debe cumplir UNO de los criterios)</i>	<input type="checkbox"/> Seis créditos en educación de la primera infancia (ECE) o desarrollo de la primera infancia (ECD) y seis meses de experiencia como maestro; <p style="text-align: center;"><u>o</u></p> <input type="checkbox"/> Tres créditos en EC o ECD y un año de experiencia como maestro; <p style="text-align: center;"><u>o</u></p> <input type="checkbox"/> Una credencial nacional basada en competencias como Certified Childcare Professional® (CCP) o Child Development Associate™ (CDA) (o un equivalente aprobado por el estado**) y un año de experiencia como maestro.						

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
	<p><i>*Tenga en cuenta: Si la implementación para cumplir el requisito de educación del 33% para los maestros auxiliares está en progreso, una Declaración de intención o Plan de acción son válidos como evidencia para cumplir el estándar 1.3 de NECPA.</i></p> <p><i>**Tenga en cuenta: NECPA reconoce 12 créditos en la educación de la primera infancia y desarrollo como equivalente o comparable con la mayoría de las credenciales del estado; por lo tanto, cualquier maestro auxiliar que cumpla esta calificación alternativa cumplirá esta parte del requisito de educación.</i></p>		
1.4	Los maestros asistentes pueden contarse en la proporción niño: personal y supervisar a los niños independientemente, pero deben trabajar bajo la guía de un maestro principal.	La documentación puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> • horarios del personal • política/procedimiento de personal 	A-13
1.5	<p><u>Calificaciones de los asistentes de los maestros</u></p> <p>Todos los asistentes de los maestros deben ser mayores de 18 años.</p>	La documentación puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> • política/procedimiento de contratación • política de educación continua 	A-14
1.6	Los asistentes de los maestros deben contarse en la proporción niño: personal, pero nunca deben dejarse solos con los niños.	La documentación puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> • horarios del personal • política/procedimiento de personal 	A-15
1.7	<p><u>Calificaciones de los maestros sustitutos</u></p> <p>Los maestros sustitutos se definen como maestros contratados para un día o para un período de tiempo extendido, que trabajan bajo la supervisión directa de un maestro permanente calificado.</p> <p>Los maestros sustitutos deben ser mayores de 18 años y cumplir los mismos requisitos que un maestro auxiliar o superior.</p>	La documentación puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> • política/procedimiento de contratación • política/procedimiento de personal 	A-16
1.8	Los maestros sustitutos deben recibir las mismas evaluaciones que recibe el resto del personal.	La documentación puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> • política/procedimiento de contratación 	A-20

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
1.9	<p>Los maestros sustitutos deben recibir una orientación a los programas y políticas, que abarque como mínimo los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) nombres y necesidades de desarrollo de los niños de los que son responsables; B) rutinas y transiciones; C) métodos aceptables de manejo del comportamiento; D) patrones de comidas y políticas para el manejo de la comida; E) procedimientos médicos y de seguridad generales y de emergencia; F) procedimientos para el lavado de manos; G) procedimiento para el cambio de pañales; H) prevención de lesiones y seguridad. 	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política y procedimiento de orientación 	A-18
1.10	<p>Los maestros sustitutos que se programan habitualmente para que trabajen en el programa por un período de tiempo extendido deben completar al menos 30 horas de educación continua relacionada con el trabajo en el primer año de empleo y, al menos, 24 horas de educación continua según las necesidades de competencia individual cada año después del primero.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política/procedimiento de contratación • política de educación continua 	A-24
1.11	<p><u>Voluntarios</u> Los voluntarios (padres, internos y estudiantes de secundaria, etc.), deben ser mayores de 16 años y completar la misma orientación del programa que los maestros sustitutos. Los voluntarios deben trabajar bajo la supervisión de un maestro principal y <u>no se cuentan</u> en la proporción niños: personal.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política y procedimiento de dotación del personal • política y procedimiento de orientación • horarios del personal 	A-17
1.12	<p><u>Personal de apoyo</u> Todo el personal de apoyo (cocineros, conductores de bus, administradores, etc.), debe tener capacitación documentada sobre las precauciones estándar y el lavado de manos; las características de desarrollo de los niños bajo cuidado, debe reportar obligatoriamente el abuso o descuido infantil y debe conocer la filosofía de manejo del comportamiento del programa. <i>Tenga en cuenta: Esta capacitación debe completarse durante el proceso de orientación.</i></p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política y procedimiento de orientación • certificados o expedientes de capacitación del personal 	A-26

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
1.13	<p><u>Descripción de los puestos</u></p> <p>El programa debe tener una descripción por escrito de los puestos para TODOS los puestos del personal.</p> <p><i>Tenga en cuenta: Esto debe incluir al director, asistente del director, maestro principal, maestro auxiliar, asistente de maestro, conductor de autobús, cocinero, etc.</i></p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripciones del puesto en el manual del personal 	A-19
1.14	<p><u>Verificaciones de antecedentes y procedimiento para nuevas contrataciones</u></p> <p>Cuando contrate nuevos empleados, el director debe revisar las referencias del solicitante y verificar el empleo anterior. Un solicitante no se toma en consideración para un empleo hasta que el director/administrador evalúa su salud mental y física, su capacidad de trabajar eficazmente con los niños pequeños y verifica que el solicitante no tenga un antecedente penal que podría imposibilitar su trabajo con los niños. Además, todos los miembros del personal deben revisar y firmar una declaración de acuerdo con la política de disciplina/manejo del comportamiento, que identifica específicamente las consecuencias de no adherirse a estas políticas.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política/procedimiento de contratación • acuerdo firmado en la política de disciplina 	A-20
1.15	<p><u>Orientación inicial para todo el personal</u></p> <p>El programa da al personal una orientación completa cuando finalice el proceso de contratación y antes de asumir las responsabilidades. Los métodos de orientación para los nuevos empleados pueden incluir, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) revisión de todas las políticas y procedimientos, incluyendo los Manuales de los padres y del personal y el Manual de orientación; B) observación del salón de clases asignado; C) reunión con niños y compañeros de trabajo; D) participación en una observación de supervisión, para que el director pueda evaluar la capacidad mental y física del nuevo maestro para trabajar efectivamente con niños pequeños; E) participación en la “capacitación en servicio”. 	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política/procedimiento de orientación 	A-21

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
1.16	<p><u>Manual del personal</u></p> <p>El programa tiene un manual del personal que se desarrolla utilizando aportes del personal.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política/procedimiento de desarrollo del Manual 	A-22
1.17	<p>El Manual del personal se debe revisar anualmente y se debe actualizar, (si es necesario, basado en la revisión).</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política/procedimiento de desarrollo del Manual 	A-23
1.18	<p><u>Educación continua</u></p> <p>Los directores, maestros y todo el personal que trabaja directamente con los niños, deben tener al menos 30 horas de educación continua relacionada con el trabajo en el primer año de empleo y 24 horas de educación continua según las necesidades de competencia individual cada año siguiente.</p> <p><i>Tenga en cuenta: Para fines de NECPA, un crédito universitario equivale a 45 horas.</i></p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política de educación continua 	A-24
1.19	<p>El programa debe hacer evaluaciones anuales necesarias para identificar las áreas de capacitación necesarias y crear planes de desarrollo profesional para el personal.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política de educación continua • muestra/plantilla del plan de desarrollo profesional 	A-27
1.20	<p>Los resultados de las observaciones formales del salón de clases también se utilizan para crear planes individuales de desarrollo profesional.</p> <p><i>Tenga en cuenta: Los programas de Pennsylvania deben dar evidencia de las observaciones semestrales según los requisitos del QRIS de Keystone STARS, STAR 4.</i></p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política de educación continua • muestra/plantilla del plan de desarrollo profesional 	A-28

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
1.21	<p>El programa exige que todo el personal de educación complete la capacitación sobre lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) conocimiento de crecimiento y desarrollo infantil físico típico y atípico, cognitivo y socioemocional; B) diseño e implementación de los planes de lecciones y actividades de grupo apropiadas para el desarrollo; C) disciplina y estrategias de manejo de la disciplina, incluyendo técnicas positivas de guía; D) identificación y reporte obligatorio de abuso infantil y negligencia; E) contacto físico apropiado y positivo; F) cuidado apropiado de bebés, incluyendo el síndrome de bebé sacudido, prácticas y condiciones para un sueño seguro; G) prácticas y promoción de la salud, incluyendo: control y prevención de enfermedades infecciosas, lavado de manos adecuado, revisiones médicas diarias, seguridad ante sustancias venenosas conocimiento de señales y síntomas de enfermedades infantiles y precauciones estándar; manejo adecuado del salón de clases, incluyendo supervisión en interiores y exteriores y estrategias exitosas de transición; H) diversidad cultural y trabajo con familias diversas; I) nutrición apropiada, incluyendo el tamaño de las porciones apropiadas según la edad; J) actividades físicas apropiadas para el desarrollo, enfocadas en disminuir el riesgo de obesidad infantil; K) organización del salón y planificación en el salón de clases, incluyendo estrategias de prevención de lesiones accidentales; protocolos apropiados de limpieza para los entornos de los salones de clase; 	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política de educación continua • programa de capacitación del personal • manual de orientación 	A-25

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
	<p>N) manejo de las preocupaciones de salud mental y física relacionadas con el trabajo;</p> <p>O) estrategias efectivas de comunicación del niño y padre/madre/tutor;</p> <p>P) procedimientos y prácticas del manejo de emergencias/desastres, incluyendo, entre otros: resguardo en el lugar, desastres relacionados con la naturaleza/clima y situaciones de emergencia por intrusos;</p> <p>Q) conocimiento de recursos disponibles de la comunidad para tratar las necesidades médicas y de seguridad, incluyendo el trabajo con consultores médicos; inclusión de niños con retrasos en el desarrollo o necesidades especiales de atención médica;</p> <p>R) implementación de medidas de evaluación infantil en uso.</p>		
1.22	<p><u>Capacitación especializada del personal que maneja y prepara la comida</u></p> <p>Todo el personal que tiene <u>responsabilidades sobre el manejo de la comida</u>, como servir snacks o comidas, reciben capacitación para la protección/manejo de la comida o equivalente.</p> <p><i>Tenga en cuenta: Una capacitación interna de protección/manejo de la comida será suficiente como evidencia.</i></p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • certificados de capacitación • programa de capacitación del personal 	A-29
1.23	<p>El supervisor del servicio de comida designado <u>responsable de la preparación de la comida</u> debe tener un certificado en servicio de comida y seguridad de los alimentos.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • certificados de capacitación • programa de capacitación del personal 	A-30
1.24	<p><u>Plan de retención del maestro</u></p> <p>El programa tiene un plan de retención del maestro que incluye: un plan de desarrollo del personal o programa de evaluación formal, incluyendo una promoción profesional; oportunidades de capacitación (que pueden incluir cobertura para el pago de cuotas para organizaciones profesionales o cursos de capacitación); aumentos de sueldo por méritos o ascensos (que pueden incluir bonos) y beneficios para empleados (que pueden incluir la elección del empleado de cobertura médica o planes de ahorro para jubilación).</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política/procedimiento de personal 	A-32

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
1.25	<p><u>Comunicación del personal</u></p> <p>La comunicación habitual del personal se fomenta por medio de reuniones semanales del personal, un periódico del personal, amplias oportunidades para reuniones individuales de personal/administrativas y memos escritos en papel o en forma electrónica. Las reuniones semanales del personal se hacen para asegurar que se dé un cuidado constante que cumpla con los objetivos a corto y largo plazo del programa para niños, mientras se utiliza un concepto de equipo.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • programa de reunión del personal • política de puertas abiertas y horarios de reuniones disponibles • memos previos/agendas de reuniones 	<p>A-33</p> <p>A-34</p>
1.26	<p>El programa tiene un sistema en el lugar para que los maestros soliciten materiales que necesitan para los proyectos/actividades del salón de clases y suministros para los maestros.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política/procedimiento de solicitud de materiales 	<p>A-35</p>

Capítulo 2: supervisión

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
2.1	<p><u>Supervisión general</u></p> <p>Los maestros calificados deben tener supervisión constante de los niños, tanto a la vista como al oído. Esto incluye todas las edades de los niños, desde bebés hasta edad escolar. Los niños deben supervisarse en interiores y exteriores y durante todos los períodos de descanso.</p> <p><i>Tenga en cuenta: Los niños deben poder ser vistos y escuchados en todo momento por el maestro. Por ejemplo, si el maestro está trabajando temporalmente de forma directa con un niño, pero puede ver a todos los niños moviendo ligeramente su posición, entonces se cumple este estándar.</i></p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política/procedimiento de personal <p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión activa y positiva 	<p>A-36</p> <p>B-1</p>
2.2	<p>Garantizar que todos los niños estén seguros y se puedan contar, debe contarse a todos los niños por su nombre y su cara de manera habitual. Esto incluye cualquier momento de transición (cuando van de interiores a exteriores, se mueven de un salón de clases/área a otro lugar), durante cualquier excursión (incluyendo caminatas), cuando salen de los vehículos (en excursiones y durante las rutas habituales de transporte) y durante las evacuaciones de emergencia.</p>	<p>Los puntos que se pueden observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el registro de asistencia está presente y se utiliza durante las transiciones. • supervisión activa y positiva 	<p>B-2</p> <p>B-3</p>
2.3	<p>Los maestros deben saber y poder establecer con precisión cuántos niños están bajo su cuidado en cualquier momento.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • supervisión activa y positiva 	<p>B-4</p>
2.4	<p><u>Proporciones niño:personal</u></p> <p>Las proporciones niño: personal apropiadas a la edad deben cumplirse siempre durante todos los horarios de operación, tanto en interiores como exteriores. Esto incluye cualquier excursión o actividades fuera del sitio. La mejor práctica aceptada en el campo de cuidado y educación de primera infancia hoy en día es mantener las siguientes proporciones niño: personal durante todos los horarios de operación incluyendo cuidado en las tardes y noches, con excepción de los períodos de siestas y descanso:</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • deben cumplir todas las proporciones niño: personal apropiadas para el desarrollo en todo momento. 	<p>B-5</p>

N.º	Estándar de NECPA				Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI																	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="222 237 464 318">Grupo de edad</th> <th data-bbox="464 237 774 318">Rango de edad para la proporción</th> <th data-bbox="774 237 1026 318">Proporción niño:personal</th> <th data-bbox="1026 237 1268 318">Tamaño máximo del grupo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="222 318 464 483" rowspan="2">Bebés/niños pequeños/dos años</td> <td data-bbox="464 318 774 399">Recién nacidos a 18 meses</td> <td data-bbox="774 318 1026 399">3/4:1</td> <td data-bbox="1026 318 1268 399">6/8</td> </tr> <tr> <td data-bbox="464 399 774 483">18 a 35 meses</td> <td data-bbox="774 399 1026 483">4/6:1</td> <td data-bbox="1026 399 1268 483">8/12</td> </tr> <tr> <td data-bbox="222 483 464 565">Preescolar</td> <td data-bbox="464 483 774 565">3 a 5 años</td> <td data-bbox="774 483 1026 565">7/10:1</td> <td data-bbox="1026 483 1268 565">14/20</td> </tr> <tr> <td data-bbox="222 565 464 646">Edad escolar</td> <td data-bbox="464 565 774 646">5 a 12 años</td> <td data-bbox="774 565 1026 646">12:1</td> <td data-bbox="1026 565 1268 646">24</td> </tr> </tbody> </table>	Grupo de edad	Rango de edad para la proporción	Proporción niño:personal	Tamaño máximo del grupo	Bebés/niños pequeños/dos años	Recién nacidos a 18 meses	3/4:1	6/8	18 a 35 meses	4/6:1	8/12	Preescolar	3 a 5 años	7/10:1	14/20	Edad escolar	5 a 12 años	12:1	24	<p><i>Tenga en cuenta: NECPA se remitirá a las proporciones estatales solo si las interacciones entre el maestro y el niño son de alta calidad. Esto se observará, verificará y revisará mediante los estándares de NECPA con relación a las interacciones entre maestro y niño.</i></p> <p><i>Cuando los bebés y niños pequeños estén en un grupo de edades mixtas, debe mantenerse la proporción niño: personal y el tamaño del grupo para bebés y niños pequeños. Las proporciones no incluyen personal que tenga otras responsabilidades que puedan hacerse de forma simultánea mientras observa a los niños. Cuando se transporta a los niños, debe mantenerse la proporción niño: personal. Ninguna persona menor de 18 años se considerará para determinar las proporciones niño: personal.</i></p>		
Grupo de edad	Rango de edad para la proporción	Proporción niño:personal	Tamaño máximo del grupo																				
Bebés/niños pequeños/dos años	Recién nacidos a 18 meses	3/4:1	6/8																				
	18 a 35 meses	4/6:1	8/12																				
Preescolar	3 a 5 años	7/10:1	14/20																				
Edad escolar	5 a 12 años	12:1	24																				
2.5	<p>El programa debe tener un plan/política para mantener la proporción necesaria niño:personal en todo momento.</p> <p><i>Tenga en cuenta: Esto puede incluir un procedimiento para llamar antes a un miembro del personal o necesitar que el director o subdirector se una al salón de clases si la asistencia es más alta de lo que se anticipó.</i></p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • cronograma del personal • política/procedimiento de personal 	A-37																				
2.6	<p>También debe haber un plan de prevención documentado que establezca que, en cualquier momento (incluso durante los momentos de baja inscripción o asistencia), que debe haber dos miembros del personal, (puede incluir el director), presentes en el programa durante el horario de atención.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • cronograma del personal • política/procedimiento de personal 	A-38																				

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
2.7	Cada grupo de edad debe tener un maestro principal asignado, incluyendo los de edad escolar. En todo momento de la operación cuando los niños estén bajo cuidado, el programa debe tener al menos un maestro en el sitio, que cumpla los requisitos de maestro principal, con excepción de los períodos de siesta y descanso para el cuidado durante la noche.	La documentación puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> • cronograma del personal • política/procedimiento de personal 	A-39
2.8	<p><u>Registros diarios de asistencia de niños</u></p> <p>Los programas deben tener políticas y mantener registros de asistencia para todos los niños bajo su cuidado. Al momento de la inscripción, los padres/tutores deben dar información de contacto, (por ejemplo, la dirección de correo electrónico, teléfonos celulares y del lugar de trabajo) para ayudar a asegurarse de que siempre haya un método de comunicación con el padre/madre/tutor. Se debe enfatizar a los padres/tutores que esta información siempre debe estar actualizada. Un registro impreso de todos los niños inscritos actualmente debe estar accesible en el plazo de 60 segundos en caso de una emergencia que necesite de una evacuación.</p> <p>El programa debe mantener un registro de asistencia diaria que identifique el momento de llegada y salida de cada niño.</p>	La documentación puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> • política y procedimiento de asistencia • registros de asistencia • política y procedimiento de comunicación con los padres 	A-40
2.9	<p><u>Procedimientos para recoger y dejar a los niños</u></p> <p>El programa debe tener un procedimiento establecido para la verificación de quién está autorizado para recoger a un niño del lugar.</p> <p>Debe haber una autorización por escrito en el archivo del niño, incluyendo el transporte en bus para niños de edad escolar. Los maestros o el director/administrador deben verificar la identidad de cada persona que recoge a los niños del lugar. El programa garantiza que cualquier miembro del personal que puede ser responsable de verificar la identidad de una persona que recoge a un niño está capacitado para saber qué hacer en caso tenga que denegar el permiso para llevarse al niño.</p>	La documentación puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> • política y procedimiento de asistencia • certificados o expedientes de capacitación del personal 	A-41

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
2.10	<p><u>Supervisión activa y positiva</u></p> <p>Todos los maestros deben practicar la supervisión activa y positiva, tanto en interiores como en exteriores. Los maestros deben:</p> <p>A) estar al tanto de las actividades de los niños en todo momento supervisando las actividades de juego, circulando por el área y colocándose en posiciones estratégicas;</p> <p>B) monitorear el comportamiento de los niños para ayudar a garantizar su seguridad y estar atentos y buscar potenciales peligros para la seguridad;</p> <p>C) establecer las reglas de seguridad claras y sencillas y enseñar a los niños cómo utilizar apropiadamente el equipo en el área de juegos de forma adecuada y segura;</p> <p>D) tener conocimiento de las competencias y destrezas de los niños bajo su cuidado.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los maestros deben utilizar la supervisión activa y positiva, tanto en interiores como en exteriores. 	B-6

Capítulo 3: manejo del comportamiento

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
3.1	<p><u>Políticas de manejo del comportamiento</u></p> <p>El programa debe tener políticas claras y por escrito del manejo del comportamiento. Estas políticas especifican la filosofía de manejo del comportamiento del programa, incluyendo las respuestas a comportamientos individuales.</p> <p>Las políticas de manejo del comportamiento aclaran la respuesta del programa a comportamientos específicos, orientadas a la prevención y la respuesta. Estas políticas deben explicarse a los padres/tutores en el momento de la inscripción y se deben definir a los niños de una manera apropiada a la edad.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política y procedimiento para el manejo del comportamiento 	<p>A-42</p> <p>A-43</p>
3.2	<p><u>Prácticas del manejo del comportamiento</u></p> <p>La disciplina se considera más como una manera de guiar al niño que como una forma de castigo. Los maestros deben tener conocimiento de las técnicas de manejo del comportamiento apropiadas a la edad incluyendo una guía positiva, redirección y proporcionar límites concisos para ayudar a los niños a desarrollar el autocontrol.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los maestros utilizan técnicas de manejo de comportamiento positivo 	B-7
3.3	<p>Estas prácticas son claras, coherentes y comprensibles para el niño. Cada vez que un maestro redirija el comportamiento de un niño, le da una breve explicación de los límites y las razones.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los maestros utilizan técnicas de manejo de comportamiento positivo 	B-8
3.4	<p>El maestro ayuda al niño a aprender el comportamiento socialmente aceptable, centrándose en lo positivo en lugar de lo negativo y debe enseñarle al niño lo que es seguro y apropiado para ellos y otros niños.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los maestros utilizan técnicas de manejo de comportamiento positivo 	B-11

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
3.5	El comportamiento positivo se fomenta a través del refuerzo positivo. Los maestros dan motivación sincera y descriptiva y atención a los comportamientos que les gustaría ver de nuevo en los niños.	Los puntos que se pueden observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> los maestros utilizan técnicas de manejo de comportamiento positivo 	B-9
3.6	Los maestros deben intervenir inmediatamente cuando el comportamiento de un niño es una amenaza para ellos mismos u otros, o para la propiedad. Los maestros responden de forma rápida y calmada para evitar que los niños se lastimen entre sí al mismo tiempo que muestran comprensión de las necesidades y sentimientos de los niños.	Los puntos que se pueden observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> los maestros utilizan técnicas positivas de manejo del comportamiento 	B-10
3.7	Los maestros tratan el comportamiento o situación específica y nunca etiquetan al niño como ‘bueno’ o ‘malo’. <i>Tenga en cuenta: Este estándar se refiere a llamar/etiquetar a un niño como ‘bueno’ o ‘malo’ por un comportamiento o acción particular, esto no se refiere a elogiar el trabajo de un niño.</i>	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> los maestros utilizan técnicas positivas de manejo del comportamiento 	B-12
3.8	<u>Comportamientos prohibidos del personal y de los maestros</u> Está prohibida cualquier forma de maltrato infantil. Esto incluye: abuso emocional, incluyendo burlas, humillaciones, ignorar, aislar, intimidar y acosar; la retención o uso de comida, alimentos o snacks; y el abuso verbal, incluyendo burlas, hablar de forma fuerte o sarcástica con el fin de degradar al niño de cualquier manera. No se tolera el uso de castigo físico en ningún programa de cuidado infantil por parte de ningún personal, maestro, sustituto ni voluntario. El castigo corporal se define como castigo físico que intencionalmente ocasiona dolor y molestia en los niños en respuesta a un comportamiento no deseado.	La documentación puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> política y procedimiento para el manejo del comportamiento 	A-44

Capítulo 4: protección y promoción de la salud

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
4.1	<p><u>Defensa de la salud</u></p> <p>El programa tiene un miembro del personal designado que es el responsable de los temas médicos y de seguridad en el programa.</p> <p>Esta persona es responsable de los temas médicos diarios y la seguridad del programa, sirve como otro recurso para los niños y los padres y garantiza que se traten/resuelvan las preocupaciones médicas y de seguridad a nivel del programa.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política médica y de seguridad • política y procedimiento de comunicación con los padres 	<p>A-54</p> <p>A-55</p> <p>A-56</p>
4.2	<p>El programa tiene una relación formal o informal con un profesional médico que está disponible como un recurso con relación a los temas médicos y de seguridad, incluyendo el bienestar mental y del comportamiento.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política médica y de seguridad 	A-65
4.3	<p><u>Planificación nutricional</u></p> <p>Cuando planifica y prepara comidas y snacks, el programa debe asegurarse de que se cumplan las necesidades nutritivas diarias del niño, teniendo en cuenta el número de comidas y snacks que comerá el niño en el programa y en casa. Esto está delimitado en la política de servicios de alimentación y nutrición del programa.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política y procedimiento de los servicios de alimentación y nutrición 	A-70
4.4	<p>Debe prestar atención para enseñar a los niños el tamaño adecuado de las porciones y las opciones saludables de la comida. No deben servirse comidas con muchas calorías, como bebidas azucaradas, postres y snacks. Los maestros trabajan con las familias para presentar nuevas comidas y promover la alimentación saludable. La política del servicio de alimentación y nutrición también delimita las comidas que se traen de casa.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política y procedimiento de los servicios de alimentación y nutrición • educación para los padres 	A-70

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
4.5	<p><u>Capacitación en CPR y primeros auxilios</u></p> <p>Para asegurar la salud y la seguridad de los niños bajo cuidado, al menos el 90 % del personal involucrado en dar cuidado directo debe estar certificado en primeros auxilios para bebés y niños pequeños que incluya el manejo de una vía aérea obstruida y la respiración de rescate. Debe guardarse en archivo la verificación por escrito de la certificación de CPR.</p> <p>Al menos un miembro del personal certificado debe estar presente en todo momento y en todo lugar en el que haya niños que estén bajo cuidado.</p> <p><i>Tenga en cuenta: La capacitación en primeros auxilios, incluyendo la respiración de rescate y los primeros auxilios en caso de asfixia, debe ser congruente con la capacitación desarrollada por la Cruz Roja Americana, la Asociación Americana del Corazón, el Consejo Nacional de Seguridad para el Instituto de Capacitación para primeros auxilios, cualquier organización aprobada por el estado o el equivalente de uno de los cuatro.</i></p> <p><i>El Verificador de NECPA debe ver las <u>tarjetas/certificados originales de primeros auxilios y CPR emitidos por el capacitador para cada empleado o una copia notariada</u>. Es necesaria la tarjeta o el certificado original como prueba de verificación. No se aceptan fotocopias de las tarjetas o de los certificados como prueba de verificación. Las listas no se aceptan como prueba de verificación. Se aceptan certificados o tarjetas impresos con <u>un número o código de barras certificado que se pueda verificar</u>.</i></p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> tarjetas o certificados de CPR originales/notarizados 	<p>A-51</p> <p>A-52</p> <p>A-53</p>
4.6	<p><u>Botiquines de primeros auxilios y suministros de emergencia</u></p> <p>Debe haber un botiquín de primeros auxilios completo y fácilmente accesible en el programa, en todos los vehículos en los que se transporte a los niños y en todas las excursiones o actividades fuera del programa, incluyendo los paseos y juegos al aire libre fuera de las instalaciones.</p> <p>Este botiquín se guarda en un lugar designado que sea accesible para todo el personal en todo momento, pero no para los niños.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> el programa ya tiene botiquines de primeros auxilios que incluyen todos los artículos necesarios. 	<p>B-14</p> <p>B-15</p>

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
4.7	<p>El botiquín de primeros auxilios debe incluir lo siguiente:</p> <p>A) guantes desechables no porosos y bolsas de plástico sellables no porosas para desechar el material que contenga sangre;</p> <p>B) paquetes sellados de toallitas con alcohol/solución de limpieza de heridas;</p> <p>C) tijeras;</p> <p>D) pinzas;</p> <p>E) termómetro;</p> <p>F) cinta para vendajes;</p> <p>G) gasas estériles y ‘curitas’;</p> <p>H) gasa flexible en rollo;</p> <p>I) vendaje triangular o cabestrillo;</p> <p>J) alfileres de seguridad;</p> <p>K) venda ocular;</p> <p>L) pluma/lápiz y libreta de notas;</p> <p>M) compresa fría;</p> <p>N) texto de primeros auxilios estándar actualizado de la Academia Americana de Pediatría o de la Cruz Roja Americana o una guía de primeros auxilios equivalente;</p> <p>O) teléfono celular o monedas para usar en un teléfono público;*</p> <p>P) preparación para picaduras de insectos (si lo permiten las reglamentaciones estatales);</p> <p>Q) teléfono del centro de control de toxicología;</p> <p>R) tablillas pequeñas de plástico o metal o revista o periódico enrollado;</p> <p>S) jabón (no jabón en barra);</p> <p>T) números de emergencia;</p> <p>U) linterna;</p> <p>V) silbato.</p> <p>Tenga en cuenta: Si las normativas/licencias de su estado prohíben alguno de los puntos anteriores, incluya la documentación etiquetada para la verificación del punto B-16.</p> <p><i>*Punto O) No debe mantenerse un celular en el botiquín de primeros auxilios, sin embargo, siempre debe haber uno accesible para uso de emergencias.</i></p>	<p>Los puntos que se pueden observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El programa ya tiene botiquines de primeros auxilios que incluyen todos los artículos necesarios. 	B-16

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
4.8	<p><u>Lavado de manos</u> Los maestros enseñan a los niños a lavarse las manos desglosando el proceso en pasos significativos. El procedimiento de lavado de manos debe colocarse en cada lavamanos. El personal y los niños deben lavarse las manos después de los siguientes momentos:</p> <p>A) Antes y después de cualquier servicio de comidas (incluyendo el momento en que se prepara, maneja, se pone la mesa o se sirve); B) Antes y después de las comidas o snacks; C) Antes de ir al baño o cambiar pañales/pañales de entrenamiento (SOLO el personal); D) Después de ir al baño o cambiar pañales/pañales de entrenamiento (para el personal Y los niños); E) Después de ayudar a un niño a usar el baño o en caso de accidentes; F) Después de tener algún contacto con fluidos humanos (incluyendo mocos); G) Al llegar al salón de clases, incluyendo cuando entra del exterior; H) Después de manejar o alimentar animales (incluyendo peces, insectos y reptiles).</p> <p><i>*Tenga en cuenta:</i> <i>Todo el personal, los niños y voluntarios deben utilizar un procedimiento de lavado de manos aprobado por el estado o los siguientes procedimientos de lavado de manos:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Frotar minuciosamente las manos húmedas con jabón líquido, de forma óptima por 20 segundos, pero por no menos de 10, y enjuagarlas con agua corriente tibia y limpia.</i> 2. <i>Secarse las manos con una toalla de papel de un solo uso o con un secador y cierre el grifo con la toalla de papel o utilice otro método, sin usar las manos, para evitar que se vuelvan a contaminar.</i> 3. <i>Depositar la toalla de papel usada en el contenedor de basura de apertura automática.</i> <p><u>SOLAMENTE cuando no haya disponible agua limpia y corriente,</u> <i>el uso de desinfectante de manos en niños de más de veinticuatro meses de edad y adultos en los programas de cuidado infantil es una alternativa apropiada para el uso del lavado tradicional con agua y jabón. El uso de desinfectante de manos con base de alcohol no es un sustituto aceptable para el lavado de manos para niños menores de 24 meses de edad debido a la posibilidad que existe que se coman el desinfectante en lugar de frotarlo con sus manos. El desinfectante de manos que usa un ingrediente activo con base de alcohol debe contener 60 % a 95 % de alcohol. Se debe servir un solo bombeo del desinfectante de manos con base de alcohol. Deben frotarse las manos juntas, distribuyendo el desinfectante de manos en todas las superficies de las manos y dedos y debe dejar que se sequen al aire.</i></p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el personal debe seguir la política/procedimiento para lavado de manos determinado y lavarse las manos en los momentos adecuados • los niños deben seguir la política/procedimiento para lavado de manos determinado y lavarse las manos en los momentos adecuados 	<p>B-17</p> <p>B-18</p> <p>B-19</p>

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
4.9	Debe haber un basurero fácilmente accesible para cada lavamanos durante el lavado de manos.	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • hay basureros disponibles para cada lavamanos. 	B-20
4.10	Área del baño Los niños deben poder abrir las puertas de los baños desde adentro y los maestros deben poder abrir las puertas de los baños desde afuera en caso sea necesario ayudar a los niños.	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • las puertas de los baños deben funcionar perfectamente. 	B-21 B-22
4.11	En el área del baño debe haber un basurero de plástico que pueda cerrarse, accionarse con un pedal o un sensor automático si el niño está aprendiendo a ir al baño para tirar los pañales o los pañales de entrenamiento.	Los puntos que se pueden observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • los basureros con apertura automática y en perfecto funcionamiento. 	B-20
4.12	<p>Medicamentos</p> <p>La administración de medicamentos en el programa se limita a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medicamentos con receta o sin receta (incluyendo los medicamentos de venta libre para el resfriado o el dolor) con órdenes escritas de un profesional de atención médica que receta y autorización por escrito del padre/madre/tutor.* • El medicamento tiene fecha y se guarda en el envase original o etiquetado por un farmacéutico con el nombre y apellido del niño. Las órdenes escritas o la etiqueta especifican la fecha en que se surtió la receta, el nombre del proveedor de atención médica que escribió la orden, la fecha de vencimiento del medicamento y las instrucciones legibles y específicas para la administración, almacenamiento e información sobre cualquier efecto secundario posible. <p>Únicamente las personas designadas, que estén certificadas por la Capacitación de Administración de medicamentos (MAT) o una capacitación basada en la competencia, estandarizada y aprobada por el estado proporcionada por un profesional médico autorizado, son las personas autorizadas para administrar medicamentos.</p> <p><i>*Tenga en cuenta: Los protectores solares y repelentes de insectos de venta sin receta deben tener un consentimiento de los padres/tutores, pero no necesitan instrucciones de un profesional de la salud.</i></p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política de administración de medicamentos 	A-58 A-59

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
4.13	<p>Se mantiene y archiva un registro de todo el medicamento administrado. El registro de medicamentos debe contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) nombre y apellido del niño; B) fecha de vencimiento del medicamento; C) nombre del medicamento; D) dosis apropiada a la edad o especificada por el proveedor; E) las instrucciones del fabricante o la etiqueta de la receta con las instrucciones específicas y legibles para la administración; F) almacenamiento y desecho; G) si hay receta, el nombre del proveedor de atención médica que escribió la receta; H) hora para administrar el medicamento y la fecha; I) firma del padre/madre/tutor; J) persona que administró el medicamento, la dosis/cantidad y la hora en que se administró. 	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • registro de administración de medicamentos 	A-60
4.14	<p><u>Política sobre abuso y negligencia infantil</u></p> <p>El programa debe tener una política por escrito para denunciar el abuso y la negligencia infantil. Cuando se sospecha de abuso infantil, negligencia o explotación deben hacerse las denuncias a la jurisdicción apropiada, como el Departamento de Servicios Sociales, Agencia de Servicio de Protección al Menor o a la policía.</p> <p>Todo el personal debe estar consciente que las denuncias son obligatorias y se les informa de sus responsabilidades de denunciar el abuso y negligencia infantil. Todos los maestros, personal y voluntarios en el programa reciben información clara sobre las denuncias por el abuso infantil. Esto incluye reglamentaciones para la denuncia de abuso infantil estatal, instrucciones sobre cómo denunciar</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política sobre abuso y negligencia infantil 	A-46

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
	<p>Las denuncias, la cadena de mandos y una declaración en la que se asegure que la persona que denuncia el abuso no será despedida simplemente por haber hecho la denuncia.</p> <p>Cuando se inscribe a un niño en el programa, se notifica a los padres/tutores sobre la responsabilidad legal del programa para denunciar cualquier incidente sospechoso de abuso infantil.</p>		
4.15	<p><u>Política de protección y promoción de la salud</u></p> <p>El programa debe tener políticas por escrito sobre lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) instrucciones claras para el manejo de una emergencia y situaciones de atención crítica; B) políticas de inclusión y exclusión de enfermedades para niños y personal, que trate el reingreso al programa después de una enfermedad; C) las directivas que tratan las políticas de gripe estacional y pandémica, incluyendo el reporte de enfermedades infecciosas designadas a CDC;* D) una explicación de las enfermedades comunes en el cuidado infantil que incluye un plan para manejar a los niños enfermos, y las medidas de seguridad para proteger la salud de otros niños y el personal; E) un protocolo de prevención para enfermedades contagiosas. <p><i>*Tenga en cuenta: NECPA se remite al Sistema Nacional de Vigilancia de Enfermedades de Notificación Obligatoria de los CDC como la directriz para la notificación obligatoria.</i></p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política médica y de seguridad 	<p>A-45</p> <p>A-63</p>
4.16	<p><u>Enfermedades/lesiones</u></p> <p>Para reducir la transmisión de enfermedades, debe haber un área separada para cuidar a los niños que estén demasiado enfermos para recibir cuidado en el grupo habitual hasta que un padre/madre o un tutor llega a recogerlo. Esta área separada podría ser una oficina administrativa o un área del salón de clases, alejada de los otros niños, pero siempre bajo la supervisión visual y auditiva.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política y procedimientos de asistencia • política de exclusión debido a una enfermedad 	<p>A-63</p>

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
4.17	Se debe notificar a los padres tan pronto como sea posible cuando el comportamiento de un niño indique una posible enfermedad.	La documentación puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> política y procedimientos de asistencia 	A-63
4.18	<p>El programa mantiene un archivo o registro, que da seguimiento a todas las enfermedades contagiosas.</p> <p>Este registro de enfermedades debe incluir:</p> <p>A) la fecha, hora y nombre de la persona afectada;</p> <p>B) identificación de los síntomas;</p> <p>C) explicación detallada de cómo el maestro o miembro del personal respondió a los síntomas;</p> <p>D) persona contactada, incluyendo el padre/madre/tutor, contacto de emergencia, enfermero o departamento de salud local (si está justificado);</p> <p>E) el nombre de la persona que llenó el registro.</p>	La documentación puede incluir <ul style="list-style-type: none"> muestra del Registro de enfermedades 	A-61 A-62
4.19	<p>El programa tiene un sistema para las evaluaciones médicas diarias junto con un registro de las preocupaciones del maestro.</p> <p>Las evaluaciones diarias incluyen lo siguiente:</p> <p>A) cambios en el comportamiento o apariencia usual;</p> <p>B) tomar la temperatura del niño con un termómetro, si hay cambios en el comportamiento o apariencia del niño,</p> <p>C) sarpullido, picazón en la piel o piojos/liendres (durante un brote de piojos);</p> <p>D) quejas de dolor o de no sentirse bien;</p> <p>E) otras señales o síntomas de enfermedades (incluyendo supuración de los ojos, vómitos y diarrea);</p> <p>F) enfermedades reportadas o lesiones en el niño desde el último día de asistencia.</p>	La documentación puede incluir <ul style="list-style-type: none"> política y procedimiento para las evaluaciones diarias médicas 	A-50

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
4.20	<p>El programa mantiene un archivo o registro, dando seguimiento a todas las lesiones que ocurren en el centro. Este registro de lesiones debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) nombre, sexo y edad de la persona lesionada; B) descripción de la lesión; C) fecha y hora de la lesión; D) lugar donde ocurrió la lesión; E) partes del cuerpo implicadas; F) descripción de cualquier producto de consumo implicado; G) nombre del miembro del personal responsable de la supervisión del niño al momento de la lesión; H) acciones tomadas a favor del lesionado luego de la lesión; I) nombre de la persona que completó el reporte; J) nombre y dirección del programa. 	<p>La documentación puede incluir</p> <ul style="list-style-type: none"> • muestra del registro/formulario de lesión 	A-64
4.21	<p><u>Evaluaciones y exámenes médicos y de desarrollo</u></p> <p>El programa debe tener una política y procedimiento en el lugar para asegurarse que dentro de los 90 días de la inscripción los niños (excluyendo los de edad escolar) se remitan a cualquier evaluación necesaria relacionada con la salud, incluyendo la visión, habla y lenguaje, audición y necesidades especiales de atención médica. Los exámenes relacionados con la salud se pueden hacer en el programa o a través de una organización médica externa.</p>	<p>La documentación puede incluir</p> <ul style="list-style-type: none"> • políticas de pruebas médicas y evaluaciones 	A-47

Capítulo 5: Entorno físico, equipo, suministros prohibidos y transporte

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
5.1	<p><u>Entorno físico</u></p> <p>La apariencia general del programa, dentro y fuera, debe ser limpia, ordenada, bien mantenida, sin olores y acogedora. Cada habitación en el programa debe tener iluminación y ventilación adecuadas.</p> <p>Para proteger mejor a los niños, debe haber un área de entrada a las instalaciones para padres, niños e invitados que esté separada de las áreas de juego.</p>	<p>Los puntos que se pueden observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • salones de clases bien mantenidos y áreas comunes. • entrada o vestíbulo distinto para recibir a los padres y visitas. 	B-23
5.2	<p>Los centros, equipos y juguetes (interiores y exteriores), no tienen pintura descascarada ni levantada. El equipo de juego interior y exterior no tiene puntos de pellizco ni aplastamiento. Los juguetes o equipos rotos o que no funcionan se retiran hasta que estén reparados o se hayan reemplazado.</p>	<p>Los puntos que se pueden observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • las puertas, ventanas, paredes y otras superficies, y el equipo con el que los niños puedan entrar en contacto, no tienen pintura descascarada ni levantada, en interiores y en exteriores. • los juguetes y otros materiales del salón de clases están en condiciones operativas. 	B-23
5.3	<p>Para evitar la contaminación de la comida, las actividades de preparación de comidas y alimentación deben estar separadas de las áreas para cambiar pañales y de los baños.</p> <p><i>Tenga en cuenta:</i> Si solo hay un lavamanos disponible en un salón de clases, entonces debe utilizarse para lavado de manos y preparación de comida <u>siempre y cuando el lavamanos se desinfecte antes de cada preparación de comida, incluyendo la preparación de biberones. Este procedimiento debe colocarse en el área del lavamanos.</u></p>	<p>Los puntos que deben observarse pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • áreas distintas para alimentación/comida y cambio de pañales/baño. 	B-24
5.4	<p>El equipo tiene el tamaño apropiado para niños y está ajustado a las edades de desarrollo de los niños.</p>	<p>Los puntos que se pueden observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • las sillas, mesas, estantes para libros y equipo del centro de aprendizaje es del tamaño correcto para los niños bajo cuidado. 	B-25

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
5.5	Cada salón de clases o área debe tener espacio de almacenamiento para los materiales del personal y los suministros del salón de clases. Los artículos personales de los miembros del personal, las bebidas calientes y los medicamentos se limitan a un área designada que no es accesible para los niños.	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> los salones de clases tienen áreas para que el personal almacene sus equipos y cosas personales. 	B-26 B-27
5.6	<u>Área y equipo de motricidad gruesa en interiores</u> El programa da un espacio para juego/desarrollo de motricidad gruesa dentro de las instalaciones en los días en que las experiencias al aire libre son inapropiadas. <i>Tenga en cuenta:</i> Este estándar no necesita un área específica separada para motricidad gruesa en interiores, pero se necesita que haya disponible el juego/desarrollo de motricidad gruesa para los niños en el salón de clases los días en que no se pueda jugar al aire libre.	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> los juegos de motricidad gruesa en interiores pueden estar disponibles para los niños bajo cuidado. 	B-28
5.7	Si se utiliza equipo para escalar en interiores que tenga más de 18 pulgadas de altura: Y si se utiliza como parte de un gimnasio interior permanente, debe colocarse sobre una superficie que absorba impactos*, que se extienda 6 pies más allá** del perímetro del equipo; O si se utiliza como parte de un área temporal o móvil para la motricidad gruesa en interiores, debe colocarse sobre una superficie que absorba impactos*, que se extienda al menos 2 pies más allá del perímetro del equipo. <i>*Tenga en cuenta:</i> NECPA se remite a la Comisión de Seguridad de Productos de Consumo (CPSC) con respecto a la zona de caída requerida y la superficie para equipos de juego en interiores. La evidencia de cumplimiento de este estándar pueden ser las directrices del fabricante sobre la instalación y el uso aprobado de la superficie. Incluya una copia impresa de esto en su caja/archivo de documentación etiquetada para el punto B-29. <i>**Tenga en cuenta:</i> Si, y solo si, las reglamentaciones/licencias estatales permiten que el material de la superficie se extienda un mínimo de 4 pies más allá del perímetro del equipo, responda No al punto A e incluya una copia impresa de la regulación estatal específica en su caja/archivo de documentación etiquetada para el punto B-29.	Los puntos que se pueden observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> el equipo para escalar en interiores está sobre la superficie adecuada con el perímetro necesario para la zona de caída. una copia de las directrices del fabricante sobre la instalación de la superficie y su uso aprobado. 	B-29

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
5.8	<p><u>Responsabilidades y programa de limpieza</u></p> <p>El programa debe tener un programa de limpieza planificado y documentado que incluya tareas diarias, semanales y de limpieza más prolongada. Los proyectos de limpieza mayores* deben anticiparse y presupuestarse como corresponda.</p> <p><i>*Tenga en cuenta: Se puede utilizar una lista documentada de limpieza mayor programada como evidencia para el punto A-76.</i></p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • programa de limpieza 	<p>A-75 A-76</p>
5.9	<p>Las responsabilidades de los maestros deben incluir limpiar derrames y accidentes cuando sea necesario para mantener un ambiente limpio y saludable. Esto incluye mantener limpia el área general del salón de clases, los baños y las áreas para comer. Los juguetes que se metieron a la boca se colocan aparte y se limpian y desinfectan antes de que estén disponibles para otros niños.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • programa de limpieza • descripción de los trabajos 	<p>A-73</p>
5.10	<p>Las siguientes tareas de limpieza semanal se hacen para asegurar un ambiente saludable y seguro entre las limpiezas mayores:</p> <p>A) las cunas, colchonetas y cunas portátiles se mantienen separadas, y se identifican para el uso individual de cada niño, y se limpian y desinfectan;</p> <p>B) las sábanas y mantas se mantienen separadas, se identifican para el uso individual de cada niño, y se lavan;</p> <p>C) los juguetes que no se metieron a la boca se limpian y desinfectan.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • programa de limpieza 	<p>A-74</p>
5.11	<p>El programa debe tener un sistema en el lugar para ordenar las reparaciones en forma oportuna o los reemplazos necesarios del equipo.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política de mantenimiento de los centros 	<p>A-77</p>
5.12	<p><u>Sustancias tóxicas</u></p> <p>Cualquier material potencialmente tóxico debe almacenarse en recipientes etiquetados y utilizarse únicamente según las instrucciones del fabricante y para su propósito específico.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los productos de limpieza deben guardarse adecuadamente y nunca dejarse al alcance de los niños. 	<p>B-30</p>

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
	No se deben utilizar los productos de limpieza, sanitización y desinfección cerca de los niños y debe mantenerse una ventilación adecuada durante cualquier procedimiento de limpieza, sanitización o desinfección para evitar que los niños y maestros inhalen vapores potencialmente tóxicos. Cuando no estén en uso, estos materiales deben guardarse en un lugar que no sea accesible para los niños y que estén separados de los medicamentos y comida almacenados.		
5.13	Todos los materiales de arte y manualidades que se utilizan en el programa no deben ser tóxicos. Para prevenir intoxicaciones accidentales, no se permitirá a los niños ni al personal comer ni beber mientras utilicen materiales de arte y manualidades. Las actividades de arte y manualidades se harán en áreas bien ventiladas.	La documentación puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> • política médica y de seguridad 	A-72
5.14	Todas las plantas accesibles a los niños deben estar etiquetadas e identificadas por su nombre con el centro local de control de intoxicaciones para determinar su uso seguro. Las plantas potencialmente dañinas siempre deben estar fuera del alcance de los niños.	La documentación puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> • política médica y de seguridad 	B-31
5.15	No se debe usar pintura que contenga plomo en un porcentaje que supere el 0.06 cuando se reparan superficies o se pintan superficies nuevas que son accesibles a los niños. Se requiere prueba de los niveles de plomo en la pintura para los edificios construidos antes de 1978.	La documentación puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> • política médica y de seguridad • prueba de plomo en la pintura para edificios construidos antes de 1978. 	B-23
5.16	<p><u>Transporte y calificaciones del conductor de autobús</u></p> <p>Los programas que dan transporte diario o habitual para los niños deben tener lo siguiente</p> <p>A) mantenimiento habitual programado de los vehículos y un registro de mantenimiento para cada vehículo;</p> <p>B) una política y una rutina para que los niños no se olviden en los vehículos o queden sin atención ni supervisión, dentro y fuera de los vehículos durante las horas de entrada o salida:</p>	La documentación puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> • política de transporte incluyendo una política de revisión final. • política de mantenimiento de los centros • descripción de los trabajos 	A-78 A-79

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
	<p>C) un protocolo que incluya un recorrido final del autobús de un maestro principal, conductor de autobús o monitor del autobús;</p> <p>D) seguro vigente de responsabilidad civil y del vehículo;</p> <p>E) registros de transporte;</p> <p>F) el uso de sistemas de retención apropiados para la edad de todos los niños <i>(si están disponibles o los necesita el estado)</i>;</p> <p>G) supervisión adecuada de los niños que se transportan;</p> <p>H) información de emergencia de cada niño disponible en cada vehículo;</p> <p>I) un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado para cada vehículo.</p>		
5.17	<p>Cualquier conductor que transporte niños para un programa de cuidado infantil debe tener al menos 21 años y cumplir los siguientes criterios:</p> <p>A) tener una licencia de conducir válida O una licencia comercial (si lo exige el estado) que los autorice a conducir el tipo de vehículo que conduce;</p> <p>B) tener evidencia de un registro de conducción segura de más de tres años;</p> <p>C) no tener ninguna enfermedad que pueda comprometer su capacidad de conducción, supervisión o evacuación, ni haber consumido alcohol ni ningún medicamento con o sin receta o de venta libre que puedan afectar su capacidad de conducción;</p> <p>D) completar todas las verificaciones estatales de antecedentes.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • descripción de los trabajos 	A-80

Capítulo 6: Interacciones y cuidado maestro:niño

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
6.1	<p><u>Desarrollo de relaciones</u></p> <p>Para asegurar la continuidad de la atención, el programa limita el número de maestros calificados que atienden a un mismo niño durante un día normal.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política/procedimiento de personal • cronograma del personal 	A-81
6.2	<p><u>Interacción verbal</u></p> <p>El personal saluda a cada niño y a sus padres/tutores. Los maestros se dirigen a cada niño por su nombre y les dan a los niños atención directa en la medida de lo posible.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los maestros se refieren a cada niño por su nombre y con frecuencia se les ve interactuar activamente con los niños de manera directa. 	B-32 B-33 B-34
6.3	<p>Los maestros deben estar disponibles y ser receptivos con los niños, animarlos a compartir experiencias, ideas y sentimientos, y escucharlos con atención y respeto La interacción debe ser una comunicación de doble vía en la que el maestro motiva y amplía la comunicación verbal de los niños.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • con frecuencia se ve a los maestros escuchando y respondiendo a los niños, fomentando la comunicación. 	B-35
6.4	<p>Los maestros hablan a cada niño con frecuencia, manteniendo el contacto visual y utilizando patrones de lenguaje claros y correctos, y también palabras cariñosas y de apoyo.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los maestros utilizan un lenguaje claro y de apoyo cuando hablan con los niños. 	B-35
6.5	<p>Los maestros se esfuerzan por comprender lo que los niños intentan comunicar, les ayudan a expresarse y responden con sensibilidad cuando los niños están frustrados, enfadados o asustados (por ejemplo, cuando se separan de sus padres). Los maestros acogen a los niños que acuden en busca de apoyo con una respuesta tranquilizadora y afectuosa. Para los niños con necesidades especiales, se deben utilizar métodos de comunicación alternativos, si es necesario.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los maestros escuchan atentamente y responden con sensibilidad a los niños que buscan apoyo. 	B-35

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
6.6	Se anima a los niños a expresar sus sentimientos de afecto, alegría, placer, tristeza, enfado y otras respuestas emocionales a los acontecimientos del día a día.	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • con frecuencia se ve a los maestros escuchando y respondiendo a los niños, fomentando la comunicación. 	B-35
6.7	Los maestros animan a los niños a sentirse bien por sus logros individuales y de grupo utilizando el refuerzo positivo. Se centran en los niños como personas.	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • los maestros animan a los niños centrándose en sus logros individuales y de grupo. 	B-35
6.8	<u>Interacción relacionada con comidas y snacks</u> Se establece una rutina relajada para que la hora de comer sea agradable.	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • las transiciones dentro y fuera los tiempos de comida son relajadas debido a una rutina establecida presente en el salón de clases. 	B-36
6.9	Los maestros se sientan con los niños, incluyendo los que van en sillas para que coman los bebés, durante las comidas y les enseñan a comportarse adecuadamente y a utilizar la hora de la comida como una experiencia de aprendizaje.	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • los maestros se sientan con los niños y hablan con ellos durante las comidas. 	B-37
6.10	Los maestros aprovechan la hora de comer para fomentar el lenguaje y hablar, platicando con los niños sobre el sabor, el tamaño, el color, el olor y la textura de las comidas.	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • los maestros introducen y repasan temas de idioma y aprendizaje relacionados con las comidas o la nutrición. 	B-38
6.11	La comida se prepara y se sirve de manera adecuada para el nivel de desarrollo del niño y se evita la contaminación cruzada.	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • los maestros se aseguran de que la comida se sirva en porciones adecuadas y se preparen para los niños bajo su cuidado. 	B-39

Capítulo 7: Cuidado de bebés y niños pequeños

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
7.1	<p><u>Estrategia basada en la relación</u></p> <p>Cada maestro calificado tiene la principal responsabilidad de un grupo identificado de bebés/niños pequeños y desarrolla un vínculo más profundo con ellos. Se hace todo lo posible para que haya continuidad entre los adultos que trabajan con niños, en particular con bebés y niños pequeños, por un período no menor a 9 meses.</p> <p>Se asigna un maestro principal a cada niño menor de dos años. El programa también limita el número de maestros calificados que interactúan con un bebé a un máximo de tres maestros (no miembros del personal) en un día determinado.*</p> <p><i>*Tenga en cuenta: Este estándar no incluye a los miembros del personal que apoyan a los maestros en los momentos para comer. Este estándar hace referencia al equipo específico de maestros para este salón de clases y el bebé para asegurar la continuidad de los cuidados. La continuidad de los cuidados es evidente en la política y en los horarios de los maestros.</i></p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • horarios de maestros principales y del personal publicados 	<p>B-40</p> <p>B-41</p> <p>B-56</p>
7.2	<p>Se permite que los bebés establezcan y mantengan sus propios patrones de alimentación y sueño. El maestro registra diariamente las actividades de alimentación, sueño y cambio de pañal/uso del baño de cada bebé. Esta información está disponible para los padres al final del día.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • las actividades de los bebés no siguen un horario establecido. • la información sobre las actividades de los bebés se registra durante el día y se da a los padres. 	<p>B-42</p>
7.3	<p>Se anima a los bebés y niños pequeños a participar en juegos sociales e interactuar con los maestros durante la alimentación, el baño, el vestirse y otros aspectos de su cuidado.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • se observa a los maestros interactuando con los bebés en varias actividades durante el día. 	<p>B-58</p>

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
7.4	Los maestros tienen contacto físico cálido y amoroso con los bebés de varias formas, desde tranquilizarlos hasta estimularlos, dependiendo de la preparación y las necesidades del bebé.	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • se observa a los maestros sosteniendo y cuidando a los bebés durante todo el día. 	B-43
7.5	El maestro responde a las iniciativas del niño pequeño para jugar, moverse y usar los juguetes y materiales.	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • se observa a los maestros interactuando con los bebés en varias actividades durante el día. 	B-59
7.6	<u>Equipo de promoción de la salud y seguridad</u> Para ayudar a mantener un entorno saludable, el programa requiere que todas las personas se quiten los zapatos, se pongan cubre-zapatos o pantuflas/botitas que solo se usan en esa habitación antes de ingresar a un área de juego que utilizan los bebés que aún no se desplazan.	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • las pantuflas o cubre-zapatos están disponibles y listos antes de ingresar a esta área. 	B-44
7.7	Para evitar la contaminación de la comida, las actividades de preparación de comidas y alimentación deben estar separadas de las áreas para cambiar pañales y de los baños en todos los salones de clases de bebés y niños pequeños. <i>Tenga en cuenta: Si solo hay un lavamanos disponible en un salón de clases, entonces debe utilizarse para lavado de manos y preparación de comida <u>siempre y cuando el lavamanos se desinfecte antes de cada preparación de comida, incluyendo la preparación de biberones.</u> Este procedimiento debe colocarse en el área del lavamanos.</i>	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • áreas diferenciadas en todo el salón de clases. 	B-60
7.8	Los maestros que trabajan con bebés pequeños deben usar cobertores, incluyendo un paño para eructar o un babero del niño, que se cambian diariamente o con más frecuencia si se ensucian. Cada cobertor es específico para un bebé con el fin de ayudar a prevenir la transmisión de gérmenes.	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • se observa que los maestros usan cobertores específicos para cada niño cuando cuidan a los bebés. 	B-45

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
7.9	<p>Las cunas que tienen contacto entre sí deben separarse con una barrera transparente para ayudar a prevenir la transmisión de gérmenes.</p> <p><i>Tenga en cuenta: Esta barrera no debe restringir la línea directa de supervisión visual, por ejemplo, la barrera puede ser de acrílico (plexiglás) fijado a las cunas o entre ellas.</i></p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • barreras transparentes entre las cunas. 	B-46
7.10	<p>El programa debe tener un equipo de evacuación especial o cunas para los bebés inscritos.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • cunas de evacuación presentes en el salón de clases de los bebés. 	B-47
7.11	<p><u>Requisitos del equipo restrictivo para bebés</u></p> <p>Los bebés pequeños se sostienen y cargan con frecuencia y se cambian sus posiciones y ubicaciones.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • se observa con frecuencia a los maestros sosteniendo y cuidando a los bebés. 	B-48
7.12	<p>El uso de columpios infantiles, ejercitadores, asientos infantiles, asientos moldeados o cualquier otro equipo de sujeción, si se utiliza, está limitado a periodos de tiempo que no superan los 15 minutos. El equipo solo se utiliza cuando los bebés tienen la edad y el desarrollo adecuados.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los maestros se aseguran de que el uso del equipo de sujeción esté limitado a 15 minutos o menos cada vez. 	B-49
7.13	<p><u>Interacción verbal</u></p> <p>Los maestros calificados que trabajan con bebés fomentan el balbuceo y el desarrollo de habilidades verbales y sociales repitiendo y ampliando sus destrezas verbales limitadas, además nombrando objetos familiares, hablando de actividades rutinarias e imitando sonidos comunes. El maestro habla a los bebés describiendo lo que están haciendo y lo que sienten, escuchan, tocan y ven.</p> <p>Los maestros que trabajan con bebés/niños pequeños juegan juegos interactivos, hablan, leen y dan acceso a varios libros, y cantan a los niños.</p>	<p>Los puntos que se pueden observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los maestros con frecuencia están participando en el desarrollo del lenguaje de los bebés de manera informal durante el día. 	B-61

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
7.14	Los maestros ayudan a los niños pequeños a aprender los nombres de objetos comunes y hablar sobre las experiencias y observaciones en el momento en que suceden o poco después.	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • los maestros con frecuencia están participando en el desarrollo del lenguaje de los niños pequeños de manera informal durante el día. 	B-61
7.15	<p><u>Área para cambio de pañal/área para el baño</u></p> <p>Los maestros revisan con frecuencia los pañales/pañales de entrenamiento de los bebés y niños pequeños y cambian inmediatamente los pañales/pañales de entrenamiento/ropa mojados o sucios</p> <p>Los maestros aprovechan el cambio de pañales y el uso del baño para hablar con los niños y relacionarse con ellos afectuosamente.</p>	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • los maestros hablan cariñosamente con los bebés y niños pequeños durante el cambio de pañales y el uso del baño. 	B-62 B-66
7.16	<p>Los cambiadores deben tener superficies impermeables y no absorbentes. Los cambiadores deben ser resistentes y deben tener la altura adecuada para los adultos.</p> <p>Los maestros se aseguran de que los niños estén protegidos contra caídas durante el procedimiento de cambio de pañales.*</p> <p>En todas las áreas para cambio de pañal/pañal de entrenamiento debe haber un basurero forrado de plástico, que funcione con un pedal o tenga un sensor motorizado para los pañales o toallitas contaminadas. Este recipiente deberá funcionar completamente y no debe necesitar del contacto manual para su uso.</p> <p><i>*Tenga en cuenta: Se prohíbe el uso de sujetadores/correas en los cambiadores.</i></p>	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • los cambiadores tienen la altura apropiada y son de material no absorbente. • los maestros nunca dejan a un niño sin atención cuando se encuentra en el cambiador. • los basureros tienen apertura automática y están en perfecto funcionamiento. 	B-63
7.17	El programa debe utilizar pañales desechables o un servicio de pañales reconocido o solicitar que los padres/tutores den un suministro diario suficiente de pañales.	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • los maestros tienen un suministro • listo de pañales para los niños bajo su cuidado. 	B-63

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
7.18	<p>Debe haber un cuadro o política que muestre los procedimientos adecuados para el cambio de pañal en cada cambiador y en cada baño donde ocurra el entrenamiento para el uso del baño. Los maestros siguen este procedimiento y se aseguran de que se practiquen las precauciones estándar en todo momento.</p> <p>Para evitar la transmisión de gérmenes, los maestros deben utilizar guantes desechables cuando cambien los pañales. Deben utilizarse guantes nuevos con cada cambio de pañal.</p> <p>Los cambiadores deben limpiarse y luego desinfectarse adecuadamente siguiendo las instrucciones del fabricante para la desinfección adecuada de la superficie no absorbente de cambio.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los procedimientos para cambio de pañal se encuentran en cada cambiador. • los maestros siguen los procedimientos que se indican. 	B-63
7.19	<p>Hay lavamanos con dispensadores/botellas de jabón líquido y están accesibles para cada cambiador/área del baño. Los lavamanos están en el mismo espacio/área del cambiador, lo más conveniente sería al alcance del brazo, para evitar la transmisión de contaminantes y enfermedades.</p> <p>Debe haber un lavamanos designado convenientemente accesible para cada dos cambiadores. Para disminuir la transmisión de gérmenes, en los salones de clases de niños pequeños y bebés, los lavamanos y los cambiadores designados deben utilizarse únicamente por los niños y adultos asignados a ese salón de clases.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los lavamanos están cerca de los cambiadores para evitar la transmisión de gérmenes. 	B-64
7.20	<p>Si el programa acepta pañales de tela, el pañal debe tener un forro interior absorbente y una cubierta exterior impermeable.</p> <p>Debe haber un procedimiento formal para el manejo de los pañales de tela contaminados que cumpla con las regulaciones y requisitos del estado actual. Todos los maestros y el personal que cambie a los niños con pañal de tela deben estar capacitados en el protocolo.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política y procedimiento para el uso de pañales de tela 	A-82 A-83

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
7.21	<p>Cuando los niños pequeños están preparados para aprender a ir al baño, el maestro: coordina el plan de entrenamiento para ir al baño con los padres/tutores del niño; se asegura de que el niño tenga disponibles los suministros (papel higiénico, jabón y toallas de papel); supervisa el baño para asegurarse de que haya una higiene adecuada para el uso apropiado del baño, incluyendo descargar el inodoro y asegurarse de que los asientos y el suelo estén limpios; y se asegura de que el niño se lave las manos después de ir al baño.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los maestros ayudan a los niños pequeños a ir al baño, vigilan el área del baño y revisan la limpieza y que haya disponibilidad de los suministros, además se aseguran de que los niños se laven las manos después de ir al baño. 	B-67
7.22	<p>Las áreas del baño en los salones de los bebés y niños pequeños deben tener barreras para evitar que los niños entren a un espacio sin atención.</p> <p><i>Tenga en cuenta: Esta barrera no tiene que ser una estructura permanente. Una puerta para bebés o una estructura móvil es evidencia suficiente para este estándar.</i></p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • hay barreras en estas áreas. 	B-68
7.23	<p><u>Supervisión</u></p> <p>Los maestros deben supervisar a los bebés y niños pequeños con la vista y el oído en todo momento, incluso cuando los niños duermen.</p> <p><i>Tenga en cuenta: Los niños deben poder ser vistos y escuchados en todo momento por el maestro. Por ejemplo, si el maestro está trabajando de forma directa con un niño, pero puede ver a todos los niños moviendo ligeramente su posición, entonces se cumple este estándar.</i></p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los bebés y los niños pequeños siempre están a la vista y al alcance de los maestros. 	B-69
7.24	<p>Si únicamente hay un maestro en el salón de clases, el área para el cambio de pañales debe estar situada de modo que el maestro pueda supervisar constantemente, de forma visual y auditiva, a todos los niños bajo su cuidado.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los cambiadores están colocados para asegurar de una supervisión continua visual y auditiva. 	B-70
7.25	<p>Si se utilizan divisores para separar una zona de otra, deben ser lo suficientemente bajos como para facilitar la supervisión de todos los bebés/niños pequeños.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los divisores no deben bloquear la supervisión visual de los maestros. 	B-71

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
7.26	<p><u>Prevención de SIDS</u></p> <p>El programa debe desarrollar e implementar una política escrita que utilice las Directrices de la Academia Americana de Pediatría (AAP) que define las prácticas de sueño seguro cuando los niños duermen.</p> <p>Para reducir el riesgo de síndrome de muerte súbita de los bebés, los maestros calificados no envuelven a los bebés y siempre los ponen a dormir boca arriba en cunas con un colchón plano y firme. Los maestros también se aseguran de que los siguientes artículos nunca estén en la cuna: mantas, almohadas/boppies, protectores, juguetes suaves, fijadores de chupetes y collares.</p> <p><i>Tenga en cuenta: Si hay una razón médica para hacer excepciones al plan de sueño seguro, se debe haber una nota del médico en el archivo y debe estar presente un plan de atención en el salón de clases.</i></p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> política de sueño seguro <p>Los puntos que se pueden observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> los maestros deben seguir la política de sueño seguro. 	<p>A-84 B-51</p>
7.27	<p>Se solicita a los padres que saquen a los niños de la silla para el auto al llegar al programa, incluso si el niño está dormido.</p>	<p>Los puntos que se pueden observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> los padres deben respetar la política/procedimiento para dejar a los bebés. 	<p>B-50</p>
7.28	<p><u>Alimentación para bebés y niños pequeños</u></p> <p>Los objetos pequeños y los alimentos con los que frecuentemente se ahogan no deben estar accesibles para los niños pequeños.</p>	<p>Los puntos que se pueden observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> los maestros deben asegurarse de que no estén accesibles los objetos pequeños para los niños pequeños. 	<p>B-73</p>
7.29	<p>Los bebés pequeños se alimentan individualmente y se sostienen sus biberones al alimentarlos.</p>	<p>Los puntos que se pueden observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> los maestros sostienen a los bebés pequeños durante la alimentación. 	<p>B-52</p>
7.30	<p>Los alimentos para los bebés nunca deben calentarse en el microondas. Los biberones se calientan bajo agua caliente del grifo o se ponen en un recipiente con agua que no supere los 120 grados Fahrenheit.</p>	<p>Los puntos que se pueden observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> los maestros calientan la comida y los biberones para los bebés sin usar el microondas. 	<p>B-53</p>

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
7.31	Se ofrece comida para comer con los dedos a los bebés que ya caminan y a los niños pequeños cuando su desarrollo lo permite. Se motiva a los niños pequeños a que se alimenten ellos mismos. Los maestros animan a los bebés más grandes y niños pequeños a usar los vasos y utensilios apropiados para su edad.	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • los maestros dan a los niños pequeños los alimentos y utensilios apropiados para su desarrollo. 	B-74 B-75
7.32	<p><u>Apoyo a la lactancia materna</u></p> <p>El programa apoya la lactancia materna teniendo una política con relación a la lactancia materna en el centro y el cuidado adecuado de la leche materna traída de casa.</p> <p>El programa ofrece adaptaciones a las madres que deciden amamantar o extraerse leche en el programa*. Los maestros deben recibir una capacitación adecuada sobre la manipulación, el almacenamiento y la forma de servir correctos de la leche materna.</p> <p><i>*Tenga en cuenta: Esto puede incluir un área designada o el uso de la sala de descanso del personal, una sala u oficina vacía, o un área cerrada con asientos dentro del salón de clases.</i></p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política de apoyo para la lactancia materna • certificados de capacitación del personal <p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el programa da un espacio para las madres que lo solicitan para la lactancia materna o extracción de la leche. 	A-85 A-86 B-77
7.33	<p><u>Uso de chupetes</u></p> <p>Si se utilizan chupetes, deben limpiarse antes y después de cada uso; estar libres de líquido antes de dárselos al niño; vigilar de cerca para evitar el uso compartido y no tener cuerdas ni accesorios.</p>	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • los maestros deben supervisar el uso de chupetes y limpiarlos cuando sea necesario. 	B-78
7.34	<p><u>Espacio y actividad para apoyar el aprendizaje de bebés y niños pequeños</u></p> <p>Los bebés tienen muchas oportunidades para estar boca abajo y gatear, explorar y caminar a medida que se desarrollan, de forma independiente y con el apoyo del maestro.</p>	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • los maestros fomentan la participación de los bebés y niños pequeños en muchas actividades durante el día. 	B-54
7.35	Los bebés y niños pequeños también tienen oportunidades para desarrollar los músculos pequeños a través de actividades y materiales que pueden agarrar, dejar caer, jalar, empujar, lanzar, meter los dedos y la boca.	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • los maestros fomentan la participación de los bebés y niños pequeños en muchas oportunidades de desarrollo de los músculos pequeños durante el día. 	B-55

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
7.36	Los maestros fomentan el aprendizaje cognitivo ofreciendo oportunidades y materiales para animar a los bebés/niños pequeños a descubrir cómo pueden hacer que las cosas sucedan y resolver problemas sencillos.	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • los maestros fomentan la participación de los bebés y niños pequeños en muchas actividades durante el día. 	B-79
7.37	Los maestros respetan el derecho del niño pequeño a decir “no” o a no participar, comprendiendo las etapas normales del desarrollo de los niños pequeños.	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • los maestros adaptan las actividades al estado de ánimo de los niños bajo su cuidado. 	B-80
7.38	<p><u>Promover las capacidades de autoayuda en bebés mayores y niños pequeños</u></p> <p>Los maestros dan asistencia física, apoyo y motivación a los bebés y niños pequeños cuando caminan, escalan, bajan las escaleras y hacen otros movimientos de motricidad gruesa.</p>	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • los maestros fomentan la participación de los bebés y niños pequeños en muchas oportunidades de desarrollo de la motricidad gruesa durante el día. 	B-81
7.39	Los maestros que trabajan con los niños pequeños fomentan las capacidades de autoayuda cuando comen, se visten, usan juguetes y equipo y a limpiarse.	Los puntos que se pueden observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • los maestros involucran a los niños pequeños en diversas oportunidades de autoayuda durante el día. 	B-82
7.40	Los maestros animan a los niños pequeños a seguir buenas prácticas de higiene enseñándoles sobre cómo lavarse las manos en el momento adecuado y evitando que los niños compartan cubiertos, pañuelos faciales y otros objetos personales.	Los puntos que se pueden observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • los maestros involucran a los niños pequeños en buenas prácticas de higiene durante el día. 	B-83

Capítulo 8: plan de estudios

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
8.1	<p><u>Filosofía del programa</u></p> <p>El programa debe tener una declaración por escrito y bien articulada de su misión, filosofía, principios y objetivos para los niños. Esta información se utiliza para dar forma al programa y los planes de estudios y se incluye en el manual del personal, el manual de padres y el material de orientación.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • declaración por escrito de la misión, filosofía, principios y objetivos para los niños bajo cuidado. 	A-87
8.2	<p><u>Planes de estudios</u></p> <p>El programa debe tener por escrito un plan de estudios integral, coordinado y planificado basado en la filosofía, los principios y los objetivos del programa para el desarrollo de los niños que, si se aplica, se alinea con las directrices o principios del estado.</p> <p>Los planes de estudio deben basarse en las prácticas adecuadas al desarrollo y modificarse según corresponda; la evaluación de las necesidades e intereses individuales de los niños; las edades; las necesidades especiales; y el desarrollo social, emocional, cognitivo, físico y lingüístico de cada niño. Los planes también deben desarrollarse con información de los maestros; necesidades, tradiciones e idioma de la familia; reportes de progreso de los niños y ser culturalmente sensibles.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el plan de estudio o política que delimita la incorporación de las prácticas e información necesaria. 	A-88 A-91
8.3	<p>Los planes de estudios escritos dan una comprensión compartida entre el programa, los maestros y los padres/tutores.</p> <p>El horario y la rutina diarios se basan en el plan de estudios para asegurarse de que se cumplan los objetivos de aprendizaje apropiados para el desarrollo de cada niño. El horario diario permite que los niños repasen las experiencias/conceptos con el tiempo.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el plan de estudio o política que delimita la incorporación de las prácticas e información necesaria. 	A-92

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
8.4	<p><u>Revisión anual del plan de estudios</u></p> <p>El plan de estudios y el programa de desarrollo se revisan anualmente por la administración, los maestros, el personal del programa y los padres/tutores para asegurarse de que el plan cumpla necesidades de cada niño.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política y procedimiento de revisión anual del programa 	<p>A-89 A-135 A-136 A-137</p>
8.5	<p>Los resultados de esta revisión deben utilizarse para modificar el programa o el plan de estudios, si es necesario, lo que incluye objetivos específicos y ejecutables para el programa. La revisión anual también es una oportunidad de capacitación para que el personal de educación se asegure del uso adecuado y la implementación del plan de estudios y sea un reflejo de cualquier cambio que sea el resultado de la revisión anual.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política y procedimiento de revisión anual del programa • capacitación anual del plan de estudios 	<p>A-89 A-135 A-136 A-137</p>
8.6	<p><u>Planes de clases</u> Los maestros deben hacer planes de lecciones por escrito para las actividades interiores y exteriores y el director o el coordinador de educación deben revisarlos semanalmente.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • planes de clases y proceso de revisión 	<p>A-93 A-94</p>
8.7	<p><u>Promoción de actividad física</u></p> <p>El programa tiene políticas escritas de juego al aire libre que incluyen: tratar los beneficios de la actividad física; delimitar la duración de la actividad física necesaria y especificar los requisitos de vestimenta de los niños.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política de actividad física 	<p>A-95 A-96</p>
8.8	<p><u>Planes de estudios para niños con necesidades especiales</u></p> <p>Siempre que sea posible, deben incluirse los niños con necesidades especiales en todas las actividades y oportunidades en el salón de clases. El programa debe tener una filosofía y práctica de inclusión.</p> <p><i>Tenga en cuenta: NECPA se remite a la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) y la Oficina de Derechos Civiles (OCR) del Departamento de Educación de EE. UU. para definir a los niños con necesidades especiales.</i></p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política con relación a la inclusión de los niños con necesidades especiales. 	<p>A-99</p>

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
8.9	Además, cada niño con necesidades especiales debe tener un plan de servicio de programa individual y que se le evalúe profesionalmente. Las revisiones continuas del progreso de cada niño se hacen utilizando un concepto de equipo con los proveedores/profesionales de servicios comunitarios disponibles, el personal de educación y las familias. El programa tiene acceso a un sistema de remisión para obtener más apoyo.	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política con relación a la inclusión de los niños con necesidades especiales. • revisiones de progreso continuo • información relacionada con los sistemas de remisión local. 	<p>A-97 A-98</p>
8.10	<p><u>Evaluaciones continuas de los niños</u></p> <p>Los maestros deben evaluar el progreso continuo de cada niño con medidas confiables y válidas para las que se capacitaron. Esta evaluación se ajusta a los objetivos del plan de estudios del programa.</p> <p>Las herramientas deben evaluar y supervisar el desarrollo continuo de los niños (incluyendo el área sensorial, cognitiva, motricidad gruesa, motricidad fina, socioemocional y del lenguaje), mediante la observación y documentación del trabajo, el juego, el comportamiento y las interacciones de los niños.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • muestra de evaluación políticas de pruebas médicas y evaluaciones 	<p>A-100 A-101 A-102</p>
8.11	El programa toma en cuenta las necesidades, tradiciones e idioma de las familias al momento de elegir, evaluar y comunicar las evaluaciones de los niños, para asegurarse de que se cumpla de la mejor manera los objetivos de desarrollo de cada niño. Se anima también a los padres/tutores a participar y compartir sus observaciones en casa. Esta información se utiliza para influir en las evaluaciones continuas de los niños en el programa. Se anima a los padres a que se reúnan con los maestros cuando sea necesario en reuniones formales e informales.	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • evaluación de muestra • políticas de pruebas médicas y evaluaciones 	<p>A-103</p>
8.12	Esta evaluación escrita se utiliza en las reuniones entre maestros/padres y se comparte en cualquier otro momento que sea necesario para mantener a los padres/tutores al corriente de los progresos de sus hijos y para planificar futuras oportunidades de aprendizaje para el niño.	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • muestra de evaluación • políticas de pruebas médicas y evaluaciones 	<p>A-104</p>

Capítulo 9: programa de desarrollo

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
9.1	<p><u>Disposición de la clase individual, arreglo del equipo y mobiliario</u></p> <p>Las áreas interiores/salones de clases están separados para cumplir las necesidades de desarrollo de los diferentes grupos de edad inscritos en el programa.</p> <p>En cada área/salón de clases hay áreas separadas para dar una diversidad de experiencias y oportunidades de aprendizaje. Los materiales de uso similar se colocan juntos para hacer áreas de interés que sean apropiadas para el desarrollo.</p> <p>Las áreas de interés/centros de aprendizaje están organizados y son accesibles y acogedores para los niños. Las áreas están colocadas de manera que los patrones de tráfico no interfieran con las actividades y los niños tengan un espacio amplio para maniobrar, trabajar y jugar. Los trabajos de los niños deben mostrarse a la altura de los ojos de los niños.</p> <p>Las áreas de interés/centros de aprendizaje tranquilas y activas están en áreas separadas del salón.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los niños están separados por grupos de edad en diferentes áreas/salones de clases. • el salón de clases está colocado de manera que los niños trabajen/jueguen en áreas/centros de aprendizaje únicos. Las áreas activas y tranquilas están separadas. • los trabajos de los niños se muestran en todo el programa a la altura de los ojos de los niños. 	<p>B-84</p> <p>B-85</p> <p>B-86</p>
9.2	<p>El mobiliario, el equipo y cualquier divisor utilizado para crear áreas se colocan intencionalmente para evitar lesiones involuntarias y son lo suficientemente bajos para asegurar la supervisión adecuada de todas las áreas, interiores y exteriores.</p>	<p>Los puntos que se pueden observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los divisores no deben bloquear la supervisión visual de los maestros. 	B-87
9.3	<p>La disposición de los salones crea una atmósfera cálida, acogedora y cómoda para los niños utilizando muebles de tipo hogar, mostrando fotografías de los niños y sus familias a la altura del nivel de los ojos de los niños y dando a cada niño un área de almacenamiento personal y personalizando/etiquetando los materiales para siesta/descanso de cada niño.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • las fotografías de las familias de los niños se muestran a la altura del nivel de los ojos de los niños. • los objetos personales de los niños se guardan en un área de almacenamiento etiquetada y los materiales para siesta/descanso de cada niño están etiquetados. 	<p>B-85</p> <p>B-88</p>

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
9.4	<p>La disposición de los salones ofrece áreas separadas para que los niños lean o hagan actividades de aprendizaje individualizadas y adecuadas a su desarrollo. Estas áreas deben ser cómodas con el uso de muebles/almohadas suaves* y alfombras.</p> <p><i>*Tenga en cuenta: No se necesitan muebles/almohadas suaves en las áreas/salones de clases para bebés.</i></p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los niños tienen tiempo para leer o jugar independientemente en un área cómoda. 	B-89
9.5	<p><u>Horario/rutina diaria</u></p> <p>Los maestros promueven la confianza y la seguridad de los niños desarrollando una rutina diaria coherente en la que pueden confiar los niños. Se siguen patrones sencillos y coherentes en el cambio de una actividad a la siguiente.</p> <p>Las rutinas, transiciones y actividades se ajustan a los cambios de estado de ánimo y energía de los grupos y de cada niño.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los maestros utilizan la rutina establecida, pero permiten que haya flexibilidad dependiendo del estado de ánimo/energía de los niños. • los niños pasan con éxito de una actividad a otra. 	B-90 B-91 B-92
9.6	<p>Se anima a los niños a colaborar con el mantenimiento de sus salones de clases dándoles oportunidades de participar en actividades de autoayuda que fomenten la competencia y el dominio. La rutina incluye tareas de las que los propios niños se hacen responsables, según su capacidad, para promover el sentido de autonomía de los niños.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los maestros animan a los niños a ayudar en la limpieza después de la selección de actividades y a servirse ellos mismos las comidas/snacks cuando su desarrollo lo permita. 	B-94
9.7	<p><u>Materiales adecuados para el desarrollo</u></p> <p>El programa debe dar los materiales apropiados para el desarrollo en cantidad y variedad suficientes y fácilmente accesibles para los niños. Estos materiales se utilizan para fomentar la exploración, experimentación y descubrimiento de los niños.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los materiales son suficientes en cantidad y variedad para que los niños de todas las edades participen en el trabajo/juego. 	B-95
9.8	<p>Los materiales reflejan la diversidad de género, edad, idioma, capacidad, cultura y origen étnico.</p>	<p>Los puntos que se pueden observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los materiales son diversos durante el programa. 	B-96

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
9.9	Los maestros se aseguran de que los juguetes, equipos y otro material que son seguros para los grupos de más edad no sean accesibles para los grupos de niños más pequeños a menos que estén bajo supervisión.	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • los niños pequeños tienen restringido el acceso a juguetes y equipos que no son apropiados para su edad. 	B-97
9.10	Las decoraciones del salón de clases, si se utilizan, se cambian habitualmente y según cada estación.	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • la decoración de los salones de clases se actualiza durante todo el programa. 	B-98
9.11	<p><u>Programa de desarrollo y unidades del plan de estudios</u></p> <p>El programa da oportunidades apropiadas para el desarrollo de los niños y así construir una comprensión de las matemáticas y los números a través de: nombrar y reconocer diferentes formas y patrones; contar objetos y materiales; reconocer la cantidad y los símbolos numéricos; usar medidas y clasificar e integrar términos y conceptos matemáticos, incluyendo el tiempo, en el uso diario.</p>	La documentación puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> • resumen del plan de estudios, planes de lecciones y actividades que se utilizan para dar oportunidades apropiadas para el desarrollo de los niños para construir una comprensión de las matemáticas y de los números de varias maneras. 	A-106
9.12	El programa da a los niños oportunidades apropiadas para su desarrollo que les permitan comprender la ciencia y la naturaleza a través de: introducción, exploración y pláticas sobre diversos conceptos y principios científicos (incluyendo causa y efecto); uso de los sentidos y de herramientas sencillas para observar características científicas; recopilación y documentación de materiales e integración de términos y conceptos científicos en el uso diario.	La documentación puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> • resumen del plan de estudios, planes de lecciones y actividades que se utilizan para dar oportunidades apropiadas para el desarrollo de los niños para construir una comprensión de las ciencias y la naturaleza de varias maneras. 	A-107 A-108
9.13	El programa da a los niños oportunidades apropiadas para su desarrollo que les permite comprender la tecnología. <i>Tenga en cuenta: Aunque no está prohibido, este estándar no se evalúa para niños menores de tres años. La tecnología puede incluir el uso de computadoras, tablets, centros de escucha y otras formas de alta tecnología o engranajes o ruedas y otras formas de herramientas sencillas apropiadas para la edad.</i>	La documentación puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> • resumen del plan de estudios, planes de lecciones y actividades que se utilizan para dar oportunidades apropiadas para el desarrollo de los niños para construir una comprensión de la tecnología. 	A-109 A-110

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
9.14	El programa da oportunidades apropiadas para el desarrollo de los niños para construir una comprensión y apreciación del arte, la música, el drama y la danza culturalmente diversos a través de: fomentar y participar en la expresión creativa y el juego; expandir las destrezas artísticas mediante la manipulación de materiales y herramientas de tamaño apropiado para niños; revisar el arte personal y el de otros; e integrar términos artísticos en el uso diario.	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> resumen del plan de estudios, planes de lecciones y actividades que se utilizan para dar oportunidades apropiadas para el desarrollo de los niños para construir una comprensión y apreciación del arte, música, drama y danza de varias maneras. 	A-111
9.15	El programa da oportunidades apropiadas para el desarrollo de los niños para construir una comprensión de los estudios sociales a través de: participar en actividades grupales y comunitarias (incluyendo interacciones con niños de diversas edades); explorar la diversidad en culturas no estereotipadas, estructuras familiares, habilidades, idiomas, edades y géneros; discutir sobre la equidad, la amistad, la responsabilidad, la autoridad y las diferencias; revisar la geografía local y las diversas comunidades en general; explorar los efectos del entorno positivos y negativos; contribuir al bienestar del salón de clases y la comunidad; participar en conceptos económicos (para niños de tres años en adelante); y conectar las experiencias personales con conceptos más amplios del mundo.	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> resumen del plan de estudios, planes de lecciones y actividades que se utilizan para dar oportunidades apropiadas para el desarrollo de los niños para construir una comprensión de los estudios sociales en varias maneras. 	A-112
9.16	El plan de estudios también incluye unidades sobre nutrición, salud y seguridad.	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> resumen del plan de estudios, planes de lecciones y actividades que se utilizan para dar oportunidades apropiadas para el desarrollo de los niños para construir una comprensión de la nutrición, salud y seguridad en varias maneras. 	A-105

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
9.17	<p><u>Aprendizaje adecuado para el desarrollo</u></p> <p>Los maestros animan a los niños a participar en juegos significativos y ampliar su aprendizaje.</p>	<p>Los puntos que se pueden observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • se observa a los maestros interactuando con los niños durante el juego a lo largo del día. Un ejemplo para ampliar el aprendizaje de los niños puede ser el soporte del maestro. 	B-99
9.18	<p>Los maestros motivan a los niños a pensar, razonar, cuestionar y experimentar haciéndoles preguntas y planteándoles problemas con relación a sus experiencias y los juegos.</p>	<p>Los puntos que se pueden observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • se observa a los maestros hablando con los niños sobre sus trabajos/juegos y experiencias durante el día. 	B-100
9.19	<p>Los maestros amplían las capacidades emergentes de los niños al involucrarlos repetidamente en actividades de interés.</p>	<p>Los puntos que se pueden observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • se observa a los maestros involucrando a los niños en actividades de interés para ampliar sus destrezas emergentes. 	B-101
9.20	<p>El programa da a los niños pequeños, preescolares y en edad escolar al menos las siguientes áreas de interés/centros de aprendizaje apropiados para su edad: juegos de mesa y manipulables, juego dramático, artes y manualidades, motricidad gruesa, ciencia y naturaleza, bloques de construcción, motricidad fina, matemáticas y números, artes del lenguaje/alfabetización, música/movimiento, nutrición y carpintería/trabajo en madera* (solo a partir de los tres años).</p> <p><i>* Tenga en cuenta: La carpintería/trabajo en madera se define como el uso o manipulación de piezas de madera real, que se pueden cortar, pegar o clavar en una manera apropiada según el desarrollo. Cualquier herramienta que se proporcione debe ser adecuada para el tamaño y la edad del niño. El uso de bloques del Área de bloques no cumplirá los requisitos para este estándar. La supervisión e instrucción adecuada es importante para la implementación con éxito de la carpintería/trabajo en madera.</i></p>	<p>Los puntos que se pueden observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el salón de clases está colocado de manera que los niños trabajen/jueguen en áreas/centros de aprendizaje únicos. Las áreas activas y tranquilas están separadas. 	B-102

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
9.21	<p>Cuando se utilizan mesas sensoriales, todos los materiales deben ser apropiados para la edad y el desarrollo, no tóxicos y no representar un riesgo de asfixia.* El uso de las mesas sensoriales está estrechamente supervisado, asegurando que se cumplan las condiciones seguras y que los materiales de juego estén limpios. Se colocan alfombras de caucho o similares debajo de las mesas y se limpian los derrames inmediatamente cuando se utilizan líquidos.</p> <p><i>*Tenga en cuenta: Aunque no está prohibido, el uso de comida para juegos sensoriales debe supervisarse muy de cerca para evitar su consumo y ser culturalmente sensible con los niños bajo cuidado.</i></p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los maestros supervisan cuidadosamente las actividades en la mesa sensorial para asegurar que se cumplan las condiciones de seguridad e involucren a los niños en su trabajo/juego. 	B-103
9.22	<p>Los niños tienen acceso a materiales no estructurados y juegos representacionales apropiados para su desarrollo.</p> <p>Los niños tienen habitualmente oportunidades para realizar actividades creativas y posiblemente desordenadas, como juegos con agua, juegos con arena, pintura con los dedos y plastilina.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el salón de clases está colocado de manera que permite que los niños trabajen/jueguen en áreas/centros de aprendizaje únicos incluyendo juegos desordenados y material no estructurado. 	B-104 B-105
9.23	<p><u>Promoción de la elección del niño</u></p> <p>El entorno está diseñado para promover la elección del niño y la independencia. Los juguetes y el material están colocados en estantes bajos y abiertos y se anima a los niños a que exploren los materiales a su manera.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el salón de clases está colocado de manera que permite que los niños trabajen/jueguen en áreas/centros de aprendizaje únicos de su elección. 	B-106
9.24	<p>Los maestros animan a los niños para que tengan sus propias sugerencias para la selección de actividades durante el día.</p> <p>Los maestros dan a los niños tiempo y espacio para un juego extendido y concentrado reduciendo distracciones e interrupciones.</p>	<p>Los puntos que se pueden observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el salón de clases está colocado de manera que permite que los niños trabajen/jueguen en áreas/centros de aprendizaje únicos de su elección. • los maestros dan a los niños bastante tiempo para trabajar/jugar independientemente en el área de interés/centro de aprendizaje de su elección. 	B-107

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
9.25	<p><u>Promoción de las destrezas prosociales, relaciones positivas y conciencia de sí mismo</u></p> <p>Los maestros animan a los niños a desarrollar destrezas prosociales desarrollando relaciones, aprendiendo a ayudar a los demás, trabajando en cooperación con otros y aprendiendo de y con los demás.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los maestros animan a los niños a trabajar bien con los demás durante el día. 	B-108
9.26	<p>Los maestros deben fomentar las relaciones positivas entre los niños ayudándoles a escucharse y a responder adecuadamente unos a otros.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los maestros ayudan a los niños a escuchar y responder a los demás. 	B-109
9.27	<p>Los maestros apoyan el desarrollo de la conciencia de sí mismo del niño utilizando espejos, fotografías y otros materiales apropiados para fomentar el concepto de sí mismo.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los maestros ofrecen a los niños oportunidades para desarrollar su conciencia y sentido de sí mismo. 	B-110
9.28	<p><u>Desarrollo del lenguaje y preescritura</u></p> <p>Los niños tienen oportunidades diarias de escribir, lo que puede incluir hacer garabatos, dibujar y practicar letras y números. Todos los días tienen oportunidades para la lectura y escritura intencionada y reciben apoyo y ayuda cuando leen y escriben.</p> <p>En toda la clase se utiliza letra impresa significativa a la altura de los ojos de los niños. Los profesores dan oportunidades para que los niños se familiaricen y reconozcan la letra impresa mediante el uso de etiquetas personalizadas y de clase, horarios/rutinas y procedimientos que se muestran. Los maestros también hablan y modelan la escritura funcional con los niños.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El salón de clases está ordenado para dar a los niños una variedad de oportunidades para el desarrollo de la letra impresa y el lenguaje. 	B-111 B-112 B-113
9.29	<p>Se fomenta el desarrollo del lenguaje de los niños a través de diversas canciones, historias, libros y juegos, incluyendo los que son multiculturales y diversos. Se les da oportunidades a los niños para ampliar el desarrollo de su lenguaje a través de seguimiento con relación a sus experiencias y excursiones, incluyendo las caminatas.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los maestros dan a los niños una variedad de oportunidades para el desarrollo del lenguaje. 	B-114

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
9.30	Los maestros amplían diariamente el desarrollo de la lectura y el lenguaje de los niños leyéndoles libros individualmente o en grupo. Los maestros leen los libros que se adaptan a los objetivos y aspectos del plan de estudios. Los niños tienen oportunidades de interactuar con la historia y hacer preguntas.	Los puntos que se pueden observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • los maestros dan a los niños oportunidades diarias para el desarrollo del lenguaje y letra escrita leyéndoles. 	B-115 B-116 B-117
9.31	El programa tiene una política y práctica de incorporación del lenguaje de la familia cuando sea posible, en las oportunidades del niño para la adquisición del idioma y desarrollo de comunicación, si el niño habla un idioma diferente.	La documentación puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> • política de desarrollo del lenguaje 	A-113
9.32	<p><u>Juego y desarrollo físico activo</u></p> <p>Los maestros fomentan, promueven y hacen participar a los niños en juegos físicos activos.</p>	Los puntos que se pueden observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • se observa a los maestros participando en el juego físico activo de los niños. 	B-118 B-119
9.33	Los maestros ofrecen a cada niño actividades apropiadas para los músculos grandes y la oportunidad de desarrollar la coordinación ojo-mano y ojo-pie.	Los puntos que se pueden observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • los maestros dan a los niños oportunidades diarias para el desarrollo de la motricidad gruesa. 	B-120 B-121
9.34	<p><u>Uso de la televisión y otra tecnología electrónica</u></p> <p>La televisión, computadoras y otros dispositivos electrónicos están limitados a 30 minutos a la semana para materiales/actividades educativas que son adecuados para el nivel de desarrollo del niño. Si los niños miran televisión o películas y usan las computadoras u otros medios de tecnología, el maestro está con los niños, haciendo preguntas e iniciando conversaciones que animarán a los niños a pensar, razonar, preguntar y experimentar.</p> <p>Si hay una televisión, debe estar anclada o instalada para evitar que se voltee.</p>	Los puntos que se deben observar pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • si se utiliza la tecnología solo es para programas educativos. • se observa a los maestros participando con los niños durante el uso de la tecnología. 	A-110 B-124

Capítulo 10: área de juegos exteriores

Tenga en cuenta: Si el programa NO tiene un área de juegos/espacio de juego al aire libre dedicado en las instalaciones,, el programa debe seleccionar N/A para los puntos de verificación B-125 a B-127 Y completar la Sección 10(B) del Instrumento de Autoevaluación de NECPA.

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
10.1	<p><u>Materiales y actividades de juego al aire libre</u></p> <p>Si el clima lo permite,* el programa da a todos los niños, incluyendo a los bebés, oportunidades diarias al aire libre para el desarrollo de la motricidad gruesa/músculos grandes. Las actividades al aire libre están dirigidas por los maestros y por los niños. El área de juegos al aire libre debe incluir materiales adecuados a la edad de los niños que se atienden.</p> <p><i>*Tenga en cuenta: El Servicio Meteorológico Nacional (NWS) considera que las siguientes condiciones meteorológicas suponen un riesgo importante para la salud, factor de sensación térmica igual o inferior a -15 °F e índice de calor igual o superior a 90 °F.</i></p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • todos los niños tienen oportunidades diarias para desarrollar la motricidad gruesa al aire libre. • las actividades al aire libre están dirigidas por los niños y los maestros. 	B-136
10.2	<p><u>Equipo, cajas, cubiertas y superficies de las áreas de juego al aire libre</u></p> <p>El centro debe proporcionar un área para juegos al aire libre que esté adyacente al interior de los salones de clases O que se pueda acceder con seguridad desde el centro.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el área de juego al aire libre tiene acceso fácil desde el programa. 	B-126
10.3	<p>El programa tiene un espacio adecuado para jugar al aire libre, especifica los horarios de juego al aire libre por grupos de edad y limita el número de niños del programa que pueden estar en el espacio de juego al aire libre al mismo tiempo.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el programa limita el número de niños que utilizan el área de juegos al aire libre al mismo tiempo. 	B-131
10.4	<p>Los equipos de juego al aire libre deben tener un diseño seguro y estar en buen estado.</p> <p>El área de juegos al aire libre también incluye un espacio abierto para correr libre de otros equipos.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el equipo exterior está en buen estado. • los niños pueden correr y jugar sin obstáculos. 	B-126

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
10.5	<p>La superficie debajo de cualquier equipo de parque infantil que necesite áreas de caída debe extenderse al menos 6 pies más allá del perímetro de cualquier equipo de parque infantil y debe estar hecha de materiales apropiados, no abrasivos y amortiguadores, según lo recomendado por la Comisión de Seguridad de Productos del Consumidor y las Normas Internacionales ASTM. Si las áreas de caída tienen superficies con material de ‘relleno suelto’, (por ejemplo, mantillo de madera o aserrín, arena fina suelta, gravilla o llantas trituradas), debe cumplir un relleno inicial de 12 pulgadas o un relleno comprimido/establecido de 9 pulgadas.</p> <p><i>Tenga en cuenta: Si, y solo sí, las reglamentaciones/licencias estatales permiten que el material de la superficie se extienda un mínimo de 4 pies más allá del perímetro del equipo, responda No al punto B-127(B) e incluya una copia de la reglamentación estatal específica en su caja/archivo de documentación etiquetada.</i></p>	<p>Recurso:</p> <ul style="list-style-type: none"> las directrices para las zonas de caída y más ejemplos de los materiales de superficies del patio de juegos recomendado se pueden encontrar en <u>Recursos, Sección 3</u>. 	B-127
10.6	El programa da a los niños acceso a agua potable limpia mientras están al aire libre.	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> el programa debe dar a los niños acceso a agua cuando están al aire libre. 	B-133
10.7	El programa publica por escrito las normas de seguridad de los espacios de juego al aire libre/juegos infantiles.	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> si el programa ofrece un área para juegos en el lugar, debe publicar sus normas de seguridad al aire libre. 	B-134
10.8	Cada niño tiene al menos un cambio de ropa apropiada para el clima para el juego diario al aire libre.	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> una política solicitando a los padres un cambio extra de ropa para guardar en el centro para el niño. 	A-118
10.9	<p><u>Mantenimiento de los patios de juego y las áreas de juegos al aire libre</u></p> <p>Todas las áreas de actividades al aire libre deben mantenerse en condiciones limpias y seguras. Las superficies generales del patio de juegos deben revisarse a diario para verificar que no haya vidrios quebrados, basura ni excremento de animales. Los hoyos o pozos abandonados dentro del sitio deben estar correctamente rellenos o sellados. El área debe estar bien drenada sin agua estancada.</p>	<p>Los puntos que se pueden observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> El programa se asegura que el área de juegos al aire libre no represente ningún peligro. 	A-115 B-126

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
10.10	<p>Debe mantenerse un registro de inspección del patio de juegos infantiles en todo momento para reflejar las inspecciones diarias del patio de juegos infantiles en busca de lo siguiente:</p> <p>A) grietas, dobleces o deformaciones, óxido o roturas en ningún equipo;</p> <p>B) deformación de ganchos, grilletes, anillos, eslabones y otros elementos abiertos;</p> <p>C) colgadores y cadenas desgastados de los columpios (si aplica);</p> <p>D) sientos de columpios faltantes, dañados o flojos (si aplica);</p> <p>E) soportes o anclajes rotos;</p> <p>F) cimientos de cementos de apoyo expuestos, agrietados o sueltos en el suelo;</p> <p>G) bordes o puntas afiladas accesibles;</p> <p>H) extremos expuestos de tuberías que necesiten cubiertas con tapones o tapas;</p> <p>I) extremos de pernos que sobresalgan o que no tengan tapas ni cubiertas;</p> <p>J) pernos, tuercas, etc. flojos o que necesiten apretarse;</p> <p>K) clavos que se hayan aflojado;</p> <p>L) madera astillada, agrietada o deteriorada de alguna manera;</p> <p>M) falta de lubricación en partes con movimiento;</p> <p>N) desgaste en los cojinetes o en alguna otra parte mecánica;</p> <p>O) barandillas, gradas, peldaños o asientos quebrados o que hagan falta;</p> <p>P) material de superficie desgastado o esparcido;</p> <p>Q) superficies duras, especialmente debajo de columpios, toboganes y otros (por ejemplo, lugares donde el material elástico podría haberse desplazado de cualquier superficie debajo de los equipos de juego);</p> <p>R) pintura agrietada o descascarada;</p> <p>S) puntos de pellizco o aplastamiento, mecanismos expuestos, coyunturas y componentes con movimiento;</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> el registro de inspección diaria del patio de juegos infantiles incluye todos los campos necesarios. <p>Los puntos que se pueden observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> el programa se asegura que el equipo de juegos al aire libre no represente ningún peligro. 	<p>A-114</p> <p>A-115</p> <p>B-135</p>

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
10.11	<p><u>Cierres para las áreas de juegos al aire libre</u></p> <p>El área para juegos al aire libre está cerrada con una cerca o con barreras naturales. Las cercas o barreras no deben evitar que el maestro realice una supervisión directa de los niños.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el programa se asegura de que el área de juegos al aire libre esté cerrada de manera que no bloquee la supervisión del maestro. 	B-126
10.12	<p>Los maestros se aseguran de una supervisión visual y auditiva continua cuando están en el espacio de juego al aire libre a través de:</p> <p>A) visualización completa del espacio para el juego al aire libre;</p> <p>B) ser responsable de un grupo de niños;</p> <p>C) ser responsable de un área específica del espacio de juego.</p> <p><i>Tenga en cuenta: Los niños deben poder ser vistos y escuchados en todo momento por el maestro. Por ejemplo, si el maestro está trabajando de forma directa con un niño, pero puede ver a todos los niños moviendo ligeramente su posición, entonces se cumple este estándar.</i></p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el programa se asegura de que el área del juego al aire libre permita la supervisión continua visual del maestro. 	B-132

Capítulo 11: Sociedades de personal-familia-comunidad

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
11.1	<p><u>Información del programa a los padres/tutores</u></p> <p>Se orienta e informa por escrito a los nuevos padres/tutores sobre el programa, el plan de estudios, los requisitos para denunciar el abuso infantil, la política de resolución de conflictos, las oportunidades de actividades para padres, los servicios sociales de la comunidad (incluyendo la disponibilidad de intérpretes comunitarios o recursos lingüísticos en la lengua materna de las familias), los cambios de políticas o reglamentarios, los procedimientos de terminación, el proceso para orientar a un niño en el programa, la política de puertas abiertas, la política de comunicación activa entre padres y personal, las conferencias para padres y otras temas importantes que podrían afectar potencialmente al programa.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política/procedimiento de orientación para los padres • manual para padres 	<p>A-116</p> <p>A-117</p> <p>A-118</p>
11.2	<p>El programa debe ofrecer un exhibidor/boletín de anuncios para padres que incluya, como mínimo, la descripción del programa, las declaraciones de la política, la filosofía, el calendario de actividades/eventos y las oportunidades de voluntariado para los padres, los servicios de atención médica y los menús. Los padres/tutores reciben información sobre los servicios sociales dentro de la comunidad, incluyendo los servicios de atención médica (incluyendo la disponibilidad de intérpretes de la comunidad o recursos lingüísticos en la lengua materna de las familias), asistencia para las necesidades básicas y de emergencia de la familia y alternativas de pago por los estudios.</p> <p>Los padres/tutores reciben información sobre los servicios sociales dentro de la comunidad, incluyendo los servicios de atención médica, asistencia para las necesidades básicas y de emergencia de la familia y alternativas de pago por los estudios.</p>	<p>Los puntos que se pueden observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el programa ofrece a los padres un centro de recursos o un boletín de anuncios con las políticas relevantes y los servicios sociales locales. 	<p>A-118</p> <p>A-119</p> <p>B-138</p>

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
11.3	<p><u>Participación de los padres/tutores en el centro y el programa</u></p> <p>Los padres/tutores son bienvenidos como visitas en el programa en todo momento. Se anima a los padres y otros familiares a participar en el programa de varias maneras, incluyendo las actividades/eventos del programa y oportunidades de voluntariado, tomando en consideración otras demandas sobre los padres/tutores. Un calendario de actividades/eventos del programa y oportunidades de voluntariado se publica en el exhibidor/boletín de anuncios para padres.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política de puertas abiertas/participación de los padres 	A-120
11.4	<p>Se invita a los padres/tutores a compartir su cultura y tradiciones, sus destrezas y talentos. Se anima a los padres/tutores a dar información sobre sus culturas y tradiciones familiares durante el período de inscripción y durante el cuidado del niño en el programa</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política/procedimiento de orientación para los padres • política de puertas abiertas/participación de los padres 	A-121
11.5	<p>Se anima a los maestros a hablar con los padres/tutores de cada niño de manera habitual (al menos semanalmente) para hablar sobre el día del niño o reportar sobre cualquier evento inusual o éxito especial.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política/procedimiento de comunicación con los padres 	A-122
11.6	<p><u>Conferencias de padres/tutores-maestro</u></p> <p>Las conferencias de padres/tutores-maestros se hacen al menos dos veces al año y en otros momentos según sea necesario, para hablar sobre las necesidades individuales de los niños, su progreso/evaluación y logros. Se mantienen registros de estas conferencias, documentando las pláticas sobre el desarrollo del niño, su salud y cualquier remisión necesaria que se haya realizado.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política/procedimiento de comunicación con los padres • políticas de pruebas médicas y evaluaciones 	A-123
11.7	<p><u>Educación para los padres/tutores</u></p> <p>El programa ofrece oportunidades de educación para padres que son culturalmente sensibles e inclusivas, y siempre que sea posible, en el idioma principal de las familias a las que se atiende.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política/procedimiento de educación para padres 	A-125

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
11.8	<p><u>Transición de los niños del programa o a otro salón de clases</u></p> <p>El programa tiene un procedimiento para cambiar a los niños a otro programa, escuela primaria o salón de clases dentro del programa. Este proceso incluye la revisión de las necesidades específicas de los niños, una evaluación de las necesidades de la familia y un mecanismo para compartir el resumen de información para dar apoyo en la transición del niño a otro salón de clases u otro programa. El padre/madre/tutor debe firmar un formulario de consentimiento informado que identifica especialmente qué información se va a compartir.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política/procedimiento de transición 	A-126
11.9	<p><u>Confidencialidad de los registros</u></p> <p>Los maestros y el personal del programa mantienen la información sobre los niños y las familias en estricta confidencialidad. Los maestros y el personal no deben hablar sobre los niños o sus familias con otras personas excepto en privado, cuando sea necesario hacer planificaciones para el mejor interés del niño.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política/procedimiento de confidencialidad 	A-139
11.10	<p><u>Comunicación con la comunidad</u></p> <p>El programa tiene un proceso escrito para llegar a la comunidad (boletín para padres/tutores o comunitario, anuncios en periódicos o sitio web) para hacer conciencia sobre el programa y sus necesidades y servicios.</p> <p>Las necesidades del programa pueden incluir oportunidades que apoyen iniciativas de ahorro de costos, eficiencia operativa y calidad del programa.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política/procedimiento para la comunicación con la comunidad 	A-127

Capítulo 12: Salud y seguridad

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
12.1	<p><u>Plan de evacuación y simulacros</u></p> <p>El programa debe tener un plan por escrito para reportar y evacuar en caso de desastres naturales que puedan causar daños estructurales al programa o representar riesgos para la salud. El programa también debe tener planes por escrito para situaciones que puedan necesitar evacuación, confinamiento y resguardo en el lugar.</p> <p>El programa también incluye procedimientos para capacitar al personal sobre estos planes de emergencia.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política/procedimiento de emergencias 	A-128
12.2	<p>Los simulacros de evacuación se practican de acuerdo con los desastres naturales que pueden ocurrir con más probabilidad cerca del programa. Como mínimo, el programa debe realizar simulacros de incendio mensuales y anotarlos en un registro/expediente. Los simulacros abarcan todos los períodos de tiempo, desde la mañana hasta la noche, cuando el programa está abierto.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política/procedimiento de emergencias • registro de simulacros de incendio 	A-133 A-134
12.3	<p>El programa tiene un plan de salida de emergencia que muestra las rutas de escape desde cada área/salón.</p> <p>El número del control de envenenamientos debe estar colocado en cada área/salón donde se puede acceder fácilmente durante una emergencia.</p>	<p>Los puntos que se deben observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • las rutas de salida de emergencia deben estar colocadas en cada salón de clases/área. • el número de control de envenenamientos debe estar a la vista. 	B-139 B-140
12.4	<p><u>Planes de emergencia</u></p> <p>El programa debe tener un plan por escrito para reportar y tratar cualquier incidente inusual que sea una amenaza para la salud, la seguridad o el bienestar de los niños o del personal.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política/procedimiento de emergencias 	A-130

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
	<p>El plan de emergencia/desastres debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) conocimiento de las situaciones potenciales de desastres regionales que pueden impactar el programa y necesitará de planificación futura y preparación; B) identificación e información de contacto para las agencias que son el primer punto de contacto en caso de una emergencia o desastre. Esto incluiría agencias que tengan conocimiento de las reglamentaciones de cuidado infantil y que darán una guía en estas situaciones de crisis. C) simulacros de emergencia basados en programas y programados de forma rutinaria que se hacen con la participación de ejercicios de la comunidad de preparación ante emergencias (como simulacros de tornado acompañados de sirenas antiaéreas comunitarias); D) planificación conjunta que ocurre con los colaboradores de la comunidad, como la Cruz Roja, los hospitales y médicos locales, la agencia de manejo de emergencias, los socorristas y el personal de emergencias, y otros que prestarán los servicios durante la situación de crisis; E) estrategias de comunicación que se implementarán durante situaciones de emergencia y desastres, como notificaciones por el sitio web y correo electrónico, el uso de mensajes de texto y alertas de texto o la publicación de información en el centro o en otro lugar; F) un sistema de comunicación con el personal de manejo de emergencias (como alternativas a los celulares si el servicio no está disponible); G) planes y prácticas de manejo de emergencias que incluyan la respuesta ante un intruso o una amenaza, el manejo de situaciones de refugio en el lugar, los procedimientos de evacuación y la organización de cualquier necesidad especial de atención médica de los niños bajo el cuidado; H) identificación y organización de un lugar de reunión principal y secundario para que los padres/tutores recojan a sus hijos; 		

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
	<p>I) planes de continuidad de organización que traten la manera en que seguirá funcionando el programa en tiempos de crisis o emergencia. Esto incluye asegurarse de que se haga una copia de seguridad de todos los registros y de que se puede acceder a ellos en caso necesario. También debe haber planes sobre la manera en que el programa seguirá pagando sus facturas, incluyendo el pago al personal;</p> <p>J) los planes deben desarrollarse para una diversidad de emergencias y escenarios, y deben prever la inclusión de lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) asegurarse de que la información de contacto de emergencia de cada niño esté fácilmente disponible 2) un plan para cuidar a los niños hasta que sus padres/tutores puedan localizarlos; 3) provisiones para alimentos/agua/suministros de emergencia que puedan necesitar los niños y el personal en caso de refugio en el lugar o por alguna otra emergencia. 4) planes para la administración de medicamentos identificados en los planes médicos de los niños; 5) protocolos que deben implementarse en caso de brote de enfermedad infecciosa; 6) protocolos que deben seguirse si ocurre un desastre o emergencia durante una excursión u otros momentos en los que los niños estén fuera del centro;* y 7) funciones, responsabilidades y tareas del personal definidas claramente durante las distintas emergencias. <p><i>*Tenga en cuenta: Punto J.6) Si el programa no hace actividades fuera de las instalaciones, incluyendo los excursiones, se puede responder N/A a este punto y dar una política de apoyo como evidencia.</i></p>		

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
12.5	Los detalles del plan de emergencia/desastre deben revisarse y actualizarse semestral e inmediatamente después de cualquier evento relevante para incorporar cualquier mejor práctica en el documento.	La documentación puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> política/procedimiento de emergencias 	A-131
12.6	Se debe nombrar una persona como responsable de proteger la información de contacto de emergencia de cada niño y hacerse cargo en caso de emergencia. En caso de ausencia de la persona principal, debe nombrarse por escrito a una segunda persona. <i>Tenga en cuenta: El personal puede acceder fácilmente a la información de contacto en caso de emergencia, lo que significa que la información debe estar desenllavada, etiquetada y accesible en menos de 60 segundos.</i>	La documentación puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> política/procedimiento de emergencias 	A-128 B-141
12.7	<u>Planes de atención médica de urgencia o incidentes de amenaza</u> El programa debe tener un plan escrito para reportar y tratar lo que ellos identifican como incidente o evento inusual que sea una amenaza para la salud, la seguridad o el bienestar de los niños, personal o voluntarios. El programa también debe incluir procedimientos de capacitación del personal sobre este plan. Debe existir un plan escrito para tratar los siguientes tipos de incidentes: A) niño perdido o desaparecido; B) sospecha de maltrato de un niño; C) sospecha de maltrato sexual, físico o emocional o abuso del personal, voluntarios o padres/tutores que ocurra en el programa; D) emergencias de salud médica, dental y mental; E) muerte de niño o personal, ambas como resultado de un incidente o una enfermedad prolongada. Esto incluye planes que tratan las muertes en el centro, y aquellas que ocurren fuera del lugar; F) padres/tutores/familiares no autorizados, conflictivos o intoxicados/en mal estado; G) intrusos peligrosos que intenten entrar en las instalaciones.	La documentación puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> política/procedimiento de emergencias 	A-129

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
12.8	<p>Los siguientes procedimientos, como mínimo, deben tratarse en el plan para atención de urgencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) autorización firmada por el padre/tutor para que el maestro busque tratamiento médico de emergencia; B) formularios de consentimiento firmados por los padres/tutores que permiten al programa compartir información sobre la salud de los niños con profesionales médicos de emergencia y otros proveedores de servicios necesarios; C) procedimientos para avisar a los padres/tutores de la situación de emergencia; D) identificación de los padres/tutores del hospital, proveedor médico o dental de su preferencia; E) un reporte escrito del incidente/lesión; F) protocolos para completar y resurtir el botiquín de primeros auxilios si se utilizaron suministros. 	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política/procedimiento de emergencias 	A-132
12.9	<p><u>Vacunas</u></p> <p>El programa notifica a los padres sobre los calendarios de salud y vacunación obligatorios, incluyendo los plazos en que deben completarse.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • política/procedimiento de expediente del niño 	A-139

Capítulo 13: Evaluación del programa

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
13.1	Al menos una vez al año, los directores, padres, personal del programa y otros profesionales auxiliares deben participar en una evaluación escrita sobre la efectividad del programa para cumplir las necesidades de los niños y las familias. Esta evaluación es programática y no es una evaluación del progreso individual del niño.	La documentación puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> • política y procedimiento de revisión anual del programa 	A-89 A-135
13.2	Esta evaluación se utilizará entonces para informar sobre el plan de mejora continua de la calidad del programa. Según la evaluación anual, el programa identifica al menos dos objetivos y los pasos de acción específicos a tomar para completar esos objetivos e identifica al miembro del personal del programa responsable de su hacerlo. Esta evaluación también debe incluir los comentarios de los padres y del personal. Los resultados de la evaluación anual y los objetivos se comparten con el personal del programa, padres y partes interesadas.	La documentación puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> • política y procedimiento de revisión anual del programa 	A-89 A-137
13.3	Pedir la opinión de los padres/tutores es importante para desarrollar y mantener un programa de cuidado infantil de calidad. Este proceso se puede hacer con foros o reuniones de grupos pequeños para recibir los comentarios de los padres/tutores. Los programas también ofrecen a los padres/tutores una oportunidad para responder por escrito de forma anónima.	La documentación puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> • política y procedimiento de revisión anual del programa 	A-89 A-136

Capítulo 14: administración del programa y relaciones del personal

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
14.1	<p><u>Concesión de licencias</u></p> <p>El programa debe tener una licencia en regla de la agencia estatal responsable de la concesión de licencias a centros de cuidado infantil y programas para la primera infancia.</p> <p>La Comisión de NECPA considerará la inscripción de programas exentos de licencia dependiendo del caso.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencia del programa o carta de exención. 	A-138
14.2	<p><u>Políticas del programa</u></p> <p>El programa tiene las siguientes políticas por escrito y se actualizan anualmente. Las políticas no tienen valor si no existe un plan de implementación en el lugar para asegurarse de que estén en vigencia.</p> <p>Estas políticas y planes deben incluir, entre otros, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) inclusión de niños con retrasos en el desarrollo y necesidades especiales de atención médica; B) no discriminación en el salón de clases basado en la raza, color, país de origen, estructura familiar, religión, sexo, identidad de género (incluyendo la expresión de género), orientación sexual, discapacidad, edad, etc. C) calendarios de salud y vacunación obligatorios, incluyendo los plazos en que deben completarse; D) protocolos si hay situaciones médicas de emergencia, incluyendo accidentes y situaciones de crisis; 	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas y procedimientos programáticos como se mencionan. 	A-89 A-139

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
	<p>E) cuándo usar los servicios de consultores de salud de cuidado infantil (incluyendo la salud mental/de comportamiento);</p> <p>F) confidencialidad de la información y los registros individuales;*</p> <p>G) garantizar la seguridad mientras se duerme, incluyendo los requisitos de supervisión, áreas y materiales que se utilizan para dormir y la definición de prácticas seguras de sueño infantil;</p> <p>H) precauciones universales, requisitos de limpieza, saneamiento e higiene que incluyen la política sobre el lavado de manos y las expectativas sobre los procedimientos de lavado de manos de niños y del personal;</p> <p>I) cambio de pañales y entrenamiento para ir al baño;</p> <p>J) planes de cuidado por las tardes, fines de semana y noches si lo ofrece el programa;</p> <p>K) el almacenamiento y uso de cualquier material tóxico dentro y fuera de las instalaciones;</p> <p>L) cuidados, alimentación, manejo y requisitos de higiene para cualquier mascota que puedan estar en el lugar, incluyendo peces, insectos y reptiles (si aplica);</p> <p>M) procedimiento de resolución de conflictos entre padres;</p> <p>N) evitar que personas no autorizadas observen o entren al área del baño;</p> <p>O) transporte y actividades que ocurren fuera del lugar, como excursiones;</p> <p>P) calendario de revisión de todas las políticas, planes y operaciones del programa.</p> <p><i>*Tenga en cuenta: La política de confidencialidad indica al personal del programa que no debe hablar sobre los niños o sus familias con otras personas excepto en privado y solo cuando sea necesario para hacer planificaciones para el mejor interés del niño.</i></p>		

N.º	Estándar de NECPA	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
14.3	<p><u>Mantenimiento de registros</u></p> <p>El programa mantiene los siguientes registros:</p> <ul style="list-style-type: none"> A) nombre, direcciones y teléfonos de los padres y tutores; B) información de contacto de emergencia; C) formulario de autorización/permiso de tratamiento médico de emergencia; D) nombre y teléfono del médico; E) alergias; F) autorización para salir con otra persona que no sea el padre/madre/tutor; G) vacunas o exenciones de vacunación; H) historia del desarrollo; I) estado médico, que incluye los resultados de los exámenes de salud y pruebas médicas indicando resultados típicos o atípicos y cualquier documentación de seguimiento necesaria; J) instrucciones para cualquier necesidad especial o enfermedad crónica; K) reporte de progreso; L) reportes de conferencias con padres/tutores; M) formularios de permiso de viaje de campo; N) formulario de permiso de transporte habitual/recurrente; 	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • una copia de muestra de un registro completo O una póliza que incluya toda la documentación necesaria que se menciona. 	A-140
14.4	<p><u>Oficinas administrativas y áreas del personal</u></p> <p>El programa debe tener un espacio o área de oficinas administrativas designado. Este espacio debe estar disponible para la administración del programa, personal y otros adultos que participan en el programa. Este espacio no es accesible para los niños, excepto los que están supervisados de cerca por el personal.</p>	<p>Los puntos que se pueden observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • una oficina o área administrativa. 	B-144
14.5	<p>El programa da al personal una sala de descanso o un área separada donde se pueden hacer pausas y un baño para el personal.</p>	<p>Los puntos que se pueden observar pueden incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • un área dedicada solamente para el personal y un baño para el personal. 	B-142 B-143

Estándares del QRIS de Colorado SHINES

Esta sección es ÚNICAMENTE para los **PROGRAMAS DE COLORADO** que quieran obtener el nivel 4 de Colorado SHINES. La carga de la prueba recae completamente en el programa. Toda la evidencia debe estar preparada y organizada en la caja/archivo de documentación del programa.

N.º	Estándares QRIS para el nivel 4 de calidad	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
CO. 3.3.A	<p><u>Beneficios</u></p> <p>El programa ofrece al personal de tiempo completo un paquete de remuneración con opciones de beneficio que incluyen vacaciones pagadas, tiempo libre remunerado, seguro médico/dental y al menos tres de los beneficios adicionales como:</p> <p style="margin-left: 20px;">A) seguro de vida B) descuento para hijos de empleados C) plan de jubilación D) seguro por discapacidad E) otros _____</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • las políticas o información relacionada con los beneficios del personal se entregan al personal Y • la información se da al personal para describir al menos tres beneficios adicionales, según se indicó. 	CO-1
CO. 3.4.A	<p><u>Administración del negocio</u></p> <p>El programa tiene un plan de negocios actual o un plan estratégico, creado o revisado en los últimos 36 meses.</p> <p>El programa tiene un presupuesto de operaciones del año actual y estados de cuenta semestrales de ingresos y egresos que muestran los ingresos, gastos y el presupuesto comparado con los datos reales.</p> <p>El programa tiene documentación de una revisión financiera certificada.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • plan actual estratégico/de negocio • presupuesto y estado de cuenta de ingresos • revisión económica certificada o auditoría independiente. 	CO-2 CO-3 CO-4

Estándares de QRIS de avance a la calidad (SUTQ) de Ohio

Esta sección es **SOLO PARA PROGRAMAS DE OHIO** que deseen optar al Nivel tres de avance a la calidad o más puntos para el Nivel 4 o 5. La carga de la prueba recae completamente en el programa. Toda la evidencia debe estar preparada y organizada en la caja/archivo de documentación del programa.

N.º	Estándares del QRIS para el nivel tres y puntos adicionales	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
OH	<p><u>Planes de estudio y planificación</u> El programa implementa un plan de estudios integral, basado en investigación y por escrito, alineado con los Estándares de aprendizaje y desarrollo temprano o los Estándares K-12 de Ohio (apropiados para los grupos de edad que se atienden) y demuestra su alineación con la evaluación. Los maestros utilizan un plan de actividades escrito y con fecha que está alineado con todos los dominios de desarrollo de los Estándares de aprendizaje y desarrollo temprano o los Estándares K-12 de Ohio (apropiados para los grupos de edad que se atienden).</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • evidencia de que el plan de estudios elegido y el plan de actividades cumplen los Estándares de aprendizaje y desarrollo temprano de Ohio. 	OH-1
OH	<p><u>Pruebas médicas y evaluaciones</u> El programa se asegura de que todos los niños (excepto los de edad escolar) reciban una prueba médica de desarrollo integral que sea válida y confiable en un plazo de 60 días hábiles posteriores a su ingreso al programa y anualmente después de eso. Las remisiones necesarias se completan en el plazo de 90 días posteriores a la identificación de la necesidad, y los resultados se comunican formalmente a las familias. El programa administra evaluaciones que cumplen los requisitos estatales para todos los niños inscritos en edad preescolar.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • políticas de pruebas médicas y evaluaciones 	OH-2
OH	<p><u>Educación del personal</u> El administrador tiene un AA en ECE (o campo relacionado aprobado únicamente para los programas de edad escolar) o CPL 3. Cincuenta por ciento de los maestros principales tienen un AA apropiado para los grupos de edades que se indican abajo o un CPL 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • maestros de primera infancia: un AA en ECE o un campo aprobado relacionado. • maestros de edad escolar: un AA en un campo aprobado. 	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • diploma • certificado • expedientes académicos 	OH-3

Estándares del QRIS de Keystone STARS de Pennsylvania

Esta sección es **SOLO PARA PROGRAMAS DE PENNSYLVANIA** para lograr el nivel STAR 4 de Keystone STARS. La carga de la prueba recae completamente en el programa. Toda la evidencia debe estar preparada y organizada en el cuadro/archivo de documentación del programa.

N.º	Estándares de QRIS para STAR 4	Posible evidencia para la verificación	N.º de SAI
PA. LP.2.3	<p><u>Programa de cuidado y educación temprana</u></p> <p>El programa se asegura de que todos los niños (excepto los de edad escolar) reciban una prueba médica de desarrollo integral que sea válida y confiable en un plazo de 45 días hábiles posteriores a su ingreso al programa y anualmente después de eso.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • políticas de pruebas médicas y evaluaciones 	PA-1
PA. SQ.3.4.2	<p><u>Calificaciones del personal y desarrollo profesional - todo el personal</u></p> <p>Un miembro del equipo de liderazgo en el lugar del programa está inscrito o tiene una credencial de director de PA actual u otra credencial de director aprobada por el estado.</p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • diploma • certificado • expedientes académicos 	PA-2
PA. SQ.3.4.9	<p><u>Calificaciones del personal y desarrollo profesional - todo el personal</u></p> <p>Todo el personal de educación y el liderazgo del programa tienen capacitación documentada, dentro del primer año de contratación, en el trabajo con niños pequeños que tienen necesidades especiales. <i>(Los temas deben incluir: estrategias para el apoyo a la inclusión; necesidades especiales; apoyo a las interacciones maestro-niño; apoyo a los estudiantes de inglés como segundo idioma (ELL); competencia cultural; transición; y fortalecimiento de los factores de protección de las familias).</i></p>	<p>La documentación puede incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • diploma • certificado • expedientes académicos • capacitación de orientación para el personal 	PA-3

GLOSARIO

Espacio adecuado de almacenamiento. El almacenamiento necesario es para los juguetes y suministros extra que los niños y los adultos no utilizan actualmente. El almacenamiento debe ser accesible para el personal con solo una interrupción temporal de la supervisión visual de los niños. Algunos ejemplos de almacenamiento conveniente incluyen:

- un armario o alacena empotrada en el salón,
- un estante alto en el salón que solo pueden alcanzar los adultos,
- un armario cerrado que se agrega al salón para proporcionar almacenamiento.

Grupo de edad NECPA define los grupos de edad de esta manera:

Grupo de edad	Rango de edad para la proporción	Proporción niño: personal	Tamaño máximo del grupo
Bebés/niños pequeños/dos años	Recién nacidos a 18 meses	3/4:1	6/8
	18 a 35 meses	4/6:1	8/12
Preescolar	3 a 5 años	7/10:1	14/20
Edad escolar	5 a 12 años	12:1	24

ASTM. Abreviatura para la Sociedad Americana de Pruebas y Materiales, una organización que da estándares voluntarios por medio del proceso de consenso para los materiales, productos, sistemas y servicios.

Herramienta de evaluación. La evaluación continua es importante para el éxito del desarrollo de los niños pequeños. Los ejemplos de abajo no son una lista que lo incluye todo sobre las herramientas de evaluación para niños basadas en la investigación, pero pueden dar asistencia en la investigación e implementación de una herramienta de evaluación que funcione mejor para el plan de estudios de su programa.

Bebés-niños pequeños (0 a 35 meses):
Assessment Technology Incorporated: Galileo®
HighScope: COR Advantage
Pearson: THE OUNCE SCALE
Teaching Strategies LLC: Teaching Strategies GOLD®

Prekindergarten (3 a 5 años):
Assessment Technology Incorporated: Galileo®
HighScope: COR Advantage
National Institute for Early Education Research (NIEER)/Early Learning Scale (ELS)
Pearson: THE WORK SAMPLING SYSTEM®
Pearson: THE WORK SAMPLING SYSTEM® for Head Start
Teaching Strategies LLC: Teaching Strategies GOLD®

Solución de cloro/agua. Para la desinfección de superficies del entorno. Un cuarto (1/4) de taza de cloro líquido para uso doméstico (hipoclorito de sodio) en un galón de agua, preparada diariamente. Consulte también desinfectante.

Fluidos corporales. Orina, heces, saliva, sangre, secreción nasal, secreción ocular y secreción por heridas o tejidos.

CDC. Abreviatura para los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades.

Tamaño adecuado para niños. Los muebles deben ser duraderos y del tamaño adecuado para niños o adaptados para que los niños los usen. Las mesas deben estar a la altura de la cintura de los niños-usuarios y los pies de los niños deben poder alcanzar una superficie firme cuando están sentados.

Niños con necesidades especiales. NECPA se remite a la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) y la Oficina de Derechos Civiles (OCR) del Departamento de Educación de EE. UU. para definir a los niños con necesidades especiales.

Riesgo de asfixia. NECPA se remite a Caring for Our Children, “Estándar 4.5.0.10: alimentos que representan un riesgo de asfixia”. Los cuidadores/maestros no deben ofrecer a los niños menores de cuatro años alimentos que están asociados con incidentes de asfixia en niños pequeños (redondos, duros, pequeños, gruesos y pegajosos, lisos, compresibles o densos o resbaladizos). Algunos ejemplos de estos alimentos son los hot dogs y otros palitos de carne (enteros o cortados en rodajas), rodajas de zanahoria cruda, uvas enteras, dulces duros, nueces, semillas, guisantes crudos, pretzels duros, papas fritas, maní, palomitas de maíz, tortas de arroz, malvaviscos, cucharadas de mantequilla de maní y trozos de carne más grandes de lo que se puede tragar entero. Los alimentos para bebés deben cortarse en trozos de un cuarto de pulgada o más pequeños, los alimentos para niños pequeños deben cortarse en trozos de media pulgada o más pequeños para evitar la asfixia”.

Limpieza. Quitar la suciedad y los desechos restregando y lavando con una solución de detergente y enjuagando con agua.

Enfermedades contagiosas. Una enfermedad ocasionada por un microorganismo (bacteria, virus, hongo o parásito) que puede transmitirse de una persona a otra a través de un fluido corporal infectado o atomización respiratoria, con o sin un agente intermediario (como un piojo, mosquito) u objeto del entorno (como la superficie de una mesa).

Cumplimiento. El acto de llevar a cabo una recomendación, política o procedimiento.

Contaminación. La presencia de microorganismos infecciosos en o dentro del cuerpo, en superficies del entorno, en prendas de vestir o en la comida o el agua.

CPSC. Abreviatura para la Comisión de Seguridad de Productos para el Consumidor de EE. UU., creada en 1972 y encargada de las siguientes responsabilidades: (1) proteger al público contra riesgos no razonables de lesiones asociadas con productos de consumo; (2) ayudar a los consumidores a evaluar la seguridad comparativa de los productos de consumo; (3) desarrollar estándares uniformes de seguridad para productos de consumo y reducir los conflictos entre las regulaciones estatales y locales; y (4) promover la investigación y el estudio de las causas y la prevención de muertes, enfermedades y lesiones relacionadas con productos.

Evaluaciones/revisiones médicas diarias. Evaluación de la salud de un niño cada día a través de la observación, hablando con el padre/tutor y, si aplica, con el niño.

Alimentación a demanda. La alimentación de los bebés cada vez que ellos indican que necesitan alimentarse, en lugar de hacer de acuerdo con un horario de reloj.

Práctica apropiada para el desarrollo. La Práctica Apropiada para el Desarrollo o DAP, está basada en el conocimiento de cómo se desarrollan y aprenden los niños. Debido a que el desarrollo y el aprendizaje son tan complejos, ninguna teoría explica estos eventos de forma suficiente. La DAP está basado en una revisión de la literatura sobre la educación de la primera infancia. A partir de esta revisión, se desarrolló un conjunto de doce principios basados empíricamente para informar la práctica de la primera infancia (Bredekamp and Copple, 1997, p. 9). Estos doce principios son los siguientes:

1. Los dominios del desarrollo de los niños - físico, social, emocional y cognitivo - están estrechamente relacionados. El desarrollo en un dominio influye y recibe influencia del desarrollo en otros dominios.
2. El desarrollo ocurre en una secuencia relativamente ordenada, con habilidades, competencias y conocimientos posteriores basados en los ya adquiridos.
3. El desarrollo avanza a diferentes ritmos de un niño a otro, y de manera desigual dentro de las diferentes áreas del funcionamiento de cada niño.
4. Las experiencias tempranas tienen efectos acumulativos y retrasados en el desarrollo individual de los niños; existen períodos óptimos para ciertos tipos de desarrollo y aprendizaje.
5. El desarrollo procede en direcciones predecibles hacia una mayor complejidad, organización e internalización.
6. El desarrollo y el aprendizaje ocurren y reciben influencia de varios contextos sociales y culturales.
7. Los niños son aprendices activos, que se basan en experiencias físicas y sociales directas, y en el conocimiento transmitido culturalmente para construir su propia comprensión del mundo que les rodea.
8. El desarrollo y el aprendizaje son el resultado de la interacción entre la maduración biológica y el entorno, que incluye los mundos físico y social en que viven los niños.
9. El juego es un vehículo importante para el desarrollo social, emocional y cognitivo de los niños, y es un reflejo de su desarrollo.
10. El desarrollo avanza cuando los niños tienen oportunidades de practicar las capacidades recién adquiridas, y cuando experimentan un reto que va justo más allá del nivel de su dominio actual.
11. Los niños demuestran diferentes modos de conocimiento y aprendizaje, y diferentes formas de representar lo que saben.
12. Los niños se desarrollan y aprenden mejor en el contexto de una comunidad donde están seguros y se sienten valorados, se cumplen sus necesidades físicas y se sienten psicológicamente seguros.

Para obtener una lista completa de la Práctica Apropiada para el Desarrollo, consulte Bredekamp, S., & Copple, C. (1997). *Developmentally Appropriate Practice in Early Childhood Programs*, Revised Edition. National Association for the Education of Young Children, Washington, D.C.

Retos y riesgos del desarrollo. Las tareas físicas, emocionales y mentales que fomentan nuevas capacidades son retos del desarrollo. Cumplir esos retos implica asumir algunos riesgos. Por ejemplo, para pararse erguido, un niño que gatea corre el riesgo de caerse. Los niños pequeños necesitan poder asumir dichos riesgos. Sin embargo, mientras intentan nuevas capacidades que son adecuadas para su desarrollo, los niños pequeños deben estar protegidos de daños reales. Aprender a caminar implica algunas caídas. Pero eso significa caer sobre una alfombra, un tapete o un piso, no desde un borde. Los niños pequeños especialmente, necesitan riesgos seguros. Necesitan descubrir el equilibrio correcto entre riesgo y seguridad, reto y protección. Un espacio para bebés y para niños pequeños debería tener una variedad de retos físicos. Las camas de agua, redes horizontales, colchonetas, colchones, galerías y piscinas para chapotear llenas de piezas de espuma cubiertas o almohadas pueden fomentar la coordinación, el equilibrio y las destrezas para escalar.

Necesidades de desarrollo. Las necesidades generales relacionadas con la edad que se tratan dando actividades, materiales, interacciones y experiencias en una manera segura, saludable y retadora para los niños.

Desinfección. Eliminar virtualmente todos los gérmenes de las superficies inanimadas mediante el uso de químicos (por ejemplo, productos registrados en la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. como “desinfectantes”) o agentes físicos (por ejemplo, calor). En el entorno de cuidado infantil, una dilución 1:64 de cloro doméstico hecha mezclando una solución de 1/4 taza de cloro líquido para el hogar con 1 galón de agua del grifo y preparada diariamente es un método efectivo para eliminar gérmenes de superficies ambientales y otros objetos inanimados que se hayan contaminado con fluidos corporales (ver **Fluidos corporales**), siempre que las superficies se hayan limpiado primero (ver Limpieza) de material orgánico antes de aplicar la solución de cloro/agua y para lograr la máxima reducción de gérmenes con cloro, se deben dejar las superficies previamente limpias moderadamente o brillantes húmedas con la solución de cloro y dejar secar al aire o secarse solo después de al menos 2 minutos de tiempo de contacto. Dos minutos de contacto con un recubrimiento de una solución diluida 1:64 rociada de 1/4 taza de cloro líquido doméstico en un galón de agua del grifo preparada diariamente es un método efectivo para la desinfección de superficies ambientales y otros objetos inanimados que primero se hayan limpiado a fondo de suciedad orgánica. Las soluciones desinfectantes comercialmente preparadas con detergente o la limpieza con detergente, enjuague y aplicación de un desinfectante sin cloro que sea al menos tan efectivo como la solución de cloro son aceptables siempre que estos productos no sean tóxicos para los niños, se usen según las instrucciones del fabricante y estén aprobados por el departamento de salud estatal o local para su uso como desinfectante en lugar de la solución de cloro. Estos métodos se usan para juguetes, partes superiores de las mesas de niños, cambiadores de pañales, utensilios para comida y cualquier otro objeto o superficie que esté significativamente contaminada con fluidos corporales. La desinfección de utensilios para comidas se puede lograr usando un lavavajillas o un proceso equivalente, que generalmente incluye químicos más diluidos que los necesarios para otras superficies.

Conceptos económicos. Proporcionar a los niños actividades y situaciones donde puedan adquirir los conocimientos y destrezas para comprender conceptos como valor, costo, deseo vs. necesidad, recursos, escasez, etc.

Prácticas de respuesta ante emergencias. Procedimientos que se utilizan para solicitar asistencia médica de emergencia, comunicarse con los padres o contactos de emergencia, organizar el traslado a asistencia médica y dar los primeros auxilios a la persona lesionada.

Alfabetización emergente. Este es el uso de literatura infantil en todo el plan de estudios. No es usarla solo en el área tranquila para la lectura sino en todas las áreas de actividad. Pueden encontrar excelentes ejemplos sobre cómo se hace en las siguientes publicaciones de Janice Beaty: “*Observing Young Children and Developmentally Appropriate Curriculum.*”

Tono emocional. El sentimiento general creado por un espacio o área es el tono emocional. Pero no es solo un sentimiento; el tono emocional afecta el comportamiento. El tono emocional de un área debe coincidir con su función. Por ejemplo, el tono emocional del área de descanso debe promover una sensación tranquila, segura y relajada. Usted crea tonos emocionales con almohadas, colores, telas, alfombras, cortinas, acuarios, iluminación y distribución. El juego más activo requiere un espacio que tenga más color, sea más duro y brillante y esté más abierto.

EPA. Abreviatura de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, establecida en 1970, que administra programas federales sobre contaminación del aire y del agua, eliminación de residuos sólidos, reglamentación de pesticidas y control de radiación y ruido.

EPSDT. Abreviatura del programa de Detección, Diagnóstico y Tratamiento Periódico Temprano de Medicaid, que proporciona evaluaciones médicas y servicios de seguimiento a niños elegibles por ingresos.

Evaluación. Impresiones y recomendaciones formadas después de un análisis y estudio cuidadoso.

Exclusión. Negar la admisión de un niño o miembro del personal enfermo a un programa.

Centro. Los edificios, terrenos, equipo y personas involucradas en dar cuidado infantil de cualquier tipo.

Fiebre. Un aumento de la temperatura corporal. Temperatura arriba de 101 °F (38.3 °C) oral, arriba de 102 °F (38.9 °C) rectal o 100 °F (37.8 °C) o más tomada en la axila o medida por un método equivalente.

Patógeno que se transmite por alimentos. Un germen que está en un producto alimenticio que se transmite a las personas que consumen la comida.

Capacidades de la motricidad gruesa. Movimientos grandes que incluyen los brazos, piernas, pies o todo el cuerpo (como gatear, correr y saltar).

Tamaño del grupo. El número de niños asignados a un maestro o equipo de maestros que ocupan un salón de clases individual o un espacio bien definido dentro de un salón más grande. Consulte también **Grupo de edad** y **Proporción**.

Proveedor de atención médica. Un profesional de atención médica que ejerce la medicina por un organismo autorizado establecido con o sin supervisión. Los tipos más comunes de proveedores de atención médica incluyen médicos, enfermeros de práctica avanzada y asistentes médicos.

Consultor de salud o consultor médico. Un médico, enfermero de práctica avanzada pediátrico o de familia o enfermero registrado que tiene experiencia en cuidado infantil y conocimientos sobre cuidado infantil, licencias y recursos comunitarios. El consultor médico da orientación y asistencia al personal de cuidado infantil sobre aspectos médicos del centro.

Plan médico. Un documento escrito que describe los procedimientos médicos y seguridad de emergencia, las políticas y procedimientos generales médicos y las políticas que abarcan el manejo de enfermedades leves, prevención de lesiones y salud y seguridad ocupacional.

Registro de enfermedades. El programa mantiene un archivo o registro que da seguimiento de todas las situaciones en las que se reportan enfermedades por parte de un padre o se hacen evidentes mientras un niño o miembro del personal está en el centro y potencialmente pueda necesitar exclusión.

Vacunas. Vacunas que se dan a los niños y adultos para ayudarlos a desarrollar protección (anticuerpos) contra infecciones específicas.

Período de incubación. Tiempo entre la exposición a un microorganismo infeccioso y el inicio de los síntomas.

Programa de Educación Individualizada (IEP). Un documento escrito, derivado de la Parte B de IDEA (Ley de Educación para Personas con Discapacidades—PL 94-142), que está diseñado para cumplir las necesidades individuales del programa educativo de un niño. Los principales propósitos de un IEP son establecer objetivos de aprendizaje razonables y declarar los servicios que el distrito escolar dará a un niño con necesidades educativas especiales. Se necesita que cada niño calificado para recibir los servicios educativos especiales que da la escuela, tenga un IEP.

Plan de Servicios Familiares Individualizados (IFSP). Un documento escrito, derivado de la Parte C de la IDEA (la Ley de Educación para Personas con Discapacidades), que se formula en colaboración con la familia para cumplir las necesidades de un niño con una discapacidad o retraso en el desarrollo, ayudar a la familia en el cuidado de las necesidades educativas, terapéuticas y médicas de un niño y tratar las necesidades de la familia en la medida en que la familia desee asistencia.

Infección. Una condición que ocasiona la multiplicación de un agente infeccioso en el cuerpo.

Ingestión. El acto de ingerir material (comida u otras sustancias) en el cuerpo a través de la boca.

Registro de lesiones. Cuando ocurre una lesión en el programa que necesita de primeros auxilios o atención médica para un niño o adulto, el programa deberá completar un formulario de reporte.

Medicamentos. Cualquier sustancia que sirve para diagnosticar, curar, tratar o prevenir enfermedades o es para afectar la estructura o función del cuerpo de humanos u otros animales.

Mediados de la infancia. La mitad del período de la infancia o el primer año de vida, es decir, aproximadamente de los 9 a los 15 meses de vida.

Capacidades de la motricidad. Movimientos musculares coordinados involucrados en el movimiento, control de objetos y control de la postura percibidos que ocurren después de una etapa (o etapas) que implican reflejos de nacimiento, con la idea de que las capacidades motoras fundamentales deben dominarse antes del desarrollo de capacidades más específicas para deportes. Ref: Barnett, L. M., E. van Beurden, P. J. Morgan, L. O. Brooks, J. R. Beard. 2009. Childhood motor skill proficiency as a predictor of adolescent physical activity. *J Adolescent Health* 44:252-59.

Medicamentos de venta sin receta. Medicamentos que generalmente se consideran seguros para usar si se siguen las instrucciones y advertencias de la etiqueta. Los medicamentos de venta sin receta también se llaman medicamentos “de venta libre” (OTC) porque se pueden comprar sin una receta de un proveedor de atención médica. Las comidas o cosméticos que también son para tratar o prevenir enfermedades o afectar las funciones del cuerpo humano (como lociones bronceadoras, pastas de dientes con flúor, desodorantes antitranspirantes o champús anticapa) también se consideran medicamentos de venta libre.

Organización. La organización ambiental es un sistema de arreglo. El arreglo puede ser de cualquier cosa: espacio, materiales, libros o juguetes. Un sistema de arreglo crea directrices que muestran dónde van las cosas y por qué. Por ejemplo, la organización del entorno significaría poner los juguetes de montar con ruedas en el área de motricidad gruesa. Los juguetes de mano irían en un estante en un área de juego. Los juguetes suaves y acogedores podrían ir en las áreas de descanso o tranquilas. La mejor organización es sencilla y ordenada; los artículos que se usan juntos se ordenan juntos - juguetes de agua cerca de las pilas de agua y materiales de arte cerca del espacio de trabajo de arte. Los bebés y niños pequeños están tratando de darle sentido al mundo, y la organización les facilita el trabajo. Los niños aprenden a esperar ciertas cosas en ciertos lugares. La organización también facilita el cuidado. Cuando el entorno está bien organizado, los niños pueden encontrar las cosas por sí mismos y ayudar a guardarlas. Pueden decirles a los niños pequeños: “Los crayones están en el centro de arte”. “El bloque va junto a su imagen aquí”.

OSHA. Abreviatura de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional del Departamento de Trabajo de los EE. UU., que regula la salud y seguridad en el lugar de trabajo.

Educación para padres. La educación para padres debe ser culturalmente sensible. El material por escrito debe tratar problemas médicos y de seguridad para todos los grupos de edad a los que se atienden y en un idioma que entiendan las familias.

Guía positiva. Esta forma de disciplina incluye la redirección y el establecimiento de límites claros que fomentan la capacidad del niño para disciplinarse a sí mismo. Las medidas disciplinarias deben ser claras y comprensibles para el niño, deben ser consistentes y se deben explicar al niño antes y en el momento de cualquier acción disciplinaria.

Medicamentos recetados. Medicamentos que solo puede distribuir un proveedor de atención con licencia, como un médico o enfermero de práctica avanzada.

Prosocial. Los comportamientos prosociales incluyen aquellos que fomentan la amabilidad y la cooperación dentro de la comunidad del salón de clases. Los maestros pueden ayudar a promover la conciencia y el aprendizaje prosocial creando oportunidades para que los niños participen en situaciones que fomenten la amabilidad. Los maestros pueden actuar como instructores de las emociones y la regulación emocional de los niños. Esto incluye responder a las manifestaciones emocionales de los niños, etiquetar las emociones y, de manera solidaria, ayudar a los niños con las estrategias para regular sus manifestaciones emocionales.

Maestro calificado. Maestro calificado se refiere al profesional de la primera infancia que es el individuo del personal que da atención y educación directa a los niños. Todos los maestros deben ser mayores de 18 años. Las personas menores de 18 años pueden ayudar en el programa de cuidado infantil si tienen supervisión directa y en el lugar, sin embargo, no se les considera como maestros calificados. Un maestro calificado es aquel que cumple todos los requisitos de NECPA.

Proporciones. El número máximo de niños permitidos por maestro. NECPA recomienda las siguientes proporciones de niños:personal:

Grupo de edad	Rango de edad para la proporción	Proporción niño:personal	Tamaño máximo del grupo
Bebés/niños pequeños/dos años	Recién nacidos a 18 meses	3/4:1	6/8
	18 a 35 meses	4/6:1	8/12
Preescolar	3 a 5 años	7/10:1	14/20
Edad escolar	5 a 12 años	12:1	24

Sanitización. Eliminar la suciedad o tierra y pequeñas cantidades de ciertas bacterias. Para que una superficie inanimada se considere sanitizada, la superficie debe estar limpia (ver **Limpieza**) y el número de gérmenes debe reducirse a un nivel tal que la transmisión de enfermedades por esa superficie sea poco probable. Este procedimiento es menos riguroso que la desinfección (ver **Desinfección**) y es aplicable a una amplia variedad de procedimientos de limpieza de rutina que implican, por ejemplo, ropa de cama, baños, encimeras de cocina, pisos y paredes. Una serie de productos “detergentes-desinfectantes” registrados por EPA también son apropiados para desinfectar.

Niño en edad escolar. Este término describe un período de desarrollo asociado con un niño que está inscrito en una escuela primaria, generalmente de 5 a 12 años.

Programa de cuidado infantil para niños en edad escolar. Un centro que ofrece un programa de actividades antes y después de la escuela o durante las vacaciones.

Evaluación médica. Examen individual para detectar la necesidad de más evaluaciones relacionadas con la salud, intervención temprana o tratamiento.

Equipo/cuna de evacuación especial. Una cuna estándar de acero modificada con ruedas grandes que cumple los estándares contra incendios que se utiliza para la evacuación del centro de desarrollo infantil de niños que no caminan, durante situaciones de emergencia. (Departamento de Defensa (2006), Instituto de Políticas de Desarrollo Infantil).

Personal. Se utiliza aquí para indicar todo el personal empleado en el programa, incluyendo maestros y personal que no da atención directa a los niños (como cocineros, conductores y personal de limpieza).

Personal sustituto. Maestros contratados para un día o para un período de tiempo extendido, que trabajan bajo la supervisión directa de un maestro autorizado/permanente capacitado y certificado. El personal sustituto debe completar con éxito las verificaciones de antecedentes penales y cumplir, como mínimo, con los requisitos para “maestros auxiliares”.

Síndrome de Muerte Súbita Infantil (SIDS). La muerte súbita e inesperada de un bebé aparentemente sano, generalmente entre las edades de 3 semanas y 5 meses y que no se explica por una autopsia.

Cantidad suficiente. Los niños pueden usar el equipo o el material sin tener que esperar y sin otras opciones apropiadas de equipo o material. No se necesitan diversos materiales/equipos ni tampoco un número específico de materiales/equipos. Los verificadores observarán para ver si hay algo que cada niño pueda usar.

Supervisión. Los maestros supervisarán directamente a los bebés, niños pequeños y preescolares por la vista y oído en todo momento, incluso cuando los niños estén en áreas para dormir.

Sistémico. Perteneciente a un cuerpo entero en lugar de a una de sus partes.

Tecnología. La tecnología incluye formas altas y bajas. La alta tecnología puede incluir computadoras, tablets, centros para escuchar y otras formas de herramientas apropiadas para la edad. La baja tecnología puede incluir engranajes o ruedas y otras formas de herramientas sencillas apropiadas para la edad.

Transmisión. El paso de un organismo infeccioso o germen de una persona a otra.

Precauciones universales. Aplica a la sangre, otros fluidos corporales que contienen sangre, pero no a las heces, secreciones nasales, esputos, sudor, lágrimas, orina, saliva y vómitos a menos que contengan sangre visible o tengan la probabilidad de contener sangre. Las precauciones universales incluyen evitar lesiones ocasionadas por instrumentos o dispositivos punzantes y el uso de barreras protectoras como guantes, batas, delantales, mascarillas o protectores oculares, que pueden reducir el riesgo de exposición de la piel o las membranas mucosas del trabajador que podrían tener contacto con materiales que puedan contener patógenos transmitidos por la sangre mientras el trabajador da los primeros auxilios o atención.

Variedad. Un ambiente que ofrece muchas opciones tiene variedad. Variedad significa que hay opciones sobre qué mirar, qué escuchar, con qué o con quién jugar y qué hacer. Cuando ciertas áreas se preparan para actividades particulares, el entorno ofrece variedad. Cuando el entorno cumple las necesidades cambiantes de bebés y niños pequeños, tiene variedad. Otro ejemplo de variedad es la textura. Un entorno de cuidado infantil puede ofrecer una rica variedad de texturas: el piso liso, la alfombra áspera, el lavamanos de porcelana, la superficie de madera de la mesa, la tela rugosa del sofá o la almohada suave de terciopelo en el piso. Puede ofrecer variedad para los sentidos bajando las persianas o usando un atenuador para cambiar la iluminación, colocando nuevos materiales e imágenes, reproduciendo diferentes tipos de música o cintas, trayendo una nueva planta grande, cambiando los juguetes u ofreciendo una nueva actividad artística.

A menos que se indique lo contrario, la fuente de estas definiciones es la Academia Americana de Pediatría (2002) Caring for our Children, IL: National Resource Center for the Health and Safety in Child Care.

Referencias

- Alkon, A., J. Bernzweig, K. To, J. K. Mackie, M. Wolff, J. Elman. 2008. Child care health consultation programs in California: Models, services, and facilitators. *Public Health Nurs* 25:126-39.
- American Academy of Pediatrics, American Public Health Association, National Resource Center for Health and Safety in Child Care and Early Education. 2011. Caring for our children: National health and safety performance standards; Guidelines for early care and education programs. 3rd edition. Elk Grove Village, IL: American Academy of Pediatrics; Washington, DC: American Public Health Association.
- American Academy of Pediatrics. 2011. *Handbook of common poisonings in children*. 4th ed. Elk Grove Village, IL: AAP.
- American Academy of Pediatrics, Committee on Drugs. 2009. Policy statement: Acetaminophen toxicity in children. *Pediatrics* 123:1421-22.
- American Academy of Pediatrics, Task Force on Sudden Infant Death Syndrome. 2009. Policy statement: The changing concept of SIDS: Diagnostic coding shifts, controversies regarding the sleeping environment, and new variables to consider in reducing risk. *Pediatrics* 123:188.
- American Academy of Pediatrics. 2007. *Pediatric first aid for caregivers and teachers*. Rev ed. Elk Grove Village, IL: AAP.
<http://www.pedfactsonline.com/>.
- American Academy of Pediatrics, Committee on School Health. 2006. Policy statement: Corporal punishment in schools. *Pediatrics* 118:1266.
- American Academy of Pediatrics, Committee on School Health. 2003. Policy statement: Out-of-school suspension and expulsion. *Pediatrics* 112:1206-9.
- Aronson, S. S., ed. 2007. *Pediatric first aid for caregivers and teachers*. Rev. 1st ed. Elk Grove Village, IL: American Academy of Pediatrics; Sudbury, MA: Jones and Bartlett.
- Aronson, S. S., T. R. Shope, eds. 2009. *Managing infectious diseases in child care and schools: A quick reference guide* 2nd ed. Elk Grove Village, IL: American Academy of Pediatrics.
- Art and Creative Materials Institute. 2010. Safety - what you need to know. <http://www.acminet.org/Safety.htm>.
- Art and Creative Materials Institute, Arts, Crafts, and Theater Safety, Inc., National Art Education Association, U.S. Consumer Product Safety Commission (CPSC). *Art and craft safety guide*. Bethesda, MD: CPSC. <http://www.cpsc.gov/cpsc/pub/pubs/5015.pdf>.
- Birch, L., W. Dietz. 2008. Eating behaviors of young child: Prenatal and postnatal influences on healthy eating, 59-93. Elk Grove Village, IL: American Academy of Pediatrics.
- Bradely, J., P. Kibera. 2006. Closing the gap: Culture and promotion of inclusion in child care. *Young Children* 61:34-40.
- Breitenstein, S., D. Gross, I. Ordaz, W. Julion, C. Garvey, A. Ridge. 2007. Promoting mental health in early childhood programs serving families from low income neighborhoods. *J Am Psychiatric Nurses Assoc* 13:313-20.
- Brennan, E. M., J. Bradley, M. D. Allen, D. F. Perry. 2008. The evidence base for mental health consultation in early childhood settings: A research synthesis addressing staff and program outcomes. *Early Ed Devel* 19:982-1022.
- Campbell, F. A., Pungello, E. P., Burchinal, M., Kainz, K., Pan, Y., Wasik, B. H., Sparling, J. & Ramey, C. T. (2012). Adult outcomes as a function of an early childhood educational program: an Abecedarian Project follow-up. *Developmental Psychology*, 48 (4), 1033.

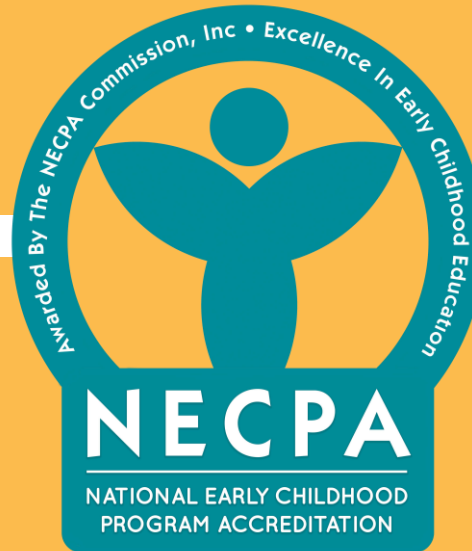
- Carl, B. (2007). *Child caregiver interaction scale (CCIS) revised edition manual*. Unpublished doctoral dissertation). Indiana, PA.: Indiana University of Pennsylvania.
- Carl, B. (2010). *Child caregiver interaction scale* (Unpublished doctoral dissertation). Unpublished instrument. Retrieved from Author.
- Center for Law and Policy (2007). Improve Child Care Ratios and Group Size. Retrieved 7/9/16 from <http://www.clasp.org/resources-and-publications/publication-1/0473.pdf>
- Centers for Disease Control and Prevention (CDC). 2012. Announcement: Response to the advisory committee on childhood lead poisoning prevention report, low level lead exposure harms children: A renewed call for primary prevention. *MMWR*. Atlanta, GA: CDC.
- Chen, X., M. Beran, R. Altkorn, S. Milkovich, K. Gruaz, G. Rider, A. Kanti, J. Ochsenhirt. 2006. Frequency of caregiver supervision of young children during play. *Intl J Injury Control and Safety Promotion* 14:122-24.
- Copple, C., S. Bredekamp. 2009. *Developmentally appropriate practice in early childhood programs serving children at birth through age 8*. 3rd ed. Washington, DC: National Association for the Education of Young Children.
- Cornelius, A. N., J. P. D'Auria, L. M. Wise. 2008. Pacifier use:A systematic review of selected parenting web sites. *J Pediatric Health Care* 22:159-65.
- Crowley, A. A., J. M Kulikowich. 2009. Impact of training on child care health consultant knowledge and practice. *Pediatric Nurs* 35:93-100.
- Cryer, D., S. Hurwitz, M. Wolery. 2003. Continuity of caregiver for infants and toddlers. ERIC Clearinghouse on Elementary and Early Care Education. <http://www.ericdigests.org/2004-3/infants.html>.
- De Schipper, E. J., J. M. Riksen-Walraven, S. A. E. Geurts. 2006. Effects of child-caregiver ratio on the interactions between caregivers and children in child-care centers: An experimental study. *Child Devel* 77:861-74.
- Dowda, M., W. H. Brown, et al. 2009. Policies and characteristics of the preschool environment and physical activity of young children. *Pediatrics* 123: e261-66.
- Dunlap, S., L. Fox, M. L. Hemmeter, P. Strain. 2004. *The role of time-out in a comprehensive approach for addressing challenging behaviors of preschool children*. CSEFEL What Works Series. <http://csefel.vanderbilt.edu/briefs/wwb14.pdf>.
- Duran, F., K. Hepburn, M. Irvine, R. Kaufmann, B. Anthony, N. Horen, D. Perry. 2009. *What works?: A study of effective early childhood mental health consultation programs*. Washington, DC: Georgetown University Center for Child and Human Development. <http://gucchdtcenter.georgetown.edu/publications/ECMHStudy>
- ECELS, Healthy Child Care Pennsylvania. 2007. Car seats and swings are not safe for sleeping. *Health Link Online* 18:1-2. <http://ecels-healthychildcarepa.org/publications/heath-link-online/item/36-spring-2007>.
- Fiene, R. 2002. *13 indicators of quality child care: Research update*. Washington, DC: U.S. Department of Health and Human Services, Office of the Assistant Secretary for Planning and Evaluation. <http://aspe.hhs.gov/hsp/ccquality-ind02/>.
- Gartrell, D., K. Sonsteng. 2008. Promoting physical activity: It's proactive guidance. *Young Children* 63:51-53.
- Gilliam, W. S. 2005. *Prekindergarteners left behind: Expulsion rates in state prekindergarten programs*. Foundation for Child Development (FCD). Policy Brief Series no. 3. New York: FCD. http://www.challengingbehavior.org/explore/policy_docs/prek_expulsion.pdf.
- Gilliam, W. S., G. Shahar. 2006. Preschool and child care expulsion and suspension: Rates and predictors in one state. *Infants Young Children* 19:228-45.

- Gilliam, W. S. 2007. *Early Childhood Consultation Partnership: Results of a random-controlled evaluation*. New Haven, CT: Yale University. <http://www.chdi.org/admin/uploads/5468903394946c41768730.pdf>.
- Goldstein, A., K. Hamm, R. Schumacher. *Supporting growth and development of babies in child care: What does the research say?* Washington, DC: Center for Law and Social Policy (CLASP); Zero to Three. <http://main.zerotothree.org/site/DocServer/ChildCareResearchBrief.pdf>.
- Gonzalez-Mena, J. 2008. *Diversity in early care and education: Honoring differences*. 5th ed. Boston: McGraw-Hill.
- Gonzalez-Mena, J. 2007. *50 early childhood strategies for working and communicating with diverse families*. Upper Saddle River, NJ: Pearson Merrill Prentice Hall.
- Gonzalez-Mena, J. 2007. *50 early childhood strategies for working and communicating with diverse families*. Upper Saddle River, NJ: Pearson Merrill Prentice Hall.
- Gottesman, B. L., L. B. McKenzie, K. A. Conner, G. A. Smith. 2009. Injuries from furniture tip-overs among children and adolescents in the United States, 1990-2007. *Clin Pediatrics* 48:851.
- Grenier, D., D. Leduc, eds. 2008. *Well beings: A guide to health in child care*. 3rd ed. Ottawa, Ontario: Canadian Paediatric Society.
- Gross, D., C. Garvey, W. Julion, L. Fogg, S. Tucker, H. Mokos. 2009. Efficacy of the Chicago Parent Program with low-income multiethnic parents of young children. *Preventions Science* 10:54-65.
- Guard, A., S. S. Gallagher. 2005. Heat related deaths to young children in parked cars: An analysis of 171 fatalities in the United States, 1995-2002. *Injury Prevention* 11:33-37.
- Hagan, J. F., J. S. Shaw, P. M. Duncan, eds. 2008. *Bright futures: Guidelines for health supervision of infants, children, and adolescents*. 3rd ed. Elk Grove Village, IL: American Academy of Pediatrics.
- Hamre, B., Hatfield, B., Pianta, R., and Jamil, F., (2014). Evidence for General and Domain-Specific Elements of Teacher-Child Interactions: Associations with Preschool Children's Development. *Child Development*, May/June 2014. Volume 85, Number 3, Pages 1257-1274.
- Harbin, G., B. Rous, N. Peeler, J. Schuster, K. McCormick. 2007. *Research brief: Desired family outcomes of the early childhood transition process*. <http://community.fpg.unc.edu/connect/Desired-Family-Outcomes-of-the-Early-Childhood-Transition-Process-1.pdf>.
- Harms, T., R. M. Clifford, D. Cryer. 2005. *Early childhood environment rating scale*, revised ed. Frank Porter Graham Child Development Institute, University of North Carolina. <http://ers.fpg.unc.edu/node/82/>.
- Harms, T., D. Cryer, R. M. Clifford. 2005. *Infant/toddler environment rating scale*, revised ed. Frank Porter Graham Child Development Institute, University of North Carolina. <http://ers.fpg.unc.edu/node/84/>.
- Harvard Family Research Project. 2010. *Family engagement as a systemic, sustained, and integrated strategy to promote student achievement*. <http://www.hfrp.org/publications-resources/browse-our-publications/family-engagement-as-a-systemic-sustained-and-integrated-strategy-to-promote-student-achievement/>.
- Healthy Child Care America. 2010. *Healthy futures: Medication administration in early education and child care settings*. American Academy of Pediatrics. <http://www.healthychildcare.org/HealthyFutures.html>.
- Henderlong, J., M. Lepper. 2002 The effects of praise on children's intrinsic motivation: A review and synthesis. *Psychological Bulletin* 128:774-95.

- Hodgkin, R. 1997. Why the “gentle smack” should go: Policy review. *Child Soc* 11:201-4.
- Jenny, C. 2007. Recognizing and responding to medical neglect. *Pediatrics* 120:1385-89.
- Kagan, S. L., K. Tarrent, K. Kauerz. 2008. The early care and education teaching workforce at the fulcrum, 44-47, 90-91. New York: Teachers College Press.
- Kleinman, R. E., ed. 2009. Pediatric nutrition handbook. 6th ed. Elk Grove Village, IL: American Academy of Pediatrics.
- Korjenevitch, M., and Dunifon, R. (2010). Child Care Center Quality and Child Development. Research Brief. Cornell University, College of Human Ecology. Retrieved June 22, 2016 from https://www.human.cornell.edu/pam/outreach/parenting/parents/upload/Child-20Care-20Center-20Quality-20-20Development-20Brief_FINAL.pdf.
- Kotch, J. B., P. Isbell, D. J. Weber, V. Nguyen, E. Gunn, S. Fowlkes, J. Virk, J. Allen. 2007. Hand-washing and diapering equipment reduces disease among children in out-of-home child care centers. *Pediatrics* 120: e29-e36.
- Laughlin, Lynda (2013). *Who’s Minding the Kids? Child Care Arrangements: Spring 2011*. Current Population Reports, P70-135. U.S. Census Bureau, Washington, DC.
- Lennell, A., S. Kuhlmann-Berenzon, P. Geli, K. Hedin, C. Petersson, O. Cars, et al. 2008. Alcohol-based hand-disinfection reduced children’s absence from Swedish day care centers. *Acta Paediatrica* 97:1672-80.
- Maschinot, B. 2008. *The changing face of the United States: The influence of culture on early child development*. Washington, DC: Zero to Three. http://www.zerotothree.org/site/DocServer/Culture_book.pdf?docID=6921.
- Matthews, H. 2008. Supporting a diverse and culturally competent workforce: Charting progress for babies in child care. Charting Progress for Babies in Child Care: A CLASP Child Care and Early Education Project, Washington, DC. <http://www.clasp.org/babiesinchildcare/recommendations?id=0005>.
- Mayo Clinic. 2009. Infant and toddler health. Pacifiers: Are they good for your baby? <http://www.mayoclinic.com/health/pacifiers>
- Moon R. Y., T. Calabrese, L. Aird. 2008. Reducing the risk of sudden infant death syndrome in child care and changing provider practices: Lessons learned from a demonstration project. *Pediatrics* 122:788-79.
- Moon, R. Y., R. P. Oden. 2003. Back to sleep: Can we influence child care providers? *Pediatrics* 112:878-82.
- National Center on Child Care Quality Improvement, A Service of the Office of Child Care (2015). Retrieved on June 15, 2016 from https://qrisguide.acf.hhs.gov/files/QRIS_Levels_Rating.pdf.
- National Institute of Child Health and Human Development Early Child Care Research Network (2006). *Child care effect sizes for the NICHD Study of Early Child Care and Youth Development*. *American Psychologist*, 61, 99-116.
- National Program for Playground Safety. 2006. Playground supervision training for childcare providers. University of Northern Iowa. http://www.playgroundsafety.org/training/online/childcare/course_supervision.htm.
- National Program for Playground Safety. 2006. NPPS Website. <http://www.playgroundsafety.org>.
- National Association for the Education of Young Children. 1996. Position Statement. Prevention of child abuse in early childhood programs and the responsibilities of early childhood professionals to prevent child abuse.

- National Forum on Early Childhood Program Evaluation, National Scientific Council on the Developing Child. 2007. *A science based framework for early childhood policy: Using evidence to improve outcomes in learning, behavior, and health for vulnerable children*. Cambridge, MA: Center on the Developing Child, Harvard University.
http://developingchild.harvard.edu/index.php/library/reports_and_working_papers/policy_framework/.
- National Institute of Child Health and Human Development (NICHD). 2006. *The NICHD study of early child care and youth development: Findings for children up to age 4 1/2 years*. Rockville, MD: NICHD. http://www.nichd.nih.gov/publications/pubs/upload/seccyd_051206.pdf.
- National Scientific Council on the Developing Child. 2008. Mental health problems in early childhood can impair learning and behavior for life. Working Paper no. 6. http://developingchild.harvard.edu/library/reports_and_working_papers/working_papers/wp6/.
- National Scientific Council on the Developing Child. 2007. A sciencebased framework for early childhood policy: Using evidence to improve outcomes in learning, behavior, and health for vulnerable children. Cambridge, MA: Center on the Developing Child, Harvard University.
http://developingchild.harvard.edu/index.php/library/reports_and_working_papers/policy_framework/.
- Nell, M. 2009. Using the integrative research approach to facilitate early childhood teacher planning. *J Early Child Teach Edu* 30:79-88.
- Null, J. 2010. Hyperthermia deaths of children in vehicles. San Francisco State University. <http://ggweather.com/heat>
- Perry, D. F., M. D. Allen, E. M. Brennan, J. R. Bradley. 2010. The evidence base for mental health consultation in early childhood settings: A research synthesis addressing children's behavioral outcomes. *Early Ed Devel* 21:795-824.
- Perry, D. F., R. Kaufmann, J. Knitzer. 2007. *Early childhood social and emotional health: Building bridges between services and systems*. Baltimore, MD: Paul Brookes Publishing.
- Perry, D. F., M. C. Dunne, L. McFadden, D. Campbell. 2008. Reducing the risk for preschool expulsion: Mental health consultation for young children with challenging behaviors. *J Child Fam Studies* 17:44-54.
- Reineke, J., K. Sonsteng, D. Gartrell. 2008. Nurturing mastery motivation: No need for rewards. *Young Children* 63:89, 93-97.
- Reynolds, A. J., Temple, J. A., Ou, S.-R., Robertson, D. L., Mersky, J. P., Topitzes, J. W., & Niles, M. D. (2007). Effects of a school-based, early childhood intervention on adult health and well-being. *Archives of Pediatrics & Adolescent Medicine*, 161(8), 730–739. doi:10.1001/archpedi.161.8.730
- Richardson, H. L., A. M. Walker, R. S. Horne. 2010. Influence of swaddling experience on spontaneous arousal patterns and autonomic control in sleeping infants. *J Pediatrics* 157:85-91.
- Ross, Scott W., Horner, Robert H. 2009. Bully prevention in positive behavior support. *J Applied Behavior Analysis* 42:747-59.
- Schwebel, D. C., A. L. Summerlin, M. L. Bounds, B. A. Morrongiello. 2006. The stamp-in-safety program: A behavioral intervention to reduce behaviors that can lead to unintentional playground injury in a preschool setting. *J Pediatric Psychology* 31:152-62.
- Schweinhart, L. J., Montie, J., Xiang, Z., Barnett, W. S., Belfield, C. R. & Norens, M. (2005). *Lifetime Effects: The High/Scope Perry Preschool Study Through Age 40*. Monographs of the High/Scope Educational Research Foundation. Retrieved June 23, 2016 from http://www.highscope.org/file/Research/PerryProject/specialsummary_rev2011_02_2.pdf
- Shiller, V. M., J. C. O'Flynn. 2008. Using rewards in the early childhood classroom: A reexamination of the issues. *Young Children* 63:88, 90-93.
- Theilheimer, R. 2006. Molding to the children: Primary caregiving and continuity of care. *Zero to Three* 26:50-54.

- Tamis-LeMonda, Catherine S., Marc H. Bornstein, and Lisa Baumwell. (2001). *Maternal Responsiveness and Children's Achievement of Language Milestones*. *Child Development* 72(3): 748 – 67.
- U.S. Consumer Product Safety Commission (CPSC). 2010. Public playground safety handbook. <http://www.cpsc.gov/cpsc/pub/pubs/325.pdf>.
- U.S. Consumer Product Safety Commission (CPSC). 2008. *Public playground safety handbook*. Bethesda, MD: CPSC. <http://www.cpsc.gov/cpsc/pub/pubs/325.pdf>.
- U.S. Consumer Product Safety Commission (CPSC). *The tipping point: Preventing TV, furniture, and appliance tip-over deaths and injuries*. <http://www.cpsc.gov/cpsc/pub/pubs/5004.pdf>.
- Votruba-Drzal, E., Coley, R.I., and Chase-Landsale, P.I., (2004). Child care and low income children's development: Direct and moderated effects. *Child Development*, 75, 296-312.
- Winterbottom C., and Jones, I. (2013). National accreditation and its role in early education: An analysis of Florida's Gold Seal Quality Child-Care program and licensing standards *Journal of Early Childhood Research February 2014 12: 64-76, first published on October 30, 2013*
doi:10.1177/1476718X13492942
- Zero to Three. 2007. *The infant-toddler set-aside of the Child Care and Development Block Grant: Improving quality child care for infants and toddlers*. Washington, DC: Zero to Three. http://main.zerotothree.org/site/DocServer/Jan_07_Child_Care_Fact_Sheet.pdf.



THE NECPA TEAM
está aquí para apoyarlo.

855-706-3272
necpa@necpa.net
www.necpa.net